Mártes 13 de Noviembre de 1877 | MONTEVIDEO | Año XIV 2ª Epoca Núm. 3,843

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 54, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 3 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

—En el pueblo de Chuquisaca (Bolivia), reunido en cabildo [illegible] [illegible] la junta [illegible] de Buenos Aires, desconociendo la autoridad del [illegible] Para á ésta fué la segunda insurreccion de este pueblo, [illegible] el prestigio de la victoria de Suipacha.
— Primer ensayo de navegacion á vapor en el Rio de la Plata.
—Ocupacion de Viena.
[Estas son efemérides del año anterior].

EL SIGLO

La cuestion del dia

La Democracia. Muy respetable será la Comision que anuncia los puntos en que se firma la esposicion proroguista; pero por de pronto es anónima. No sabemos quienes son los que la forman. Esto nos parece muy raro: porque los invitados no saben quién los invita. Y es grave además, porque como la invitacion es contraria á lo dispuesto por el Gobierno, que es que se hagan las elecciones, quién sabe si un buen dia amanecen los manifestantes en el Hotel del Gallo.

¡Si la Comision anónima la formarán los mismos que ponen sus casas á disposicion de los proroguistas! ¿O si todo ello será una broma? Todo puede ser. Lo que es yo cada vez lo entiendo menos.

Con lo que no puedo conformarme es con que vengan los estrangeros á meter la pata en los asuntos que pertenecen esclusivamente á los orientales. —¡Ay si nosotros intentáramos hacer eso en su tierra!

La Nacion—¡A firmar la esposicion! ¡Viva el Coronel Latorre! ¡Viva la Convencion Nacional!

* *

La Idea aplaude la suspension del Jefe Político del Salto, á quien no queda duda en su concepto de que debe castigarse, evidenciado el hecho del fusilamiento de un súbdito brasilero sin formacion de causa ni sentencia de Juez.

Encuentra singular la pretension de dicho Jefe Político de solicitar del Juez de Uruguayana la prision preventiva de algunos bandidos refugiados en el Brasil, fundándose en el Tratado de estradicion.—Ahora bien, ese mismo Tratado, como lo ha hecho notar el Baron d'Andrada, determina que solo competa á la Policía local vigilar sobre los individuos que se denuncien como delincuentes, mientras no se reclame su estradicion con las formas legales establecidas.

La Idea escribe un artículo en apoyo de la doctrina de que es necesario ante todo, *educar las voluntades*, y dice que importa mucho poner en armonía las costumbres con las leyes.

No está dispuesta, dice, á acceder á la amable invitacion que le dirigió *La Nacion* para que se uniese con los convencionalistas y proroguistas.

* *

La Revista Mercantil sigue esprimiendo aquella carta del Dr. Perez Gomar inserta en *El Siglo*, de que hace pocos dias se ocupó. Ya al dar cuenta de la fiesta de Colon habia hecho notar que la generosa suscricion iniciada por los concurrentes á aquella fiesta para hacer un donativo al Colegio de Lobo, desmentia el egoismo y el mercantilismo que el Dr. Perez Gomar achacaba, segun el Sr. Lobo, al comercio, y el domingo reproduce el párrafo en que nosotros aplaudimos aquel rasgo de desprendimiento, felicitándose de que *El Siglo*, amigo del doctor Perez Gomar, demuestre no estar de acuerdo con aquella apreciacion.

Puede estar segura *La Revista Mercantil* de que nunca las afinidades políticas con las personas ejercerán en nosotros tal influencia que nos hagan ser injustos, negando nuestro modesto aplauso á los actos que nos parezca que lo merecen: pero si la naturaleza de esta revista lo consintiera, creemos que no nos sería difícil demostrar que el colega ha dado una interpretacion equivocada á la frase del doctor Perez Gomar.—Lo que en nuestro concepto significa esa frase, es que el elemento cosmopolita de que en ella se habla, no tiene otro interés que el de la prosperidad material del pais; y que con tal que los negocios vayan adelante y el comercio prospere, poco le importa que la libertad, el derecho y la situacion política y moral sean desatendidas.

Viene despues una carta dirigida á Tuyutí de Treinta y Tres por un amigo, que como casi todos los que escriben las cartas que se publican en *La Revista Mercantil* se llama el señor N.—Lo curioso de esta carta es que el que la escribe dice que no se ocupa de política, y sin embargo no habla de otra cosa.—Dice que en el Registro Cívico hay como 300 inscriptos, entre ellos el amigo de Tuyutí que ha ido á la *novedad*: pero que á pesar de tantas inscripciones puede decirse que nadie quiere elecciones, porque todos están muy contentos de la seguridad y las garantías que el actual gobierno les proporciona.

* *

El Ferro-Carril comenta la correspondencia recientemente cambiada entre el Gobierno Oriental y la Legacion del Brasil. Dice que el gobierno Imperial se ha quejado siempre de la falta de seguridad de los súbditos brasileros en algunos de los departamentos fronterizos; y que hoy que gracias á la vigilancia y la energía del Gobierno Oriental y de sus autoridades está garantida la seguridad de los brasileros como la de todos los habitantes del pais, parece que el Brasil ha cambiado de táctica y en esa misma vigilancia y energía encuentra pretesto para dirigir cargos triviales revestidos de una aparente solemnidad. «¿Podria creerse, añade el colega, que para el Brasil es causa de desagrado el contemplar la completa seguridad individual que hemos conseguido garantir entre nosotros, en tanto que el *bandolerismo*, segun la gráfica frase del General Osorio, asienta impune sus reales en el territorio riograndense inmediato á nuestra frontera?» Afirma *El Ferro-Carril* que el Sr. Revuelta ha hecho con razon á las autoridades brasileras el cargo de complicidad con los malhechores. En vista de la manera como la Legacion trata este asunto, el colega se ratifica en su juicio de que es una base de la política brasilera el tener siempre un pretesto para hacer sentir la voz de sus agentes en esta escuela de primeras letras de sus aprendices de diplomacia, en donde cualquiera abuso de celo y de importunidad no desautoriza al principiante ni hace subir el rubor al rostro de sus profesores superiores en la Corte.

En la seccion de *actualidad*, despues de repetir el llamamiento á firmar la peticion de prórroga, se registran varios artículos que llevan por epígrafe: *Convencion nacional y gobierno Latorre.—Reforma de la Constitucion, peticion de Maldonado.—Salto.—A propósito del conflicto internacional.—Parrafos notables.—5300 inscriptos.—y, La catástrofe del 9 y la filantropía popular.*

Propaganda neutral

Tanto *La Idea* como *La Nacion*, dedican la mayor parte de sus columnas editoriales á la catástrofe del cuartel de Artillería y á los hechos que con aquel triste suceso tienen relacion.

* *

La Colonia Española nos da la triste noticia de que el literato español D. Juan Martinez Villergas se encuentra en Huacho (Perú), en la miseria y en estado de enagenacion mental.

Aplaudimos la iniciativa tomada por el diario español de abrir una suscricion para auxiliar al primer poeta epigramático de la España moderna, y no dudamos que la poblacion española, movida á la vez por el sentimiento de la caridad, y por el sentimiento del patriotismo, prestará su concurso á tan laudable propósito.

* *

Decididamente la prensa de ayer está triste. Despues de los deplorables sucesos á que se refieren los párrafos anteriores, viene el *Eco de Italia* y escribe un artículo lamentando que los restos de Rosa Garibaldi, la hija del heróico defensor de Montevideo, hayan sido arrojados del nicho que ocupaban en el cementerio de esta ciudad.—*El Eco* abre una suscricion para construir un modesto sepulcro en que reposen aquellos restos, á no ser que el ilustre General prefiera que sean transportados á Italia.

* *

La Revista Mercantil se asocia al duelo general producido por la catástrofe ocurrida en el cuartel de Artillería; anuncia el funeral que va á celebrarse mañana en la Iglesia Matriz por los que en ella sucumbieron y aplaude el generoso donativo de 100 pesos oro hecho por la Sociedad Francesa de Beneficencia para auxiliar á las víctimas de dicha catástrofe.

* *

El Telégrafo Marítimo espone la necesidad de que se fomente la arboricultura, manifestando que los árboles son muy útiles para la higiene y para la industria, y que la falta de arbolado influye poderosamente en las frecuentes sequías que aquí se experimentan. Propone que se utilicen algunos terrenos fiscales en los cuales se prevenga á las Juntas E. Administrativas que procedan á formar bosques, especificando las especies de árboles que deben plantar y especificando por medio de un reglamento la manera de cultivarlos y conservarlos. Cree tambien que para que los particulares concurran á la plantacion de árboles, convendria que á los propietarios que en un plazo determinado planten cierta cantidad de árboles en proporcion á la extension de sus campos, se les hiciera una rebaja en la Contribucion Directa que tengan que satisfacer.

* *

La Tribuna publica en la parte editorial la lista de lo recaudado por dicho periódico para socorrer á las víctimas de la explosion del cuartel de Artillería. El importe de dicha suscricion asciende á 891 $ 63 cents., el cual ha puesto el director de la *Tribuna* á disposicion del señor Gobernador ó de la Comision que este nombre para que practique la distribucion del modo mas equitativo.

El colega tiene entendido que el Gobernador pasará una circular agradeciendo ese movimiento caritativo pero pidiendo no continúe.

Tambien publica *La Tribuna* una carta del doctor Querencio, cirujano mayor del ejército, agradeciendo en nombre del señor Gobernador y del Ministro de la Guerra el caritativo celo de los facultativos que concurrieron tan espontáneamente á prestar el servicio de la ciencia médica á los heridos en la catástrofe del cuartel de Artillería.

SECCION OFICIAL

TRADUCCION

Legacion Imperial del Brasil.

Montevideo, Noviembre 10 de 1877.

Señor Ministro:

Tuve la honra de recibir ayer de tarde la nota que V. E. me dirigió con fecha 8 del corriente mes, y en contestacion á la mia de la misma fecha.

Teniendo que llevar, como me cumple, al conocimiento del Gobierno Imperial la nota de V. E., no debo entre tanto, dejar pasar, sin reparo, algunas observaciones hechas por V. E. en su contestacion.

Este es el fin de la presente nota. V. E. queriendo atenuar la ofensa hecha á las autoridades brasileras por el Sr. Jefe Político del Salto, y dando por probado que la gavilla de bandidos que asaltó la casa de Guimaraes, se preparó y armó en territorio brasilero y en parajo próximo á la residencia del Sr. Juez Municipal, sustituto del de derecho de la comarca de Uruguayana, juzga que el Sr. Jefe Político pudo suponer, y no sin algun fundamento, que las referidas autoridades, por lo menos, no habian cumplido el deber de impedir la invasion vandálica del territorio de la República.

Permita V. E. que ponga en duda el hecho del cual dedujo V. E esta consecuencia.

¿Cómo el Sr. Jefe Político en el Salto supo que la autoridad de Uruguayana tuvo conocimiento del plan de invasion del territorio Oriental?—¿Cómo puede afirmar que allí se armaron los salteadores de la casa de Guimaraes, cuando la circunstancia de encontrárseles munidos de Remington, armamento este no usado y casi desconocido en el Brasil deja suponer que fué en territorio Oriental ó en la Provincia argentina de Corrientes que este armamento fué obtenido?

Pero el señor Gefe Político, no se limitó á hacer una acusacion de negligencia á esta ó aquella autoridad de la frontera; fué mas allá. En una proposicion que, á ser cierta, debia ser concreta, la hizo absoluta estendiéndola á todas las autoridades del Imperio é imputándoles *criminal condescendencia con los asesinos y ladrones escapados de todos los paises limítrofes.*

En la frase del Sr. Revuelta está el Brasil constituido en cueva de los criminales de toda la América del Sud!

Los conceptos que emití en mi nota de 8 del corriente, respecto de este funcionario, se basaron en un hecho cierto y positivo de haber sido fusilado, sin proceso y sin sentencia de Juez competente, el súbdito brasilero Manuel Bahiano. A falta de pleno conocimiento del hecho criminal y la violacion flagrante de las leyes orientales son corolarios que resultan del mismo hecho.

Esta Legacion no puede tener otras fuentes de informacion acerca de los sucesos que ocurrieron en los Departamentos de la campaña, sinó las que le son suministradas por los respectivos Agentes Consulares del Imperio. El Vice-Cónsul del Brasil en el Salto, si es celoso en el estricto cumplimiento de sus deberes oficiales, es igualmente cauteloso en las informaciones que dá á sus superiores. El, no podia por tanto, proceder con ligereza en el caso de que me ocupo, y sin primero estar plenamente convencido de la verdad del hecho por él denunciado.

En cuanto no me fuere demostrado lo contrario, es mi deber dar entero crédito á los informes del referido Vice-Cónsul.

Permítame aun, V. E. que al terminar esta nota, haga esta última observacion.

Si, desgraciadamente, por cualquier circunstancia imprevista ocurriese un conflicto entre dos paises llamados, por intereses recíprocos, á vivir en la mas perfecta cordialidad, no será él provocado, así lo espero, por ninguno de los agentes oficiales que el Imperio mantiene en esta República, porque saben cumplir los deberes de su posicion y respetar las conveniencias debidas al pais en que residen.

Si puede haber temor de conflicto, de él solo pueden ser responsables aquellas autoridades que sin la seriedad y circunspeccion que les impone su carácter oficial, falsean la verdad de los hechos y lanzan á la publicidad insultos inmerecidos á las autoridades y al pueblo de un pais vecino y amigo.

Espero entretanto que los Gobiernos Imperial y Oriental con la sabiduría y el elevado espíritu de justicia que los caracteriza, sabrán evitar todo cuanto pueda perturbar la buena armonía existente entre ambos, haciendo efectivo el castigo de aquellos que bajo de sus respectivas jurisdicciones se constituyeren culpables de tan grave delito.

Son estas las consideraciones que juzgué deber ofrecer á V. E. en contestacion á su referida nota, y espero que V. E. las aceptará con el mismo espíritu de cordialidad con que fueron dictadas.

Ruego á V. E. quiera dar publicidad á la presente nota, por pertenecer á la série de las que ya fueron publicadas.

Aprovecho la ocasion para reiterar á V. E. las protestas de mi mas alta consideracion.

(Firmado)—*Baron de Aguiar d'Andrada.*

A S. E. el Sr. Dr. D. Gualberto Mendez Ministro y Secretario de Estado de las Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Noviembre 12 de 1877.

Acúsese recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.

MENDEZ.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Noviembre 12 de 1877.

Señor Ministro:

Acabo de tener el honor de recibir la nota de V. E. fecha 10 del corriente, que me apresuro á contestar por órden de S. E. el Sr. Gobernador Provisorio de la República.

Creí, señor Ministro,—y siento haberme equivocado,—que la franca y leal manifestacion del Gobierno Oriental, hecha por mi intermedio á V. E., en la nota del 8 del corriente, respecto á las medidas por él adoptadas, con motivo de los actos denunciados por esa Legacion, habria bastado para mantener sobre ellos una prudente reserva, hasta que estuviésemos en situacion de conocerlos y apreciarlos con la mayor exactitud.

Pero V. E. reitera el contenido de sus comunicaciones anteriores, en las cuales se afirmaba que el Sr. Jefe Político del Salto habia ordenado el fusilamiento del súbdito brasilero Manuel Bahiano, y por el mero hecho de encontrarse en las cercanías del lugar donde se cometió un delito.

Esa afirmacion tan absoluta y lanzada por un Agente diplomático altamente caracterizado, solo se esplicaria por la circunstancia especial de poseer el que la emite, todos los documentos que constituyen la prueba de un delito, y de quien lo cometió, y esto no es posible.

V. E. no tiene, ni puede tener en su poder el proceso criminal que pudiera autorizar tal afirmacion, ni el Sr. Vice-Cónsul del Brasil en el Salto, puede haber trasmitido á V. E. otra cosa que simples informes, sin valor legal alguno en el pais ni fuera de él.

Sabe V. E. perfectamente, que el conocimiento jurídico de los delitos perpetrados en el territorio de la República, y de sus autores, corresponde esclusivamente á las autoridades nacionales. Son ellas las encargadas de los procedimientos correspondientes para la averiguacion de los crímenes, sus autores, cómplices, etc., así como de todas las demás circunstancias que á ellos concurran.

Ha dado, pues, V. E. á los informes del Sr. Vice-Cónsul Brasilero en el Salto, una importancia que no tienen.

El Sr. Vice-Cónsul del Brasil en el Salto, pudo cuando mas, tener *meras sospechas ó simples presunciones.*

Luego, pues, no es posible razonablemente, afirmar desde ahora, que el Sr. Jefe Político del Salto, haya ordenado el fusilamiento de que se trata.

Puede merecerle á V. E. entera fé y crédito la palabra del Sr. Vice-Cónsul, pero por mas autorizada que ella sea, no podrá en ningun caso por sí solo, y ni aun acompañada de informes obtenidos en su Cancillería, tener el valor legal de establecer la comprobacion de los delitos y de sus autores.

Dado el recto é ilustrado juicio de V. E., me parece inoficioso toda otra consideracion sobre el particular.

Concluyo, pues, reiterando á V. E. las seguridades dadas en mis notas anteriores, de la séria y preferente atencion que ha prestado el Gobierno Oriental á las reclamaciones entabladas por V. E., y los firmes propósitos que le animan de resolverlas en justicia.

V. E. me proporciona una nueva ocasion de satisfacer sus deseos, ordenando la publicacion de su nota y de mi respuesta.

Con este motivo, renuevo á V. E. las protestas de mi mas alta y distinguida consideracion.

GUALBERTO MENDEZ.

A S. E. el Baron de Aguiar d'Andrada, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil.

—

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Eduardo Vazquez.

Señor Ministro:

Tengo el honor de remitir original á manos de V. E. el parte que en el dia he recibido del teniente coronel D. Plácido Casariego, jefe del regimiento de artillería, por el que da cuenta del suceso ocurrido en el cuerpo de su mando el dia 9 del corriente á las 4½ de la tarde, y de cuyo suceso V. E. fué testigo presencial en los primeros momentos que se produjo.

El jefe de artillería atribuye este lamentable acontecimiento á la poca reflexion del finado alférez Perez, que se supone puso una *espoleta de precision* á una *granada*, la que fué el motivo de la esplosion que produjo tantas desgracias ya en el personal de dicho cuerpo, como en el material de guerra de que estaba provisto, por ser el único en el ejército y el cual se encuentra en completo estado de deterioro.

De los antecedentes de este parte resulta que, hasta hoy el Regimiento de Artillería ha tenido 23 muertos entre los que se cuenta al alférez Perez, 81 heridos de tropa que se asisten en el Hospital, además de *innumerables contusos* que se encuentran en sus casas y en el cuartel de dicho cuerpo.

A pesar de las órdenes que impartí, inmediatamente del suceso, al comandante Casariego no le ha sido posible hasta hoy, indicarme las relaciones circunstanciadas de las desgracias ocurridas en el cuerpo de su comando, tanto en el personal como en los elementos de guerra que lo constituian, razon por la que no puedo precisar á V. E. el estado de ella ni en el que dicho cuerpo se encuentra.

El parte del comandante Casariego dice: «que todo el material de guerra del regimiento de su mando, ha sido destruido por la catástrofe del dia 9, lo que lo constituye en estado de imposibilidad para todo servicio por el momento.»

Sin embargo, en mérito de las órdenes terminantes recibidas por el Sr. Gobernador, dicho jefe hará cuanto de él dependa á fin de estar habilitado para poder efectuar el próximo domingo el ejercicio de fuego que se ha ordenado, contando para poder realizar esto con el poderoso concurso del Parque Nacional.

Como testigo presencial en los primeros momentos, en la catástrofe acaecida en el Regimiento de Artillería, debo manifestar á V. E. que tanto los señores jefes, oficiales y tropa de dicho cuerpo, como los de los batallones 3.° y 5.° de cazadores y Parque Nacional, cumplieron con su deber, manifestando una vez mas ante el pueblo que los contemplaba, ese deber de compañerismo nunca desmentido en los afiliados al ejército de la Nacion.

V. E. me escusará entrar en sus detalles, por cuanto V. E. fué tambien testigo presencial de los rasgos de valor y compañerismo que allí se produjeron.

Al Jefe del Regimiento de Artillería le fué ordenado por el que suscribe que tan pronto como le fuese posible mandara al Parque Nacional todo el material de guerra que se encontrase inutilizado, á efecto de poderse allí reparar en el menor tiempo posible, operacion que ha demorado hasta ayer á la tarde.

Al Jefe del Parque Nacional se le ha ordenado tambien proceda inmediatamente á la reparacion del material de guerra del Regimiento de Artillería; y el que suscribe se hace un deber en manifestar á V. E. que el Jefe de esta Reparticion llenará cual corresponde las órdenes que le han sido comunicadas, y las exigencias del ejército respecto al Regimiento de Artillería, del cual es su segundo obrero.

Al terminar esta nota debo llamar la atencion de V. E. respecto de los ofrecimientos de sentimientos religiosos, manifestados por el Sr. Cura Párroco del Cordon, respecto á los cuales V. E. determinará el modo y forma en que ellos deben tener lugar; y en cuanto al infrascrito, altamente conmovido deplora el hecho acaecido el 9 del corriente en el Cuartel del Regimiento de Artillería, que ha llenado de luto al ejército y de consternacion á esta ciudad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Noviembre 10 de 1877.

Ventura Torrens.

—

Al Sr. Jefe del E. M. G. Coronel D. Ventura Torrens.

Con el mas profundo sentimiento, paso á dar cuenta á V. S. de los horribles detalles ocurridos en la terrible catástrofe que se produjo ayer 9 del corriente á las 4 y 30 m. de la tarde en la batería y cuadras ocupadas por la tropa del Regimiento de mi mando.

Como á V. S. consta por la nota que con fecha de ayer pasé á ese E. M. General, en el dia de hoy debia efectuarse un ejercicio de tiro al blanco con toda especie de proyectiles, en el parajo denominado Punta de Carretas, y con este objeto ordené al 2.° Jefe y á los comandantes de compañía preparasen los cartuchos y proyectiles para 500 disparos.

Una vez terminados estos trabajos, segun lo afirma el centinela, que se encontraba apostado en la batería, y que milagrosamente ha salvado, el subteniente en comision D. Andrés Perez, tomó una granada cargada, con objeto de colocarle el tornillo explosivo, á fin de ver si este funcionaba bien y encontrarse práctico en el ejercicio del dia siguiente, como testualmente se lo oyó pronunciar el mencionado centinela.

Inmediatamente tuvo lugar la explosion; y, como se esplica natural y lógicamente, esta fué producida por el estallido de la granada, á la que el alférez Perez introdujo en mal hora el fatal tornillo.

En el momento de la esplosion los dos escuadrones acababan de romper filas, pues de 3½ á 4 habia tenido lugar una revista de armas, municiones, uniformes, etc., y por cuyo motivo la mayor parte de la tropa hallábase en las cuadras, encontrándose formada aun la segunda compañía del primer escuadron.

En el piso inferior habia una treintena de soldados ocupados, unos en tender las mesas, otros en colocar banderolas á los blancos y figurines, y el resto, por fin, en el arreglo de los armones y atalajes, como queda dicho anteriormente.

Oida la detonacion, inmediatamente, hice echar tropa, formándose la guardia para evitar la confusion natural producida por tan terrible é inesperado suceso, y por los heridos que trataban de salir atormentados por indecibles sufrimientos, trasladándome incontinente acompañado del 2.° y de todos los oficiales á las humeantes ruinas del edificio, bajo cuyos escombros, yacian moribundos ó heridos, un centenar de mis valientes y queridos soldados.

Bajo la dolorosa impresion producida por tan luctuoso suceso, empezamos por despejar el piso superior del techo que lo cubria con sus tablas, vigas y pizarras.

Cada madero ocultaba un cadáver, debiendo hacer notar á V. S. que la mayor parte de los muertos, han sido producidos por el derrumbamiento.

Tan luego como se pudo penetrar en el interior de la batería, se sacaron los heridos, quemados por la inflamacion de la pólvora.

En estos aciagos momentos que harán inolvidables en mi memoria los sucesos del 9, llegó S. E. el Sr. Gobernador, los Sres. Ministros de Guerra y de Gobierno, los Sres. Jefes de los batallones 3.° y 5.° de Cazadores, una compañía de este último, el Sr. Jefe Político, el del Parque Nacional, el del Cuerpo de Serenos con las mangas y bombas de este, los señores comisarios de Policía con los de sus respectivas secciones, los del departamento central, la Capitanía del Puerto con sus médicos de sanidad, los Dres. Bond y Berdier, la Empresa de Aguas Corrientes, y un inmenso público que disputándose presuroso el lugar de mas peligro, contribuyó con sus generosos esfuerzos á la salvacion de muchos desgraciados.

Hubo un momento terrible en que muchos centenares de personas jugaban audazmente su existencia, pues como todos los armones de las piezas se hallaban cargados de todas clases de proyectiles y aun habia fuego en el interior de la batería, oyéndose de cuando en cuando la detonacion de las granadas que estallaban, no era difícil presumir que una segunda catástrofe mucho mas terrible que la primera, sepultase entre los escombros á los valientes obreros que trabajaban con desprecio de sus vidas, muchos sin tener conciencia del peligro que les amenazaba, pero la mayor parte presintiéndolo y afrontándolo valerosamente.

Una guardia del 2.° de Cazadores, permaneció hasta hoy al toque de diana, haciendo servicio en las inmediaciones del cuartel.

Las pérdidas sufridas en el personal se elevan hasta este momento á la cantidad de 23 muertos, entre los que figura el sub teniente en comision D. Andrés Perez, que falleció casi en el acto y heridos 81 todos de tropa, que se asisten en el Hospital de Caridad, ofreciendo muchos de ellos un estado sumamente grave, además de los innumerables contusos que se encuentran en sus casas y en el cuartel provisorio.

Todo el armamento, ha sido completamente deteriorado por la catástrofe, así como el vestuario, equipo y menage ha quedado inutilizado, varios armones y cureñas enteramente inservibles.

En una palabra el Regimiento de Artillería, con las pérdidas de tantas vidas y materiales ha sido enteramente destruido.

Es de mi deber prevenir á V. S., que he recibido órdenes terminantes de S. E. el señor Gobernador para que dentro de 8 dias, á mas tardar, se verifique el ejercicio aplazado por la catástrofe de ayer, á cuyo efecto se han impartido órdenes al Jefe del Parque, para que componga 3 ó 4 baterías.

Debo mencionar especialmente la honrosa y digna conducta observada por las empresas de los trenes adyacentes del cuartel, que se prestaron generosamente al transporte de los heridos,—la digna conducta del ingeniero Sr. Sierra, de pié siempre en el lugar mas peligroso.

Tambien hará constar los humanitarios y religiosos sentimientos del Sr. Cura párroco de la Iglesia del Cármen, que en nota pasada con fecha de hoy se ofrece á celebrar un funeral por el eterno descanso de las víctimas de esta horrible catástrofe.

No debo concluir esta nota sin antes recomendar á la consideracion de V. S. para que lo haga saber á la Superioridad, la digna conducta observada por los señores oficiales y tropa que sobrevivieron al desgraciado suceso de que doy cuenta.

El ánimo de estos, no decae, por el contrario, me complazco en participar á V. S. que la disciplina y moralidad del cuerpo, permanece inquebrantable.

Mañana mismo, pasaré á V. S. una relacion nominal y suscrita de los muertos y heridos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo, Noviembre 10 de 1877.

Plácido Casariego.

—

Jefatura Política y de Policía del Departamento de la capital.

Montevideo, Noviembre 11 de 1877.

Al Sr. Ministro de Gobierno, D. José María Montero (hijo).

Consecuente con lo manifestado á V. E. al final de mi parte de fecha 10 del actual relativo á la deplorable catástrofe ocurrida el dia 9 en el cuartel de artillería y con objeto de tributar la merecida justicia á muchas de las personas cuyo nombre debido á la falta de datos indispensables en los primeros momentos, no se consignaron en dicho parte, y que contribuyeron de una manera eficaz con sus nobles esfuerzos á evitar que aquel funesto suceso hiciera aun mayor número de víctimas, y á aliviar los terribles sufrimientos de los infortunados heridos, á consecuencia del siniestro, cumplo con el deber de dirigirle la presente ampliando el referido parte con los datos que despues de él he podido adquirir, que son los siguientes:

El Sr. ingeniero D. Serapio Sierra fué uno de los primeros que concurrieron al lugar del infausto suceso y á sus esfuerzos y acertadas disposiciones, se debe en mucha parte que el fuego no se haya comunicado á las municiones que estaban próximas á las ya incendiadas.

No es menos digna de encomio la conducta observada por el Sr. gerente del Tranvía Oriental D. Javier de Viana, quien aparte de la valiosa cooperacion que prestó para la estincion del fuego, trasportó personalmente al Hospital en los vagones del espresado tren-vía, á un gran número de heridos.

La Empresa de Aguas Corrientes prestó tambien importantísimos servicios concurriendo el gerente señor Fynn con gran número de empleados, los que bajo su direccion trabajaron con el mayor acierto y buena voluntad.

Son dignos tambien de una mencion especial por el valioso concurso que prestaron y su serenidad y arrojo en tan difíciles momentos, el Sr. Comisario General de Guerra, coronel D. Gabriel Bios, el señor jefe del Parque, sargento mayor D. José Sosa, el sargento mayor D. Antonio Diaz, el capitan D. N. Belinson, el Sr. D. Rudecindo Gomez, el Sr. D. Jacinto Reyes, y los doctores Fiol de Perera, Sanz, Leonard, Querencio y Romero, quienes inmediatamente de conocer el suceso se trasladaron al mencionado cuartel y de allí con los heridos al Hospital donde les prodigaron los auxilios de la ciencia que tanto necesitaban.

A las víctimas ya enumeradas en el primer parte hay que agregar seis soldados y dos menores hijos de D. José Verardi, cuyos cadáveres fueron estraidos de debajo de los escombros en el dia de ayer.

Dejando así llenado el objeto de la presente, tengo el honor de saludar á V. E. con mi consideracion y respeto.

Juan P. Goyeneche.

—

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Noviembre 12 de 1877.

Deseando el señor Gobernador agradecer el valioso concurso prestado por el cuerpo médico de esta ciudad, en el desgraciado suceso ocurrido el 9 del corriente en el cuartel del Regimiento de Artillería, me encarga decir á V. S. tenga á bien á nombre del Gobierno, saludar y agradecer á los Sres. doctores que componen dicho cuerpo, la digna actitud que han observado en los momentos en que tantas víctimas reclamaban el auxilio de sus conocimientos.

Quiera á la vez V. S. aceptar las espresiones de reconocimiento del Gobierno, por la parte importante que le cupo en el luctuoso suceso ocurrido en el Regimiento de Artillería.

Aprovecho la ocasion para ofrecer á V. S. las seguridades de mi particular estimacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

EDUARDO VAZQUEZ.

Sr. Dr. D. Cárlos M. Querencio, Cirujano Mayor del Ejército.

—

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Noviembre 12 de 1877.

El señor Gobernador me encarga dirijirme á Vd. agradeciéndole á nombre del Gobierno los valiosos servicios prestados por los trenes dependientes de la que Vd. dirije, con motivo del luctuoso suceso ocurrido el dia 9 en el Regimiento Artillería, trasportando muchas de las numerosas víctimas de aquella catástrofe.

Al cumplir con ese deber de justicia, me es grato ofrecer á Vd. las seguridades de mi particular estimacion.

Dios guarde á Vd. muchos años.

EDUARDO VAZQUEZ.

Sres. D. Mário Perez, D. J. B. Costa, D. J. Scarnichia, Gerentes de los trenes Oriental, del Buceo y del Centro.

—

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Se previene á los señores jefes y oficiales que cualquiera reclamacion que tengan que hacer á la Comision, la hagan por escrito, para no interrumpirla en sus trabajos.

SARGENTOS MAYORES GRADUADOS

D. Mateo Funes—1830, Junio, soldado de infantería, no hay datos; 1835, Junio 11, alférez en el escuadron núm. 2, consta; 1836, Agosto, teniente 2.°; 1837, Julio 16, teniente 1.°; 1838, Mayo 25, ayudante mayor; 1839, Febrero 23, obtuvo despacho de sargento mayor graduado con antigüedad de 1.° de Junio del 38. 42 años de servicios constatados en el ejército de líneas, 8 años 6 meses 20 dias sitio de Montevideo. Total 50 años 6 meses 20 dias.

D. Francisco Seré—1838, Octubre 9, soldado; 1839, Febrero 27, obtuvo despacho de capitan de infantería de líneas, con antigüedad de 9 de Octubre de 1838; 1846, Junio 15, sargento mayor graduado con despacho. 39 años de servicios constatados en el ejército de líneas, 8 años, 6 meses 20 dias sitio de Montevideo. Total 47 años 6 meses 20 dias.

D. Felipe Boró—1840, Diciembre 3, subteniente de bandera, con despacho; 1841, Setiembre 29, ayudante mayor, con despacho; 1840, Agosto 31, capitan, con despacho; 1853, Diciembre 3, sargento mayor graduado, con despacho. 37 años de servicios constatados en el ejército de líneas. 8 años, 6 meses 20 dias sitio de Montevideo. Total 45 años, 6 meses 20 dias.

D. Justo Fernandez.—1825, Mayo 11, soldado, cabo y sargento á órdenes del general Lavalleja; 1826, sargento 1.° del regimiento de Canelones; 1828, febrero 6, prisionero de guerra en las fuerzas brasileras, 1843, alférez, 1844, Noviembre 20, teniente 1.°, consta; 1846, Julio 20, capitan, consta; 34 años de servicios constatados en el ejército activo, 8 años, 6 meses 20 dias sitio de Montevideo, total 42 años, 6 meses 20 dias. Revista en los servidores de la Independencia.

D. Domingo Pereira.—1825, Mayo 1.° alférez en el regimiento dragones libertadores; 1835, Julio 29, se encontraba licenciado en esta fecha, segun un certificado que presentó del general Oribe; 1838, Marzo 8, sargento mayor graduado, con despacho, siendo antes capitan. 19 años de servicios constatados en el ejército de líneas, 2 años, 4 meses 20 dias campaña del Brasil, total 22 años, 4 meses 20 dias. Revista en los servidores de la Independencia.

D. Félix Lorente—1846, soldado distinguido; 1847, Febrero 11, subteniente, con despacho; 1850, Noviembre 4, teniente 2.°, con despacho; 1859, Setiembre 19, capitan, con despacho; 1863, Agosto 14, sargento mayor graduado, con despacho. 30 años de servicios constatados en el ejército activo en clase de oficial, 4 años sitio de Montevideo. Total 34 años.

Montevideo, Noviembre 8 de 1877.

Felipe Fraga, presidente.

Rómulo Igarzábal, secretario.

INTERIOR

Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, 11 de Octubre de 1877.

Llámase á concurso para la formacion de un texto de Aritmética que sirva para uso de todas las escuelas públicas del Estado, bajo las bases que se publican á continuacion:

1.° El desarrollo de la asignatura se ajustará en todo á la marcha seguida en el programa que rije actualmente en las escuelas municipales de Montevideo.

2.° La obra deberá comprender la materia que abrazan las clases de 3.° á 10.° inclusives, y podrá subdividirse á voluntad del autor, pero de manera que en caso que se conceptúe conveniente sea fácil formar dos cuadernos que comprendan: el primero las clases 3.° á 6.° inclusives; y el segundo de la 7.° á la 10.° inclusives.

3.° No se tomará en consideracion ninguna obra cuyo método no sea el espositivo y con arreglo á los últimos adelantos pedagógicos.

4.° La Direccion General de Instruccion Pública nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas deberá adoptarse. No formará parte de esta Comision ninguna que sea autor de las obras presentadas.

5.° La Direccion General de Instruccion Pública acuerda un primer premio en metálico de $ 500 y un accesit de 250 á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Estas cantidades se abonarán de los fondos generales de educacion.

6.° Además de las recompensas acordadas en la base anterior, la obra que obtenga el primer premio quedará de propiedad del autor, comprometiéndose además la Direccion á no adoptar otra obra de texto durante dos años.

7.° Si la Direccion lo creyera conveniente, podrá verificar con el autor de la obra premiada un contrato, en virtud del cual, aquella pueda imprimir por su cuenta todos los ejemplares necesarios para surtir las Escuelas de la República; pudiendo el autor publicar por su parte los que quiera, los cuales deberán llevar un sello que los distinga de aquellos.

La Direccion General de I. Pública abonará en este caso un 15 p. % al autor, sobre el costo de la edicion que ella verifique.

8.° En el caso de que la Direccion no creyera conveniente la impresion de la obra por su cuenta, tomará los ejemplares necesarios al autor, no pudiendo esceder el precio de cada ejemplar de un 20 p. % mas de su costo.

9.° Los manuscritos de las obras podrán ser presentados en la Direccion General de Instruccion Pública hasta el 15 de Enero del año próximo.

10. Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que lo acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

Las obras presentadas deberán ir sin nombre y escritas con letra que no sea la del autor.

11. Aprobado el dictámen de la Comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual, publicándose el nombre del autor ú autores. Las demás obras deberán ser devueltas sin abrir los pliegos.

12. La Direccion General de I. Pública queda en plena libertad, en vista del dictámen de la Comision nombrada, para rechazar todas las obras presentadas, ó para conceder el primer premio y no el accesit, ó para conceder este y no aquel ó para conceder los dos.

En el caso de no haber primer premio, podrá adoptar como obra de texto, pero sin el compromiso de los dos años, á la que haya merecido el accesit.

13. Para poderse conceder el primer premio, será necesario la unanimidad de votos y para el accesit la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

José Pedro Varela, Inspector Nacional.

Antonio W. Parsons, Secretario General.

REPUBLICA ARGENTINA

Huyó

El Dr. Gomez ha abandonado el combate. Huyó anoche ó lo arrebataron de la arena cual si fuera un héroe clásico las sombras protectoras! Las sombras de los triunviros Flores y Rivera!

Pero ha tenido tiempo de escribir una carta para *La Tribuna* á cuyos lectores les cuenta que se vá porque *yo no estoy dispuesto* á discutir.

Pobre ardid! ¿Por qué no les contó eso á los lectores de *El Nacional*? Se lo habrian reido en las barbas. Ellos saben que no he esquivado el debate y que no lo esquivo en manera alguna. No tengo por qué eludirlo.

La ciencia del Dr. Gomez no inspira miedo. Se la discute, se la mide, pero no se la teme.

Consta, pues, que el Dr. Gomez se ha ausentado del debate despues de envolverse en una tormenta de tierra sin haberse defendido; y dejando espuestos á la vergüenza á Mazzini y los suyos! Bien me lo sospechaba!

El Dr. Gomez es un raro abogado!

¿Pero cómo habla Vd. así de un ausente? preguntarán algunos. Y yo diré, el ausente no está lejos, oye y puede, si quiere, volver al campo.

Me olvidaba. El Dr. Gomez repite en su epístola á *La Tribuna* que yo he tenido algun colaborador en mis réplicas, y dá como prueba que ha recibido una carta de un correligionario mio en que se hace la misma cita que se halla en mi artículo de ayer. Bravo argumento! Eso probaria cuando mucho que la persona aludida y yo hemos consultado el mismo libro.

En fin, el antiguo paladin de la prensa me hace recordar el Priamo de Virgilio, pudiendo decirse de él lo que el poeta dice del troyano:

Sic fatus senior telumque imbelle sine ictu.
Conjecit.

Pedro Goyena.

Y no mas

No imite el Dr. Goyena á esos gallos de mala raza que sacan el cuerpo, y cuando quedan solos baten las alas y cantan.

¿No ha dicho él que «el programa de la discusion «no es corto ni fácil, y no está dispuesto á rendir «un exámen público escrito sobre sus tópicos?» ¿Qué quiere que discutamos? mi persona, la suya, dos granos de polvo, oh!

Gracias por la bella comparacion con el Priamo de Virgilio. Lástima que haya truncado el verso. Permítame completárselo. El noble viejo arroja su dardo sin fuerza ni direccion al digno hijo de Aquiles, no llega á su pecho, pero *el dardo queda clavado pendiente* en la coraza.

Es lo que he querido; clavar mi dardo en la coraza clerical del jóven publicista sin herir el pecho en que palpita un corazon apasionado, que un dia, tal vez no lejano, se presentará desnudo á desafiar á los enemigos de la libertad y del progreso.

Buena sera....

Juan Cárlos Gomez.

Industria azucarera

Por creerlo de interés trascribimos las siguientes líneas de nuestro colega *El Condor* sobre los progresos que la industria azucarera está haciendo en Tucuman.

«Para la cosecha de 1878 el material de la industria azucarera de nuestra provincia se hallará aumentada con un valor de 65,000 $ fts., precio en Francia, de máquinas pedidas y que se están construyendo, por cuenta de algunos de nuestros plantadores, en la casa Cail y Ca. en París, cuyo agente se halla entre nosotros.

Aunque estas máquinas no representan mas que parte de la organizacion que deberá completarse de aquí á dos ó tres cosechas, se puede calcular que la produccion del año será de 60,000 arrobas, dando á los industriales, introductores de dichas máquinas, un aumento de 35,000 arrobas sobre la cosecha de 1877.

Entre estas máquinas vendrán tres fondos al vacío que darán cada uno 15 toneladas de azúcar regular [1280 arrobas por cada 24 horas, ó 320 arrobas de azúcar regular por cada fondo á razon de 4 fondos por cada 24 horas.

Debemos agregar que estos 65.000 pfs. de máquinas representan su valor en los talleres de Mrs. Cail y C.ª, teniendo que desembolsar sus introductores para ponerlo todo listo, por seguros, colocacion y construccion de edificios un valor de 130,000 pfs. ó 195,000 pbs.

Que los resultados correspondan á las cifras arriba mencionadas, y no tendrémos mas que una cosa sino decir á nuestros industriales: «Go ahead.»

LITERATURA

¡Buena laya de fraile!

(Tradicion)

Fray Pablo Negron era andaluz y vestia el hábito mercenario. Enemigo de hacer vida conventual, residia constantemente en alguna hacienda de los valles inmediatos á Lima, en calidad de capellan del fundo.

Fray Pablo habria sido un fraile ejemplar si el demonio no hubiera desarrollado en él una loca aficion por el toreo. Diestrísimo capeador á pié y á caballo, pasaba su tiempo en los potreros sacando suertes á los toros y conocia, mejor que el latin de su breviario, la genealogía, cualidades y vicios de ellos. El sabia las mañas del *barri ciego* y del *cornicelo* y su lenguaje familiar no abundaba en citas teológicas sino en tecnicismos tauromáquicos.

Hasta 1816 no se dió en este siglo corrida en la ciudad de los reyes y lugares de diez leguas á la redonda, en cuyos preparativos no hubiera intervenido fray Pablo; ni hubo torero que no le debiese utilísimas lecciones y saludables consejos. El mismo Casimiro Cajapaico, aquel famoso capeador de á caballo por quien escribió el marqués de Valle-Umbroso que merecia le erigiesen estátua, solia decir:—si no fuera quien soy quisiera ser el padre Negron.

Inútil era que el Comendador de la Merced y aun el Arzobispo Las Heras amonestaran al fraile, para que rebajase algunos quilates á su aficion tauromáquica. Su paternidad hacia ante ellos propósito de la enmienda; pero lo mismo era ver un animal armado de puntas como alesnas, que desvanecerse el propósito. La aficion era en él mas poderosa que la conveniencia y el deber.

Grandes fiestas se preparaban en Lima, por el mes de Agosto de 1816, para celebrar la recepcion del nuevo Virey del Perú D. Joaquin de la Pezuela, Marqués de Viluma. En el programa entraban tres tardes de toros en la Plaza Mayor; pues no se efectuaba en el circo de Acho las lidias que tenian por objeto festejar al monarca ó á su representante.

Los listines que en esta ocasion se obsequiaron á los oidores, cabildantes y personas caracterizadas, no estaban impresos en raso blanco como hasta entonces se habia acostumbrado, sino en raso carmesí. Es verdad que en ellos despues de enaltecer, como era justo, las buenas dotes administrativas y sociales del señor de la Pezuela, hablaba mucho el poeta de regar el suelo peruano con sangre de insurjentes.

Fray Pablo anduvo de hacienda en hacienda en union de la cuadrilla de toreros, presenciando lo que se llamaba prueba del ganado y decidiendo sobre el mérito de cada vicho. Los hacendados á competencia, querian exhibir lo mas fino de la cria, y el fallo del mercenario era por ellos acatado sin observacion.

La prueba general del ya escogido ganado se efectuó en la Chacarilla del Estanco, donde habia un gran corral con burladeros. Entre los toros que allí se probaron, hubo uno bautizado con el nombre de *Relámpago*, y oriundo de los montes de Retes. El torero Lorenzo Pizí le sacó algunas suertes, y en el canto de una uña estuvo que el animal lo despanzurrase.

Pizí era un negro retinto, enjuto, de largas zancas y medianamente diestro en el oficio. Terminada la prueba, lo llamó aparte fray Pablo y le dijo:

—Mira negro como te manejas con el Relámpago, que aunque es cierto que á los toros mas que con el estoque se les mata con el corazon, bueno es que estés sobre aviso para que no te suceda un percance. Ese animal es tuerto del cuerno derecho y por la asta sana se va recto al bulto. Es toro de sentido, de mucha cabeza y de mas pies que un galgo. Con él no hay que descomponerse, sino aguardar á que entre en jurisdiccion y humilde, aunque el mejor modo y manera de trastearlo es á pasa-toro y luego una buena por todo lo alto. Pero es suerte poco lucida y no te la aconsejo. Con que abre el ojo, negrito: porque si te descuidas te *chinga* el toro, y abur melones!

—Su merced, padre, lo entiendo, como que es facultativo, y ya verá á la hora de la funcion que no predicó en desierto—contestó el torero.

Llegó el dia de la corrida. Su Excelencia acompañado de su familia, Real Audiencia, segundo cabo ó inspector de milicia, General D. José de la Mar y gran comitiva de ayudantes, y amigos, ocupaba la galería de palacio; y el ilustrísimo Las Heras, con el Cabildo Eclesiástico, mostrábase en los balcones de la casa arzobispal.

En las barandas de los portales estaba todo lo mas granado de la aristocracia limeña, así damas como caballeros, y el pueblo ocupaba andamios colocados bajo la arquería de los portales y gradas de la Catedral.

Pasando por alto la descripcion del toril, el lujo de las enjalmas, adornos de la plaza, distribucion de la cuadrilla y otras menudencias, que al cabo no es mi ánimo escribir un relato circunstanciado de la funcion, vengamos al quinto toro.

Era este el famoso Relámpago, gateado, de Retes, enjalma carmesí bordada de plata, obsequio del gremio de pasamaneros.

Recibiólo Casimiro Cajapaico en un alazan tostado, raza del Norte, (Andahuasi) y le sacó cuatro suertes, revolviendo, y dos á la carrera.

Entró Juanita Breña, en un zaino manchado, raza de Chile, y le dió tres suertes, sentando el caballo en la última para esperar una nueva embestida. Por la encarnacion del diablo que se lució la *china!*

A ésta, como á Cajapaico, le arrojaron de todas las barandas muchísimos pesos fuertes y aun monedas de oro.

Despues que los chulos se desempeñaron bastante bien, mandó el ayuntamiento tocar banderillas. Cantoral le clavó con mucha limpieza, y á volar pié, un par de rehiletes en el cerviguillo.

Tocaron á muerte y armado de estoque y bandola, se presentó Lorenzo Pizí, vestido de morado y plata. Encaminóse á la galería del Virey y despues de brindarle el toro con la frase:—por vuesencia, su ascendencia, descendencia y toda la noble concurrencia—tomó pié frente á las gradas y á seis varas del pilancon que, por ese lado tenia la monumental fuente de la Plaza.

Fray Pablo, que asistia á la lidia desde uno de los andamios del portal de Botoneros, se puso á gritar desaforadamente:

—Quítate de ahí negro *jorero*, que no tienes vuelo! Acuérdate de la leccion y no me vayas á dejar feo!

Pero Lorenzo Pizí no tuvo tiempo para atender observaciones y cambiar de sitio; porque el gateado, que era pegajoso y ligero de piés, se le vino al bulto, y despues del primer paso de bandola, sin dar campo al matador para franquear el pilancon y ponerse del lado del cuerno tuerto, revolvió con la rapidez de su nombre y ensartó al matachin.

Un grito espantoso, lanzado á la vez por quince mil bocas, resonó en la plaza, sobresaliendo la voz del mercenario.

—¡Zapateta! ¿No te lo dije negro bruto? ¿No te lo dije?—y terciándo el hábito brincó del andamio y á todo correr se dirigió al pilancon.

El toro dejó sobre la arena al moribundo Pizí para arrojarse sobre el intruso fraile quien, con mucho desparpajo, se quitó la capa blanca y se puso á sacarle suerte á la navarra, á la verónica y á la criolla, hasta cansar al vicho, dando así tiempo para que los chulos retirasen al malaventurado torero.

Ante la gallardía con que Fray Pablo burlaba á la fiera, el pueblo no pudo dejar de sentirse poseido de entusiasmo y, al palmotear lo lucido de las suertes, repetian todos:—¡Buena laya de fraile!

Viven aun en Lima personas que asistieron á la corrida, y que dicen no ha pisado el redondel capeador mas eximio que fray Pablo Negron.

Muerto el Relámpago á traicion por los desgarradores y el puntillero Beque, pues ni Estéban Corujo, que era el primer espada, tuvo corajo para estoquearlo, llevaron á nuestro fraile preso al convento de la Merced.

Dicen que allí el Comendador fray Mariano Duran reunió en la sala capitular á todos los padres graves y que estos, cirio en mano, trajeron á su escandaloso compañero, al que el superior aplicó unos cuantos disciplinazos. Item, se le declaró suspenso de misa y demas funciones sacerdotales, y se le prohibió salir del convento sin licencia de su prelado.

Fray Pablo se fastidiaba soberanamente del encierro en los claustros, y su salud empezó á decaer. Alarmados los conventuales, consultaron médicos y estos resolvieron que, sin pérdida de minuto, saliese de Lima el enfermo.

Enviáronlo los buenos padres á tomar aires á la Magdalena, pueblecito distante tres millas de la ciudad, amonestándolo mucho para que no volviese á caer en la tentacion de sacar suertes á los toros.

Sermon perdido, fray Pablo recobró la salud, como por ensalmo, tan luego como pudo ir de visita á Mala-lechuzas y demas haciendas del valle y echar la capa al primer vicho con astas. Al fin, encontró con la horma de su zapato en un furioso berrendo, que le dió tal testarada contra una tapia, que lo dejó para siempre desconcertado un brazo é imposibilitado para el capeo.

Verdad es que, como á los músicos viejos le quedó el compás y la aficion, y su dictámen era consultado en toda cuestion intrincada de tauromaquia. El hombre era voto en la materia, y á haber vivido en la república práctica, habria figurado dignamente en una de las juntas consultivas que se inventaren, verbi-gracia, en la de instruccion pública ó en la de demarcacion territorial.

Ricardo Palma.

EXTERIOR

Centro América

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1877.

Sr. Director de *El Siglo*.

Montevideo.

Muy distinguido señor y amigo: Despues que tuvo la bondad de dar publicidad á mis anteriores renglones sobre Costa Rica, creo de mi deber enviarle las siguientes noticias que acabo de recibir en mi correspondencia oficial remitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y que me apresuro á comunicarle para conocimiento de sus lectores.

Saluda á Vd. afectuosamente su amigo y S. S.

Dr. José Agustin de Escudero.

LOS SUCESOS DE COSTA RICA

Despues de las noticias que con referencia á esta República hicimos conocer, nos es grato repetir que la mas completa paz reina en aquel pais y que no se ha alterado en lo mas mínimo.

El Sr. Dr. Herrera se ha separado de la Presidencia de la República temporalmente y por causa de enfermedad dejando en su puesto al Sr. General D. Tomás Guardia como consta del siguiente decreto que transcribimos.

Vicente Herrera, Presidente de la República de Costa Rica.

Teniendo necesidad de restablecer mi salud para lo cual me es indispensable separarme temporalmente de las funciones de Jefe de la Nacion; de conformidad con las actas populares de treinta de Julio hasta catorce de Agosto del año próximo pasado y con la facultad que en ellas me confieren los pueblos de la República,

Decreto

Artículo único — Llámase al ejercicio del Poder Ejecutivo al benemérito Sr. General D. Tomás Guardia, quien conservará conforme á leyes anteriores el mando en Jefe de las armas de la República.

Dado en el Palacio Nacional de San José, Setiembre once de mil ochocientos setenta y siete.

VICENTE HERRERA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno,

Rafael Machado.

En consecuencia de este decreto, el Sr. General Guardia tomó posesion de la Presidencia y dió á la Nacion el siguiente manifiesto:

TOMÁS GUARDIA, *General en Jefe del Ejército de la República y primer designado en ejercicio del Poder Ejecutivo, á los costaricenses.*

¡Conciudadanos!

Llamado á ejercer el Poder Ejecutivo, estoy en la obligacion de dirigiros la palabra. Vosotros sabeis bien lo que ha pasado desde aquel dia en que fiel á la Constitucion de entonces y á mis principios republicanos, entregué el baston presidencial á la persona designada para recibirlo. No seré yo en esta ocasion el que formule acusaciones contra nadie, pues conozco por propia experiencia cuán difícil y espinosa es la tarea de gobernar y cuántas decepciones se sufren al emprenderla.

Creedme sobre la fé de mis hechos y la sinceridad de mis palabras: para mí nada ambiciono; solo deseo el bien de mi Patria. Mis principios son harto conocidos, y si hoy tuviese necesidad de levantar una bandera, alzaria otra vez la misma que enarbolé el 27 de Abril de 1870 y en el centro de ella escribiria: *órden y progreso, justicia y libertad.*

La situacion de la República es halagüeña: el tesoro nacional se ha libertado de la deuda interior que sobre él pesaba; y hoy puede darse un impulso eficaz á la obra grandiosa del ferro-carril, motivo de tantas decepciones, objeto de tan grandes y legítimas esperanzas.

Durante los dias que el Poder esté en mis manos, pretendo gobernar con el pueblo y para el pueblo. Para mí no habrá partidos, ni contemplacion de círculos personales. Creo que el Gobierno debe ser de todos y para todos.

Costa Rica tiene una poblacion homogénea compuesta de propietarios en mayor ó menor escala. No existen aquí esos intereses opuestos que en otros paises producen conmociones políticas y aun sociales. Los principios proclamados el 27 de Abril de 1870 responden á los intereses generales y verdaderos porque tienen en mira el bienestar de todos, alejando el privilegio, las contemplaciones de círculo, el espíritu de bandería. He aquí el secreto de que aquellos principios no hayan muerto, y que hubiese muchos que lo sustentaran, aun cuando faltase yo, que no tengo mas mérito que el de simbolizar ideas, representar principios, y, fiel á mi bandera, mantener las unas y los otros en el terreno práctico de la administracion pública. Y las ideas exactas y los verdaderos principios, cuando han sido comprendidos y apreciados por el pueblo, nunca mueren, aunque sucumba el primero que los sustentó. ¡Desgraciado el pais cuyo porvenir dependa de la pasajera vida de un hombre!

Mi conciencia me dice que no tengo enemigos personales; y aun cuando los tuviera, eso no seria un motivo para que tratándose del país, y no de mí, yo pudiese rechazar la cooperacion de una inteligencia ilustrada ó de un corazon recto.

Cumpliendo conmigo mismo, mi principal empeño será consultar la opinion pública en sus mas genuinas manifestaciones é inspirarme en ella para que sirva de norma á mis actos administrativos.

¡Conciudadanos! Seré tan celoso por la conservacion del órden público, como reverente á todas las libertades en su legítimo ejercicio. Para conseguirlo seré inflexible y enérgico, y me impondré, si fuere necesario, hasta la abnegacion y el sacrificio, haciendo á un lado los sentimientos de magnanimidad y de clemencia que me han caracterizado tántas veces, si en mi concepto así lo demandare el bien de Costa Rica.

Vuestro compatriota y amigo.

TOMÁS GUARDIA.

Palacio Nacional. San José 18 de Setiembre de 1877.

—

Este manifiesto llenó de satisfaccion al pueblo siendo bien conocidas las virtudes republicanas que adornan al benemérito General Guardia. En el Gobierno no ha habido el menor cambio, pues continúa el mismo órden de cosas, solamente que quedando vacante la cartera de Hacienda y Comercio que desempeñaba el actual Presidente interino, ha sido encargado del despacho el Ministro de Obras Públicas D. Rafael Barroeta.

El Sr. General Guardia convocó el Domingo 23 de Setiembre á una gran junta compuesta de los individuos municipales de las Provincias del interior y ciudadanos notables de ellas al salon del Congreso. A esta reunion asistieron 54 municipales, todo lo mas escogido de la nacion costaricense y el pueblo, que invadia los salones y tribunas del gran edificio nacional. A las doce de la mañana se presentó el Sr. General Guardia acompañado de los Ministros, y ante la Nacion entera allí representada, dijo lo siguiente, que transcribimos íntegro porque es un honor para la América entera la digna conducta de este preclaro gobernante que es fiel modelo de demócratas y de republicanos sinceros.

Ilustres Representantes, Municipales y Sres:

En el Manifiesto que dirigí á todos mis conciudadanos el 18 de este mes, revelé mis propósitos de gobernar con el pueblo y para el pueblo, y de inspirarme en la verdadera opinion pública, para arreglar á ella todos mis actos, durante los dias que haya de estar en el Poder.

Hoy empiezo á caminar por esa senda, exponiendo con franqueza republicana en esta reunion á que os he convocado, la situacion actual de la República, para que con pleno conocimiento, endereceis mi marcha administrativa, guiados por una rectitud independiente y bajo la inspiracion de vuestro amor á Costa-Rica.

Espero que me escucheis con calma, que mediteis bien los puntos que voy á someter á vuestro criterio imparcial, y que en seguida me deis en vuestras rectas opiniones la luz de que tanto necesito para lograr el acierto que anhelo en mis mas importantes resoluciones.

Reconozco en vosotros, honorables miembros de las ilustres Municipalidades, los verdaderos representantes de los pueblos; y en vosotros, ciudadanos notables, que tambien he convocado para este dia, veo costaricenses distinguidos, que por su ilustracion y experiencia pueden prestarme el auxilio poderoso de sus consejos autorizados.

Encargado del Poder, en concepto del primer designado, no debo hacer mas que mantener la situacion, tal como la he recibido, sin dar un solo paso trascendental, devolviendo el mando, llegada la hora, al mismo que me lo entregó. Pero el Excelentísimo Sr. Presidente, Dr. D. Vicente Herrera, ha tenido á bien significarme su propósito de no volver á ocupar el sillon presidencial. Desconsolado ante una oposicion que, sin respetar sus asiduos y bien intencionados esfuerzos en favor del país, se reveló ostensiblemente en el movimiento revolucionario que fracasó el 29 de Julio de este año, me ha llamado al poder. La actitud de un gobierno progresista ó inofensivo, que desarrollaba un benéfico programa, bajo la direccion de un ciudadano tan ilustrado como patriota, no bastó á contenerlos manejos revolucionarios, que continúan aun, valiéndose para conseguir infames fines, de los medios tortuosos del soborno y del cohecho. Ejercidos ayer sobre un cabo y hoy sobre otros individuos de tropa, se pretende convertir al ejército en blanco de tan insidiosos manejos, como si su organizacion, su disciplina y los sentimientos de pundonor militar que á sus individuos animan, no fuesen un antemural invencible contra tan indignas maniobras.

Mientras lleve la inmensa responsabilidad que pesa sobre mis hombros, yo velaré por la conservacion del órden público; pero os he esplicado ya cual es mi posicion; y el propósito manifestado por el Exmo. Sr. Presidente, de no volver al mando, constituye á la República en una especie de acefalía.

Hé aquí, pues, una situacion grave, porque ella ata hasta cierto punto mis manos, y mientras tanto los intereses generales pueden exigir medidas que demanden la libre accion del gobernante, encaminando á una solucion definitiva los mas importantes asuntos de la administracion pública.

Hay un gran vacío que es necesario llenar, eligiendo el jefe de la República y rodeándolo de sus facultades naturales.

El medio que parece mas indicado, como salvador de esta situacion anormal, es la inmediata convocatoria de un Cuerpo Constituyente, que en representacion del pueblo emita una Carta Fundamental.

Diversas opiniones he oido acerca de si es ó no conveniente adoptar desde luego la medida que he indicado. No falta quienes crean que nos hallamos en una situacion transitiva, y que por ahora el Gobierno, mas que en un código político, que seria de precaria existencia y de dificultosa observancia, deberia consagrar todos sus esfuerzos á la terminacion de la línea férrea, que producirá una benéfica transformacion política, económica y social.

No seré el que lo niegue. Veo tambien que hay paises en que se agitan intereses vitales, y se aguardan importantes soluciones, para establecer la Constitucion de una manera definitiva. Y tampoco se me oculta que en una nacion europea, emporio de riqueza, y donde, á pesar de la forma monárquica, la libertad tiene su asiento, no hay un Código Fundamental á semejanza de los de estas Repúblicas; y la Constitucion, mas bien que escrita en artículos luminosos, consiste en hechos prácticos y venerandos.

Pero, señores, son tan diferentes otros paises de éste, que no cabe ni es posible entrar en comparaciones. Allá el principio de autoridad es profundamente respetado por todas las clases sociales, á pesar de las inmensas distancias que establecen entre los súbditos las grandes desigualdades en el rango y en la fortuna, equilibrándose todo por sabias instituciones. Allá hay verdaderos partidos organizados, y la bandera de cada uno representa principios: combaten en el campo del parlamentarismo, y las victorias se descifran en los cambios ministeriales, sin que la marcha administrativa se perturbe por ello, ni el órden público se subvierta.

Aquí sucede otra cosa, y es triste confesarlo. Aunque es verdad que la poblacion es homogénea

y que la rodean las mejores condiciones económicas, no hay verdaderos partidos políticos, sino círculos personales. Aquí los celos fácilmente se despiertan y las aspiraciones son incesantes; y es mas difícil que en otras naciones el gobernar: es por esto que no me he atrevido, sin oiros, á convocar una Asamblea Constituyente que emita la Carta Fundamental: sin oiros á vosotros, Honorables Municipes, que representais á los pueblos y simbolizais el voto nacional; y á vosotros tambien, ciudadanos distinguidos, que habeis acudido solícitos á mi llamamiento, por lo cual os doy las gracias. Vuestra respetable opinion me dejará tranquilo, porque vais á compartir conmigo la responsabilidad anexa á las medidas que se adopten, sobre puntos tan importantes como los que dejo sometidos á vuestra consideracion.

Son muy importantes, porque afectan la manera de ser del Gobierno, y porque cualquiera perturbacion que sobreviniese, podria atrasar esa obra grandiosa en que están cifradas las esperanzas de la Patria.

Aunque debo decirlo francamente, la linea férrea está asegurada. Cuando la inicié muchos creyeron que era superior á los recursos del país. Hoy el pueblo palpa que se trata de una empresa práctica, concluida en las dos terceras partes y para cuya completa terminacion se cuenta con amplios recursos.—Solventada en cinco meses la deuda interior, que ascendia á mas de medio millon de pesos, sin haberse dejado por eso de hacer frente á todos los gastos ordinarios de la Administracion, y á la conservacion y aumento de la parte de la linea ya construida, hoy puede dedicarse anualmente un millon de pesos, á la conclusion del Ferro-Carril. Cualquiera que sea la resolucion que se adopte sobre convocar ó no desde luego la Asamblea Constituyente, y cualquiera que sea la persona que se designe para Presidente de la República, aquella obra no podria abandonarse, sin que la Nacion, el pueblo que está con los ojos fijos, y sabe ya los recursos con que puede terminarse el Ferro-Carril, exigiesen del Gobernante la inmensa responsabilidad de tan injustificable abandono, si es que pudiera existir un Costaricense que así se opusiera al porvenir y al engrandecimiento de la patria.

Concluyo, señores, suplicándoos que resolvais los puntos indicados. Voy á retirarme de este local, para que deliberéis con toda libertad. Proceded con entera independencia, sin tener en mira mas que el bien de Costa-Rica.—Yo acataré vuestras resoluciones, y en la parte que me toque sabré cumplimentarlas.

Cuando terminó de hablar el Sr. General Guardia se retiró del local en union de las personas que lo acompañaban, quedando solo el Ministro de Gobernacion á presidir el acto, que dió por resultado la eleccion unánime del Sr. General Guardia para Presidente Provisorio con extraordinarias facultades y entre estas la de nombrar Designados y la de convocar cuando creyese oportuno un cuerpo constituyente.

A las cinco de la tarde, una comision fué á poner en manos del Presidente electo el acta, y así investido por el pueblo, sin perder tiempo procedió á dar una ley convocando á elecciones para diputados á la Asamblea Constituyente que debe instalarse el domingo 23 del entrante Diciembre.

Las juntas de Provincia se dispuso que quedasen instaladas el 29 de Octubre próximo pasado y el 31 las de distrito. El 10 del actual deben haberse fijado las listas de ciudadanos calificados; y el 20 de este mes principiarán las votaciones durando el 21 y 22. Los escrutinios se verificarán del 25 al 30; y el 14 de Diciembre se instalarán las Asambleas electorales en las capitales de Provincias y comarca de Puntarenas para proceder á las eleccion de Diputados Constituyentes. Se ha creado un *gran Consejo Nacional*, compuesto de siete miembros que serán elegidos; dos por el Gobierno y cinco por cada uno de los Municipios, formando cuerpo con los Ministros del Poder Ejecutivo, teniendo el mismo sueldo de los diputados, formando su reglamento interior y eligiendo entre ellos su Presidente y Secretario; elegirán los Magistrados de la Suprema Córte, tendrán voto deliberativo en todos los negocios que afecten á los intereses nacionales y en la declaratoria de haber ó no lugar á la formacion de causa en las acusaciones contra los propios individuos del Consejo, Secretarios de Estado, Magistrados y Agentes diplomáticos de la República.

Además ha concedido el Gobierno toda libertad y garantías á los ciudadanos á fin de que se practique con toda verdad el sufragio popular y así como no coartará á los colegios electorales, ni dará el mas mínimo motivo de sospecha en tomar parte en lo que es de solo el pueblo, respetando un derecho tan sagrado é inviolable, que constituye la verdadera soberanía nacional práctica, tambien castigará severamente y con mano firme á quien pretendiese abusar, corromper ó falsear la legalidad de las elecciones.

Las obras del ferro-carril no han padecido interrupcion y progresan rápidamente. Se ha celebrado un contrato entre el ministro de Obras Públicas y D. Andrés Trew Douglas para llevar adelante los trabajos de escavaciones, fundamentos y mampostería para los puentes de Moin, Matina y Pacuare, así como los del trayecto de Matina á Limon.

No puede ser mas satisfactorio el estado de la República de Costa-Rica, vista la rectitud y moral de la administracion. El Gobierno sigue las huellas del Dr. Herrera, siendo activo, incansable y laborioso.

La confianza reina en todas partes y el comercio prospera. La paz está garantida, pues Costa-Rica segun declaracion oficial del benemérito señor General en jefe y Presidente de la República, tiene sobre las armas *diez y seis mil hombres* bien disciplinados, armados y ejercitados en la milicia: estando á la altura de los mejores soldados del mundo civilizado, el ejército nacional.

Respecto al señor Dr. Herrera, se ha retirado á la vida pacífica habiendo llenado con altura sus deberes de gobernante y demostrando la lealtad y rectas intenciones de su noble corazon; libre de pequeñas ambiciones y animado del verdadero amor de su patria.

Antes de renunciar la Presidencia tuvo la satisfaccion de ver á su hija mayor la señorita D.ª Angélica Herrera contraer matrimonio con el distinguido caballero D. J. M. Lorenzo y Barreto, en el oratorio del Palacio Nacional siendo él su padrino en union de su hija la señorita D.ª Mercedes Herrera; por manos de Monseñor Brurchetti Obispo de Abidos, Vicario y Delegado Apostólico. Y hacemos mencion de esto, por que el digno Dr. Herrera se ha acordado de honrarnos, comunicándonos este enlace en señal de la amistad que siempre nos ha dispensado.

Tales son los acontecimientos notables de Costa Rica, de esa República hermana, que poco se conoce en Sud América y que tenemos el deber de hacerla conocer, puesto que nos ha designado para representarla en las Repúblicas del Plata.

Dr. José A. de Escudero.

Revista general

MADRID—PARIS—LONDRES

Madrid está en San Sebastian, desde donde escribo. Aquí se han reunido las mujeres mas hermosas de la córte, los políticos jefes de partido, y Frascuelo; es decir, todo Madrid.

Con no vivir en la capital de España nos evitamos las molestias y calamidades siguientes: el presenciar la representacion de la obra *¡A los toros!*, sátira brusca contra el sistema parlamentario, que hace las delicias de los ultramontanos; el envidiar la agilidad que, á pesar de sus atléticas formas, posee la velocipedista Filomena, la necesidad de sumergir nuestros cuerpos en las barracas hidroterápicas del Manzanares, que en conjunto parecen un villorrio desconocido de la Bulgaria, el peligro de que la policía nos eche mano como conspiradores, ó el de que la conspiracion nos haga volar por los espacios imaginarios; la pesadilla de tener atormentados nuestros oidos con toda clase de cálculos políticos basados en el cambio de actitud de cualquier hombre público de moda; el escuchar los lamentos de tantos cesantes adictos á la situacion, víctimas de la manía reformista de la Hacienda, de tantos comerciantes cruzados de brazos detrás del mostrador; de los carteros cuyo sueldo ha venido á tierra; de los autores que no vislumbran la esperanza de que puedan representarse sus obras antes de cinco años; de los militares que á pesar de las nuevas colocaciones se quedan sin acomodo, y de los pretendientes eternos, tristísima legion de mendigos ocultos que todo lo invaden en la coronada villa; y en fin, el sufrir la imposicion autocrática que desde el mundo ministerial ejercen ciertas notabilidades de la víspera, ayer impenitentes traganiños, convertidos ahora en lo mas templado, edificante y bufo de los sostenedores de la....... propia conservacion.

En estas playas, al pié del Urgull, en las orillas del Urumea, blancos y negros, santos y demonios, disfrutan de las delicias del mar, de la suavidad del cielo, de la frescura del aire, de la belleza del paisaje, de la amabilidad y sencillez del trato guipuzcoano, del atractivo de los recuerdos, de los goces de la música y de las fiestas, y de la anhelada independencia de la vida veraniega.

Sentados en los anchurosos boulevares, en medio de un océano de gentes forasteras, entre la agradable compañía de amigos queridos, contemplamos un cuadro incomparable, asistimos á un espectáculo que seduce y encanta. Los magníficos edificios de estas preciosas vias levantados como un milagro del buen gusto, hace pocos años, ostentan, por todas partes muestras de la actividad mas prodigiosa; centenares de carruajes vuelan hácia la ciudad, hácia los conciertos y hácia la playa; discurren al parecer sin órden ni rumbo fijo, en vistosa variedad, confundidos los grupos de bañistas, cuya descripcion como curiosos y originales tipos bastaria á formar un album voluminoso; á nuestro lado variadas tertulias al aire libre, constituidas por bellísimas jóvenes, mamás arrogantes, hermosos niños; alegres pollos y sesudos papás, pueblan el aire con sus incesantes ocurrencias, con sus francas y prolongadas risas, con sus conversaciones en voz alta; apenas un corro de veladores anchos y de ligeras sillas queda desierto ocupado por asalto los mas afortunados; mueven los mozos llevando en difícil equilibrio múltiples servicios, los amigos recien llegados os saludan y abrazan; y ante vuestros ojos atónitos pasan y vuelven á pasar, cruzan y desaparecen gentes sin cuento, de toda clase de condiciones y colores; como si sufrierais el efecto de una inesperada procesion óptica preparada con todo el ingenio de la mas hábil fantasmagoría.

Al frente del boulevard, sobre el maremagnum de grupos y carruajes se destaca la ciudad antigua, tambien artísticamente restaurada en cuanto desde aquí se acierta á ver. Interrumpen el conjunto de su apiñado caserío las líneas de las bonitas torres de San Vicente y Santa María, los altos miradores de algunos edificios y los grupos de vegetacion que sin duda brotan en los flancos inferiores de la montaña Urgull. Cierra este con un pintoresco marco el centro del cuadro, sombreada de artísticos detalles, llena de recuerdos, cruzada por escondidas y sombreadas sendas, salpicada de gigantes árboles, coronada por respetables tumbas y coronada por el arrogante castillo de la Mota, durante tantos años protector del belicísimo pueblo donostiarra.

Para gozar del mundo y de sus encantos, aquí está la ciudad nueva, que ha robado su espacio y su quietud al antiguo barrio de San Martin, á las arenas del rio, á las huertas, al pobre parador y á la antigua Misericordia. Para contemplar el Océano, para soñar y para abismarse allí está el monte solitario, guerrero, enhiesto y fuerte como defendiendo á la ciudad de los enemigos de la tierra y de los embates del enfurecido mar. Allí, sobre aquellas baterías donde nuestros padres pelearon, de aquellos nombres cien veces oidos en la primera campaña; San Antonio, Santa Clara, el Mirador, las Mujeres, el Príncipe y San Gabriel, ¡cuántos recuerdos acuden á la mente!

A cuatro pasos del boulevard una hermosa avenida nos lleva al frente de la deliciosa playa: la Concha. Aquí el cuadro es mas fantástico, mas hermoso aun. Esta es la escena de los placeres y de las alegrías. Un hormiguero de gentes pulula en la estensa curva que bañan las olas; poblado está el mar de grupos flotantes, de bonitas casetas, vienen y van los coches, agitanse en todas direcciones los bañistas. Al pié de la montaña desde Cayarriba, y la antigua Torrecocaya, desde Calerdi y los Caiminganchos, desde la ya olvidada puerta del Mar, cuartel de los Bemeros y famosa batería de San Felipe, desde el muelle Calburu empiezan las bellas perspectivas que reflejan las aguas; gira la playa siguiendo la vuelta de la carretera de Andoain, y continua al pié de los sabidos puntos de Machilaudaenea Costerdi, Cortaenea, vuelta de Martaenea y arroyo de la Antigua y termina al pié del gigante Igueldo, sobre los ásperos caminos y peñascales de Eulastegui. Allí está Igueldo, allí el ensangrentado perfil de Arratsain, verdugo de la ciudad, asiento de las mortíferas baterías carlistas, desde donde en tristísimos dias cayera una lluvia de hierro encendido para probar la bravura de los donostiarras, para inmortalizar el animoso empuje de los forales, y para sacrificar al pobre é inspirado Vilinch.

Al presenciar el grandioso panorama que tengo ante mis ojos, mentira me parece que ayer mismo pudiera sustituir la guerra infame con sus horribles escenas, á este cuadro de vida y de riqueza. Miro á Igueldo y me estremezco pensando que si de repente asomara en los cortados picos el buitre sanguinario, huirian como amedrentadas palomas estas pacíficas y alegres gentes, que inundan ahora el valle marítimo pregonando en todos tonos sus placeres, con el contento en el corazon y con la risa en los lábios.

Corta el hermoso lago de la Concha el islote de Santa Clara, con sus escarpadas faltas, las revueltas de su bonito camino lleno de espedicionarios, y la casita y torre del faro, á cuya sombra descansan algunos grupos de personas, que han subido á disfrutar de la vista admirable que desde allí se distingue.

La ciudad vieja es una tacita de plata; la nueva es un cuadro de oro.

A los atractivos de ambas, se unen los de las cercanías. ¿Quien no ha ido en las frescas mañanas, cuando sopla la brisa del monte, á visitar los alrededores? dejando atrás el boulevard, el campo y el barrio y puente de Santa Catalina, allí están sobre las dunas de la Zurriola las plantaciones y pinares de Gros; la punta de las Animas avanzada sobre el mar; las crestas del monte Ulia, de Arbola y Buenavista; el precioso camino de Puertas coloradas, que es todo un barrio no interrumpido; Chofre-fuente; San Francisco; las cien sendas y caminos que en medio de un vergel hermosísimo, suben desde Sojatuorona, Chapalaceaca, Altamira y Gavirostegui hacia los altos de Lachaga, Concerro, Berrio y Aldapa sembrados todos de caseríos, de escondidas huertas, de deliciosas soledades, de gratos retiros; y si desde la ciudad nueva, sin pasar el rio queremos subir á los bellos miradores de las alturas se toma la ruta de Hernani, saludando el convento de San Bartolomé, discurriendo por las sendas de Ozariz, Pintoro, Fraitenea, Perezauca, Champonenea, y por las vertientes del renombrado Oriamendi.

A dos pasos de la vida cortesana de la Concha de los conciertos y de la calle Hernani os encontrais en la vida de la montaña. Detras de un grupo de altos nogales se esconde un caserío en el seno que forman dos pendientes. Pasad el arroyo que saltando entre las piedras va á morir en las arenas del Urumea; un puente rústico y pintoresco os sale al paso; despues la oblícua y sinuosa cañada abierta entre paredes de roca, tapizadas de eterno musgo, de dorados botones y azules campanillas, os conduce á una hermosa plazoleta, alfombrada de fina yerba. A la derecha hay un caserío, enfrente otro, mas allá del arroyo otros dos, asentados en las gradas de la montaña. Un nogal gigante de grueso y arrugado tronco, lleno de grandes oquedades, parece el patriarca de aquel barrio en miniatura, sus raices forman una escalinata; en ella y á la fresca sombra juegan unos niños, mas allá á dos pasos, hila una mujer anciana, tan vieja como el nogal, á juzgar por la nieve que corona su cabeza y por las arrugas que contiene su rostro; dos mozalbillas hermosas como todas las guipuzcoanas, cosen al lado de la redonda puerta del caserío; las gallinas picotean en la plazuela, en lo alto de las tapias y en las tablas de un carro, sobre cuya lanza cabalga un niño rubio como el oro, agitando un palo en la mano, y dando voces en vascuence. En el portal fuma en su roñosa pipa un viejo, mientras compone un yugo de los bueyes. Dentro de las tapias asoman dobles filas de manzanos con su amarillo y sonrosado fruto, cuyo peso inclina las ramas hasta el suelo; en los cerezos van arrugándose las hojas; los pájaros hace tiempo que los abandonaron; largas filas de alavías de sosten marcan la línea de la huerta, que al lado de las paredes del caserío es jardín, ya que en un puñado de tierra han sembrado las chicas hermosos claveles, siempre vivas de oro, pensamientos á montones, espuelas y sopa en vino. Forma por un lado la jamba de la puerta el salmónico tronco de una parra, con cierto arte encorvada en torno á las viejas y blanqueadas dovelas del arco, sostenida de trecho en trecho con estacas metidas entre los huecos de la pared, y estiendo sus arrogantes brazos llenos de pámpanos frondosos, de espirales colgantes y de gruesos racimos, cubriendo con ellos el rústico balcon de madera, las estrechas ventanas, y las grietas que sombrea el colosal tejado.

En unas tierras que parecen suspendidas de las vertientes de la cordillera trabajan los hombres; por una honda cañada sube chillando el carro cargado de mieses; de todos los caseríos se elevan al espacio azules columnas de humo; varias muchachas cantan en una era, abierta allá arriba al pié de una barriadita próxima al cielo; la naturaleza entera parece que entona un himno sagrado á la paz y al trabajo.

Al aparecer en la plazuela los niños corren á veros, las mujeres dejan la labor y contestan á vuestro saludo, el viejo se levanta, se descubre, quita la pipa de los labios y os sale al encuentro sonriendo.

Os sacarán sobre la yerba limpias sillas de madera, y os darán lo que pidais, agua cristalina y fresca en trasparentes vasos, leche pura en nacarinas tazas sobre blancos manteles, lumbre en una chufeta; chocolate y azucarillos de San Sebastian, servidos con tanta limpieza y gusto como en el café mas afamado. Los niños entre sí, harán vuestra descripcion en vascuence. Escuchad el tono de esa admirable lengua. Los palacios de los árabes son muy antiguos en nuestra historia, las basílicas románicas mas, los acueductos y los arcos romanos mas, los dólmenes celtas mas, y mas aun la lengua de los iberos; el vascuence. Os hallais en presencia del monumento histórico mas antiguo de vuestra patria, contemplais la lengua de los primeros pobladores. Todos los lingüistas sábios de Europa lo confiesan; algunos sábios de pega en España lo dudan, las gentes vulgares lo niegan. ¡Oid, oid, la palabra vascongada! Es un rumor de hace treinta siglos. Es la reliquia histórica mas notable que conserva España.

Los caseros os darán noticia de cuanto deseeis saber; satisfarán en absoluto vuestra curiosidad. No hay aldeanos mas sencillos ni mas amables.

Despues, al caer la tarde, descendereis sin sentir por las sendas, entre el armonioso divino concierto de la naturaleza, ante la mas fantástica de todas las perspectivas.

El crepúsculo dora los picos de Igueldo; la noche avenza sobre el Jaizquibel; San Sebastian con su masa oscura; hendida por mil puntos luminosos parece una aparicion maravillosa. Brilla el faro y juegan las revueltas olas con sus multiplicados reflejos; cada luz en el monte nos indica que allí vive una familia; las regulares líneas de resplandores que se dilatan á nuestros piés con los faroles del boulevard, de las avenidas, de las plazas, de los hoteles y de los espectáculos.

El lago inmenso partido por los salientes de la tierra, como por gigantes siluetas, fosforece ó relampaguea con intermitencia, cual por si debajo de su superficie surcaran los relámpagos. Se oye el murmullo de las gentes, el acompasado golpe de las campanas, los ecos de la música y el rumor imponente y eterno del mar.

Hay que detenerse cien veces en el camino para dar lugar á que el asombro se dilate á sus anchas en el corazon. Un cuarto de hora despues Madrid, el incomparable Madrid os aguarda, entre San Martin y el Castillo inundándolo todo.

La chismografía mundana de la villa, las heroinas de alto coturno, las notabilidades de la belleza, los tipos mas conocidos en las artes, en el mundo cortesano, en la cosa pública, en lo serio y en lo estravagante de la crónica madrileña, aquí están, sucediéndose como las figuras de un curioso panorama; unos camino de la frontera, otros con rumbo á Urberuagua y á las Arenas; estos recien llegados, aquellos aburridos ya; algunos gozando como niños atontados; varios con el cuerpo y el alma castigados por los dolores; y muchos, muchísimos cumpliendo con una exigencia de la moda á costa de pasados é indescriptibles apuros, y de futuras y abrumadoras obligaciones. No hay tiempo para nada; el mar, el teatro, los conciertos, los toros, los bailes públicos, el café, las espediciones, nos invitan á devorar el tiempo, á pasar un mes en la mas intrincada y alegre barahunda; ¡oh si esto durase siempre! ¡Si el corazon y el bolsillo pudieran soportar durante muchos años esta carga.

—Aquí no tenemos tiempo para acordarnos del resto del mundo; París, dando tregua por unos dias á la fiebre política, que concluirá por llevar á la tumba al ministerio, y á las esperanzas conservadores, ha escuchado al ilustre Alejandro Dumas en la distribucion de premios de la Academia, aplaudiéndole ahora que se ha metido á diablo predicador despues de haber envenenado los espíritus de las gentes con pinturas tan realistas y desnudas como *Mme. Clemenceau, Margarita Gautier, Diana de Lys, La Mujer de Claudio*, y *La Extranjera*. París ha leido con avidez los detalles del divorcio jurídico de la *Patti*; ha devorado la nueva obra *Los Evangelios de Renan*; y ha visto á la juventud aplicada en los cien colegios de la capital de las academias y de la Sorbona, recibir las honrosas recompensas de fin de curso.

Allí en la mayor parte de las carreras el estudio es una verdad, las vacaciones son cortas, Agosto es el mes de los premios, y las ciencias y el profesorado están en su lugar. Aquí entre vacaciones y Santos, apenas tenemos siete meses de curso; los descansos, la holgazanería y el afan de obtener títulos y grados cuando aun no asoma el bozo en la cara siguen á la órden del dia. Bien es verdad que el remedio no ha de venir, por ser empresa imposible, hasta que no se encargue del Ministerio de Fomento un amigo que tengo guardado para el dia oportuno, y cuyas leyes de instruccion pública, á prueba de discusiones y de estudios redactados, trasformarán radicalmente las prácticas de la juventud en nuestras escuelas para honra y provecho de las familias y de la patria entera.

Marca el termómetro á la sombra 32 grados; la Brisa se ha parado; no puede el cuerpo con la temperatura. Quédese Lóndres para otro dia.

NOTICIAS DE EUROPA

(Por el vapor aleman «Kronprinz Frederich Wilhelm»)

Parece que la actual campaña de Oriente no entrará aun este año en su último período. Como todo lo hacia prever, los dos ejércitos beligerantes, tanto en Asia como en Europa, encontraban ya grandes dificultades en la marcha de las operaciones, á consecuencia del mal tiempo que reinaba en Bulgaria y Armenia. Parece que para la demora que se notaba en las operaciones concurrian ya en gran parte la lluvia, la nieve y el viento, particularmente en Armenia donde el ejército otomano, por no poder avanzar, fué obligado á operar un movimiento de concentracion sobre Kars.

En la Bulgaria los rigores del invierno ya se hacian sentir al principio de Octubre, y el estado sanitario de los dos ejércitos era verdaderamente desolador. Una terrible epidemia devastaba las filas del ejército ruso-rumano frente á Plewna, y, á dar crédito al corresponsal del *Daily News*, cerca de 18,000 enfermos del ejército aliado se hallaban en los hospitales, habiendo concurrido este hecho á demorar las operaciones frente á aquella plaza.

En opinion de casi todos los corresponsales del teatro de la guerra, los turcos no empeñaban grandes esfuerzos para activar la campaña, pues tenian la certeza de que el ejército enemigo se veria obligado á suspender las operaciones por falta de municiones y víveres, en razon del pésimo estado de los caminos.

A pesar de asegurar las agencias rusas que el ejército moscovita no abandonaria el sitio de Plewna antes de obligar á los sitiados á rendirse por el hambre, el generalísimo ruso hacia preparar sus cuarteles de invierno y ni siquiera conseguia impedir que las tropas de Chevket-Pachá continuasen abasteciendo de víveres la plaza de Plewna.

El corresponsal del *Daily Telegraph* dice que los generales rusos se preparaban en efecto para invernar en Bulgaria, en la esperanza de que el invierno no fuese muy rigoroso, pero que las enfermedades que diezmaban el ejército y el invierno que ya se aproximaba con todos sus rigores, los obligarian á mudar de resolucion, para no perder sin ninguna ventaja millares de sus soldados.

El estado de la temperatura es el que ha decidir naturalmente de la marcha de la campaña, que en opinion del mismo corresponsal tiene indefectiblemente que quedar suspensa en la Bulgaria, considerando apenas probable que ella pueda continuar en Armenia.

En su sentir, conviene recordar que en 1828 el invierno no fué rigoroso en Armenia y que se libró una batalla en Baschkadiklar el 1.º de Diciembre, mientras en el mismo año fueron interrumpidas las operaciones en la Bulgaria en Octubre.

En 1853, por el contrario, el paso del Danubio solo tuvo lugar en Octubre, y la lucha continuaba en Bulgaria aun en Noviembre. Con todo, aunque la estacion y la temperatura fuesen favorables, no era probable que el ejército ruso pudiese conseguir ventajas decisivas.

Continuarán los pequeños combates, sin resultados notables, en el curso del invierno, que serán menos frecuentes, porque el invierno, con todos sus rigores y el mal estado de los caminos que ya se iban haciendo impracticables, impedirian todo movimiento importante de tropas.

—Los últimos telegramas del teatro de la guerra en Europa parecen confirmar lo que anteriormente habian comunicado los corresponsales, porque ninguna noticia de importancia registraron sobre la marcha de las operaciones en Bulgaria.

Aunque hubiese recibido grandes refuerzos, el ejército ruso concentrado frente á Plewna no emprendió ningun asalto á las posiciones del enemigo.

De Schumla decian que dos cuerpos rusos fueron destacados del ejército que sitiaba á Plewna, para ser empleados contra Rustchuk. El general Gurko que hace dos meses se distinguió por el paso rápido de los Balkanes y en su marcha en Rumelia fué llamado á tomar el mando de la caballería que operaba á la retaguardia de Plewna.

Decíase que este general recibió por mision cortar las comunicaciones entre Sofia y Plewna para impedir que las tropas de Osman-Pachá fuesen abastecidas de víveres y municiones.

Un corresponsal de Constantinopla desmiente la noticia de haber sido juzgados los generales Mehemet-Alí y Ahmed-Eyoub.

Al contrario, estos generales fueron nombrados para otros destinos. Mehemet-Alí fué á mandar el ejército destinado á operar contra el Montenegro. Fazli-Pachá sustituyó á Ahmed-Ayoub que fué llamado á Stambul.

Los telegramas de Constantinopla, dicen que habian sido llamadas á las armas las últimas reservas turcas.

En los dias 9 y 10 del pasado soplaba un viento glacial en la Bulgaria siendo tan violento que los vehículos no podian atravesar los puentes de Sistowa y Nicopolis, tan agitadas estaban las aguas del Danubio. El dia 11 nevó y hubo bastante lluvia obligando á las tropas rusas á conservarse en sus campamentos.

De la campaña de Asia los últimos despachos no nos dan todavia noticia de la gran victoria que llevó al ejército ruso á las puertas de Kars cercando de nuevo aquella plaza.

Despues de las batallas del principio de Octubre de que nuestros lectores tienen ya conocimiento, el ejército moscovita que de cierto no recogió en ellas verdes laureles, volvió á sus posiciones, sin poder evitar que el general Moukhtar Pachá se retirara sobre Kars.

El ejército del Gran Duque Miguel se hallaba aun casi en las mismas posiciones que ocupaba al principio de la campaña, á dar crédito á lo que dicen los despachos publicados en las hojas inglesas.

Un despacho oficial ruso que anunciaba haber evacuado súbitamente el ejército otomano de Kars la fuerte posicion de Kisil-Tepe, de que se habia apoderado y que en los dias 2 y 3 del pasado habia defendido contra un violento ataque de los rusos, fué confirmado por un corresponsal especial del *Daily News*. De acuerdo con el boletin Oficial, decia un corresponsal de ese diario que las tropas de Moukhtar-Pachá fueron perseguidas por los rusos en la noche que se siguió á la evacuacion y que estos ocuparon las posiciones abandonadas de Soubatan y de Koulvardan. La razon de la retirada de Moukhtar-Pachá no se espresaba aun enteramente pero el aludido despacho ruso insinuaba que Moukhtar se debia haber retirado en virtud de la enormidad de pérdidas que esperimentó.

El autor del telégrama expedido en Karagol el dia 9 del pasado al *Daily News*, dijo tambien el 10 al mismo diario que los rusos habian regresado en ese dia á sus antiguas posiciones sin hacer el menor esfuerzo para conservar las de Soubatan y Koulvardan ó para continuar persiguiendo á los turcos. La razon de esta retirada despues del anunciado triunfo, procura esplicarla el corresponsal del *Daily News* diciendo que el mal tiempo habia forzado al ejército ruso á regresar á sus posiciones.

Relativamente á las probabilidades de una intervencion estranjera en la guerra de Oriente, la mayoría de los diarios europeos no la cree fundada; cree, por el contrario, que las grandes potencias nada resolverian este año sobre el asunto, limitándose á aconsejar la paz por medio de un acuerdo entre los dos beligerantes.

Entre tanto, aseguran de Constantinopla que el Sultan en sus conferencias con los Embajadores estranjeros, manifestó deseos de una próxima paz.

Dice el *Daily Telegraph* que en la conferencia con el corresponsal de ese diario, refiriéndose el Sultan á la Constitucion turca, protestó que todos sus deseos eran implantar de una vez el régimen constitucional en Turquía, cuya regeneracion se habrá de hacer por la libertad. Terminó el Sultan diciendo que no economizaria esfuerzos así que terminara la injusta guerra que la Rusia habia iniciado, para restablecer las finanzas, pagar las deudas, favorecer la agricultura, restablecer las fuerzas militares y confirmar las instituciones liberales.

Dias despues, saliendo de la mezquita y pasando revista á la guardia nacional de Constantinopla, el Sultan profirió estas palabras, que tambien se decia eran alusivas á las negociaciones de paz.

«Probásteis que érais devotos á vuestra religion, á vuestro país y á vuestro gobierno. Espero que despues de una paz gloriosa, que lograremos por nuestros comunes esfuerzos, mostrareis la misma aptitud y el mismo celo, para llevar á cabo las reformas de que dependen la prosperidad del Imperio y el bienestar de las poblaciones que lo habitan.»

Dice un despacho de Belgrado que el ejército servio inició ya su marcha sobre la frontera, sin declarar si iba á reunirse al ejército ruso ó á quedar allí de observacion.

—El vapor *Krownprinz*, portador de estas noticias y salido de Lisboa el 17 del pasado, no trajo diarios franceses; por los últimos despachos recibidos en aquella ciudad, tenemos los siguientes informes sobre el resultado de la campaña electoral á que se procedió en Francia el dia 14. Entre tanto, debemos señalar que todos los pormenores publicados en los diarios de Lisboa, constaban por telégramas de la Agencia Havas.

Segun los referidos despachos hasta el dia 15 los resultados conocidos del escrutinio eran en número de 300.

Habia obtenido mayoría en 196 republicanos, de cuales 180 pertenecian á la Cámara disuelta y 99 eran conservadores, de los que 64 hacian parte de la antigua minoría.

Habia habido cuatro empates. Los republicanos habian perdido 27 distritos y los conservadores 13. Decazes que se proponia por el distrito de Libourne (Gironde) fué derrotado por el republicano Lalaine, uno de los 363, pero fué electo por el distrito de Puet-Theniers. El ministro del Interior Fourton fué reelecto por 4,000 votos de mayoría en Riberac (Dordogue) contra Leonce Claverie. El Baron Haussmann, candidato por Ajaccio, (Córcega), contra el príncipe Gerónimo Napoleon, uno de los 363 de la Cámara disuelta, tambien fué electo.

Calculábase que la Cámara de Diputados se compondria próximamente de 330 republicanos y 210 conservadores. El Gobierno sabia que de los candidatos oficiales estaban electos 195. Habia 11 empates. 10 de los cuales los conservadores juzgaban series favorables. Faltaba conocer aun el resultado de 12 elecciones.

Segun otro despacho del 16, le constaba á los diarios franceses que el gobierno ganó algunos votos mas en la Cámara de Diputados, pero que tanto el gobierno como la oposicion quedaban abajo de los resultados que esperaban y habian manifestado.

Se esperaba que este hecho facilitaria recíprocas concesiones, poniendo fin á la crísis, de la cual todos estaban cansados.

Entre los 15 conservadores no reelectos se contaban 11 bonapartistas, entre los cuales Raul Duval y el duque de Mouchy.

Los distritos donde le ganaron á los republicanos fueron mas por monárquicos que por bonapartistas. El número de votantes fué mayor ahora que en 1876.

La victoria de los republicanos produjo una favorable impresion en París, segun lo atestigua el barómetro de la Bolsa que hizo subir los fondos.

El dia de las elecciones era inmensa la multitud en las calles de París, llegando apenas á haber desórdenes insignificantes; pero segun lo asegura la agencia Havas, que en este punto no es sospechosa, no hubo ningun conflicto sério, porque la multitud se dispersó á las intimaciones de la policía.

El mariscal Mac-Mahon, previendo ya casi como infalible el triunfo de los republicanos, en la víspera de las elecciones, llamó una vez mas á los electores, dirigiéndoles en su propio nombre y sin la firma de ninguno de sus ministros este otro manifiesto:

«Franceses:

«Id á votar.

«Las violencias de la oposicion disipan todas las ilusiones. Ya ninguna calumnia puede alterar la verdad.

«No, la Constitucion republicana no corre peligro.

«No, el Gobierno, por mas respetuoso que sea con la religion, no obedece á las pretendidas influencias clericales, y nada podrá arrastrarlo á una política que comprometa la paz.

«No, vosotros no estais amenazados de cualquier vuelta al pasado.

«La lucha es entre el órden y el desórden.

«Vosotros ya os pronunciasteis.

«Vosotros no quereis, por elecciones hostiles, lanzar al país en un futuro preñado de crísis y de conflictos.

«Vosotros quereis la tranquilidad afirmada tanto en el interior como en el exterior, el acuerdo de los poderes públicos, la seguridad del trabajo y de los negocios.

«Vosotros votareis por los candidatos que yo recomiendo á vuestros libres sufragios.

«Franceses:

«Ya llegó la hora.

«Marchad sin temor al escrutinio. Acudid á mi llamado, y yo, colocado por la Constitucion en el puesto que el deber me impide abandonar, respondo del órden y de la paz.

«El Presidente de la República:

Mariscal de Mac-Mahon,
Duque de Magenta.

En los diarios que hemos recibido, no encontramos ninguna otra noticia de importancia relativamente á la situacion de los demas países de Europa.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Cómo se defiende la Patria—Insertamos hoy dos artículos que finalizan la interesantísima cuestion sostenida entre los Dres. D. Pedro Goyena y D. Juan Carlos Gomez, cuyo punto capital ha sido la personalidad política de Mazzini y los medios que el gran agitador ponia en juego para realizar sus patrióticos planes.

En oposicion al Dr. Goyena,—que casi se muestra inclinado á la eficacia de los exorcismos aplicados á la lucha contra el opresor estraño, como en otros tiempos se aplicaban al exterminio de la langosta, —el Dr. Gomez concentra en estos ejemplos sus ideas, menos sentimentales pero mas prácticas:

«la Patria se defiende del dominio extrangero como «la defendieron los Macabeos, los españoles al «principio del siglo, los rusos incendiando á Moscow, Bolivar contra Murillo y Boves, como aconsejaba Mazzini defenderla del Austria, con hierro, «palo, piedra y agua.»

Y pudo agregar que, en 1807, los antecesores de su antagonista no rechazaron á Whitelock arrojándole confites ni rociando con agua bendita el rostro de los veteranos ingleses.

No está solo en esa lucha de apreciaciones el viejo periodista uruguayo.

Alfonso Karr define dos especies de guerra, y una de ellas es la que hacia Mazzini con los medios á su alcance;—«la guerra santa en que se combate por la independencia, por el hogar, por la familia.»

«A ella (dice) envian las esposas á sus maridos, las madres á sus hijos, las doncellas á sus hermanos y á sus novios. Preparan hilas para las gloriosas heridas, y en secreto dirigen á la Vírgen fervorosas plegarias, mientras que los niños procuran contener las lágrimas para que el corazon paternal no se enternezca, y las ancianas hierven aceite para arrojarlo á la cabeza de los sitiadores.

«En esa guerra se dá de firme, se dá sin piedad. Si os faltaren armas, si perdiéseis los brazos, servíos de los dientes como lo hizo Cygeniro, el hermano de Eschylo.»

Dada la situacion en que se hallaba la Italia, oprimida por el Austria, nada tenia de sorprendente que Mazzini se valiese de medios extraordinarios, los que al fin y al cabo, bajo el aspecto humanitario, no eran peores que el torpedo moderno acechando traidoramente su presa, oculta por las aguas, que en un instante arroja al aire los miembros palpitantes de centenares de hombres, sin haberles dejado siquiera el triste consuelo de intentar la fuga ó la defensa.

Privilegio—Los boteros del Salto han peticionado al Gobierno en el sentido de que no haga lugar á una propuesta sobre privilegio esclusivo para la conduccion de pasageros del Salto á la Concordia.

Seria justo y conveniente no impedir la competencia que está protegida por las leyes y redunda en favor del público.

Proteccion á los avestruces—Se cumple tan rigorosamente el decreto sobre aquellos gambeteadores ciudadanos, que en la jurisdiccion de Porongos acaba de ser citado por la policía un negociante apellidado Landa, para averiguar la procedencia de un huevo de avestruz que tenia en su poder.

Así, en algunos años los *charabones* se pasearán por la plaza de Cagancha, respetados como la cigüeña en la India.

Explorador—Hállase aquí el jóven argentino D. Ramon Lista, esperando oportunidad para trasladarse á Punta Arenas con el objeto de explorar el territorio patagónico.

Reunion—Anteayer se habrá efectuado en Buenos Aires una reunion de españoles, con el humanitario propósito de ponerse de acuerdo para auxiliar á su infortunado compatriota el literato D. Juan M. Villergas, quien ha perdido la razon y se halla en la miseria en el Perú.

La temperatura y la política—Generalmente se cree que no existe relacion alguna entre los actos políticos y las indicaciones del termómetro; pero por lo visto ha ocurrido una sorprendente escepcion en la República Argentina, segun este párrafo de *La Revista Médico-Quirúrgica*, periódico bonaerense que hace fé en la materia:

«Parece que á medida que van tocando á su término las grandes cuestiones políticas que tan profundamente traen divididos los ánimos y con esa division la falta de trabajo, la miseria y el abandono, causas que tanto influyen en las enfermedades, la naturaleza se ha mostrado mas benigna, con una temperatura variable y agradable durante todo el mes de Octubre y las enfermedades no han presentado mayor gravedad, siendo el número de inhumaciones de 497 divididas en 143 hombres, 101 mujeres, 132 niños y 121 niñas, igual á 16.03 por dia.»

Que la tranquilidad del espíritu y el bienestar material ejercen benéfica influencia en el organismo humano, lo comprendemos perfectamente, y aun recordamos una observacion del ilustrado doctor Rawson á ese respecto, y es que durante la tiranía de Rosas, cuando nadie tenia segura la cabeza, aumentaron extraordinariamente las afecciones del corazon.

Eso se esplica sin dificultad; pero aquello de relacionarse la benignidad del tiempo con la marcha del Gobierno y la actitud de los partidos, nos parece que valia la pena de una demostracion.

Conquístese esa gloria *La Revista Médico-Quirúrgica*, si es que su afirmacion no es debida á que la frase ha traicionado al pensamiento, como suele suceder con frecuencia á los mas esperimentados escritores.

Secretaría del Ateneo del Uruguay—Convócase á los señores sócios para la reunion ordinaria que tendrá lugar el miércoles 14 del corriente á las 7½ de la noche, con el objeto de discutir el Reglamento General del Ateneo.—Montevideo, Noviembre 12 de 1877.—*El Secretario.*

Contraste marítimo—El 3 del corriente, en latitud 19° 12' Sud y longitud 40° 33' Oeste, comunicó el *Poitou* con el vapor inglés *Olbers*, que tenia roto el eje de la máquina.

Posteriormente fué remolcado hasta Rio Janeiro por el *Euclyd*.

El «Villa del Salto»—Este paquete experimentó anteayer con un éxito completamente satisfactorio, las nuevas calderas que le colocaron en el dique Mauá.

Fué hasta la Isla de Flores (15 millas) en una hora y cuarto, sin forzar la máquina.

Instruccion Pública—En la sesion celebrada el 10 del corriente por la Direccion General de Instruccion Pública se resolvió lo siguiente:

—Llámese nuevamente á propuesta para la impresion de los boletos talonarios destinados á la recaudacion del Impuesto de Instruccion Pública, por no considerarse aceptables las que habian sido presentadas, debiendo hacerlo bajo la base de entregar las 180 mil papeletas en dos partidas; la primera dentro de los quince dias siguientes al de la aceptacion de la propuesta, y la segunda á los tres meses despues.

—Que habiendo comunicado algunas Comisiones Departamentales el nombramiento de sus respectivos Secretarios y siendo conveniente establecer la proporcionalidad en los sueldos de esos empleados, se resolvió que en los Departamentos en que haya funcionando hasta 8 escuelas, el sueldo del

Secretario sea de	$ 30
De 9 á 14 inclusive	» 40
De 15 á 25	» 50
De 26 para arriba	» 60

—Y aprobar el informe del Sr. don Jaime Roldós y Pons respecto á la solicitud del Sr. Gabino Monegal, quien ha ofrecido algunos ejemplares mas del mapa de la República, de que es autor, al mismo precio de los que le fueron comprados anteriormente, y el plano que acaba de confeccionar del ejido de la ciudad de Montevideo.

Telégrama oficial—El Sr. Gobernador ha dirigido á los Jefes Políticos un telégrama concebido en estos términos:

«En conocimiento por telégrama de V. S., que los sentimientos de caridad y filantropía se han despertado en ese pueblo en presencia del lamentable suceso del Cuartel de Artillería, suplico á V. S. que esprese en mi nombre los mas sentidos agradecimientos, manifestándoles al mismo tiempo, que bastan al alivio del infortunio las suscriciones iniciadas aquí con toda espontaneidad, y la conducta del Gobierno marcada por el cumplimiento de una ley humanitaria que ampara al soldado que en servicio activo se inutiliza, y si este muere, vela por la suerte de aquellos á quienes en vida servia de alivio y sosten.»

El Cuerpo Médico—Al insertar la siguiente manifestacion nos es grato agregar á los nombres que hemos publicado, los de los Dres. Vizca, Mendez, Ortega y Romeu, quienes á la par de sus colegas nacionales y estrangeros, acudieron presurosos al Hospital y auxiliaron profesionalmente á los heridos.

AL CUERPO MÉDICO DE LA CIUDAD

Por encargo de S. E. el Sr. Gobernador y del Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina y por mi parte, me es grato manifestar el mas sincero agradecimiento á todos los Sres. profesores, que concurrieron tan espontáneamente á prestar el servicio de la ciencia médica á los desgraciados en la catástrofe del Regimiento de Artillería que tuvo lugar el dia 9 del actual.

Digna de elogio, ha sido en efecto la conducta del cuerpo médico sin distincion alguna y la de muchos particulares que prestaron su concurso.

No siendo posible dar una lista exacta de los profesores en medicina por la confusion de ese dia, no se publica la nómina de ellos.

Montevideo, Noviembre 12 de 1877.

Cárlos M. Querencio.

Suscricion para los heridos—Los donativos traidos espontáneamente á esta imprenta, hasta ayer tarde, ascienden como lo demuestra la siguiente lista á una buena suma, que *El Siglo* pone á disposicion de la persona ó comision autorizada para aplicar el producto de la caridad popular, formado por suscriciones y espectáculos públicos:

Suma anterior	$ 136 62
Empresa de Faros del Rio de la Plata	10 00
Leoni hnos	2 00
José García	0 50
Mateo Magariños Cervantes	5 28
N. N.	2 00
N. N.	2 00
Manuel Gomez de la Gandara	5 00
Cárlos Gomez y Palacios	5 00
Guillermo Perez	5 00
Tomás Palazzi	1 00
Adolfo J. Martinez	10 00
Una niña (Julia)	1 00
Jacinto Albistur	2 00
Baltasar Montero Vidaurreta	2 00
	189 40

Quince cadáveres—Segun el registro del Hospital de Caridad, al cual hemos acudido para obtener noticias exactas, desde el dia de la esplosion hasta anoche á las 8 han salido de dicho establecimiento quince cadáveres, en esta forma:

Dia 9

Salvador Botey, español, 20 años.
Uno que se ignora su nombre y tuvo asistencia.
José Peralta, argentino, 22 años.
Andres Perez, oriental, 21 años, sub-teniente.
Antonio Oliveira, brasilero, 20 años.
Gabriel Berlin, francés 20 años.
3 que entraron muertos al Hospital y que probablemente fallecerian en el trayecto.

Dia 10

Francisco Panzani, italiano, 24 años.

Dia 11

José M. Rodriguez, moreno, argentino, 25 años.
Hilario Guillonde, francés, 26 años.
Pedro Perrune, oriental, 17 años.
Ramon Iriel, argentino, 30 años, cabo 1º.

Dia—12

Luis Gali, español, 18 años.

Sociedad «Valero»—Esa asociacion dramática (de la Aguada) nos pide digamos que mañana dará una representacion á beneficio de los heridos, sin indicarnos el local en la carta á que hacemos referencia.

Programa: *El hijo pródigo* y *La Patria*, esta última obra de Gordon.

Error—En una solicitada de D. Lisandro Bustamante, inserta en el número anterior, donde dice Roca debe leerse *Rocha*.

Telégramas—(Servicio especial telegráfico para *La Tribuna* de Montevideo.)—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1877.

La exportacion de lanas en el año anterior fué de 233,500 fardos.

De la cosecha de este año se han embarcado ya 4,300 fardos.

Para el Pacífico desde Enero hasta Setiembre se han embarcado 29,000 pipas y 25,000 cajones de sebo; para Europa, de Setiembre á Octubre 4,300 pipas y 3,200 cajones sebo, 7,600 cueros salados, 27,500 cueros de potro salados, 195,000 cueros secos, 9,500 fardos cueros lanares.

El precio del trigo subiendo.

El corresponsal al Centro Comercial—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1877.

Oro, abrió á 28.60 y cerró á 28.65.
Cédulas, 83.
Fondos públicos, 58¾.
Acciones Banco Nacional, 69⅜. Mucha especulacion.
Cambio: flojo; tomadores, sobre Lóndres 49⅛; sobre Francia 5.18 á 5.19; sobre Amberes 5.20.
Lana, muchas ventas, de 83 á 90 pesos: algunos lotes especiales á 105 pesos.
Han entrado como 100,000 arrobas casi toda vendida: lotes inferiores de 70 á 75 pesos: mucha va á depósito.

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 188.

Un peso papel representa 53 centésimos 2 milésimos oro—Un peso oro 1 peso 88 centésimos papel.

El Oro

Abrió y cerró á 188—Despues de hora oficial siguió al mismo tipo de 188, quedando con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 14, Nueva Helvecia, Rosario, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Melo y Artigas.
Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.
El 14, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia.
El 16, Rosario y Nueva Helvecia.
El 17, Porongos por Chamiso y San Gregorio, Dolores por Lata, Perdido y Perseverano.
Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.
La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.
Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones: Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escalas en los puertos del Brasil)

El 21, POITOU—Agencia, Zavala 174.
El 25, á las 3 de la tarde, SENEGAL—Agencia, Carrito 195 (altos).

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 14, VALPARAISO—Agencia, Solís 55.
El 28, ACONCAGUA—Agencia, Solís 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 13 y 26, CAMOES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA—Agencia, Zavala 86.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 56.
Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Sarandí 183, á las 12.
Por Ruano y Gomensoro, de muebles, plantas, etc., Durazno 56, á las 12.
Por los mismos, de un queche, en el muelle Capurro, á las 4 de la tarde.
Por Previtali, de muebles, Zavala 117, á las 12.
Por Carballo y Romaña, de ferretería y balanzas, Zavala 96, á las 12.

Almonedas

En el corriente mes de Noviembre segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 14—De la tercera parte de una chacra en el Miguelete, en la escribanía de lo Civil de la 1.ª Seccion, calle Cerro 173.

El 19—De un terreno en la Union con lo en él edificado, en la escribanía del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion, Cerro 173.

Novedades policiales—Dia 10

Por la 2.ª seccion de policía fueron remitidas presas Berma Defache y Justa Escobal, por implorar la caridad pública.

Por la 3.ª, Pórpero Pesse y Francisco Medue, por peles.

Por la del Pantanoso fueron remitidos presos Eduardo Ileo y Manuel Abal, por escándalo.

Por la 1.ª seccion del cuerpo de serenos, Josquin Cortés, por promover escándalo y desafiar á Antonio Noblera.

Por la 2.ª, el menor Guillermo Rosetti, por suponerse anduviese huido de casa de sus padres.

Por la misma se dió cuenta de que como á las 11 de la noche fué encontrada abierta la puerta de la casa de remate situada en la calle Ituzaingo, n.º 138 colocándose un sereno á su cuidado y dando aviso al comisario de la seccion.

Por el jefe político de la Colonia fué remitido preso el individuo Juan Gran, á disposicion del juez del Crímen.

Por el comisario de Pando (Canelones) la mujer María Torres, por hallarse afectada de enagenacion mental.

Han entrado 33 presos y 10 salieron en libertad.

Dia 11—Por la 2.ª seccion de Policía fué remitido preso Luis Adam, por implorar la caridad pública.

Por la misma, Juan Belker, por ébrio y escandaloso.

Por la 3ª, Melchor Gutierrez, por estafa.

Por la 5ª, fué remitido Luis Olivera, por implorar la caridad pública diciendo que era para costear el entierro de los dos menores que fueron víctimas de la explosion del cuartel de Artillería.

Por la misma, Josefa Lima, María Cazal y Dolores Martinez, por escandalosas.

Por la de la Union José Freire, por escándalo.

Han entrado 10 presos y 7 salieron en libertad.

Múltas

Se han cobrado 46 pesos importe de 13.

Pasajeros

Por el vapor *Rio de la Plata*, llegaron los siguientes:

Del Salto—L. García, J. Blas, F. San Roman.
De Colon—J. Guzman, I. Echagüe.
De Paysandú—R. Reissig, L. Energía.
Del Uruguay—J. Ubak, M. Sanchez.
De Mercedes—S. Lopez.
De Buenos Aires—L. Ledesma, J. Roselli, F. Haedo, E. Carrera, L. Leury, N. Borguin, J. Milton, D. de Lorne, J. Draysdale, A. Draysdale, Rosa del Culto y 2 de familia, A. Braco, C. Leseano, N. Leseano, J. Migues, D. Ferrer, F. Dominguez, J. Vasquez, M. Ignacio, M. Rigo, J. Antonio, M. Amilov, A. Capurro, L. Noel, F. Forato, R. Fernandez, M. Arturo, L. Dulce, R. Uriarte, R. Rigo, J. Resta, J. Sousa, P. Oliveira, M. Monesterio, E. Peña, P. Faucher, J. Lopez, H. Kakulk, C. M. Sousa, E. Ortega, G. Dufour, B. Arsena, E. Merello, S. Cuierno, C. Minguez, M. Mondeguia, F. Vally y 2 de familia, A. Legura, J. Fernandez, R. Mese, S. D'ondin, S. Vesfa, B. Moyer, L. Musate, A. Leporate, J. Viñas, S. Goñi, J. O'Connor, M. Santurio, F. Cortina.

Amortizacion del papel moneda

En el patio de la casa de Gobierno se extinguieron ayer por el fuego $ 37,951 en billetes nacionalizados.

Extinguido hasta la fecha $ 5.952,635 50 cts.

Metálico

Por el *Rio de la Plata*:

A J. Bacigalupi, $ 6.22; L. Podestá, 300; Queirolo hnos., 1065.22; Ungo y Ca., 159; A. Rubio, 891.58; Seijo y Ca., 1000; D. Pou, 400; J. A. Devilie, 251; E. Muñoz, 430.34; R. Viñas y Ca., 600.

Movimiento del Hospital

Noviembre 10

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entrada	9	..	6	1
Salida	9	..	9	..
Fallecidos	1	..	1	..

Noviembre 11

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entrada	6	..	2	..
Salida	7	1	3	..
Fallecidos	..	..	4	..

Mortalidad—Dia 11

Once cadáveres: José M. Alfaya, oriental, 2 años; Felicia Pereira, oriental, 50 años, soltera; Tomás N. Wentworth, oriental, 13 meses; Teresa Bernas, oriental, 6 meses; Aristides de Camillo, oriental, 7 años; Francisco Cancela, oriental, 5 años; un párvulo, momentos; Victor Fortunato, oriental, 1 dia. Rosalía, oriental, 14 meses.

Dia 12: Ramon Iriel, argentino, 37 años, soltero; Julia Besio, oriental, 13 meses; Pedro Perrune, oriental, 17 años, soltero; un párvulo, momentos; María Oribe, africana, 95 años, viuda; Luis Gali, español, 18 años, soltero; Hilario Guillonda, francés, 26 años, soltero; José M. Rodriguez, argentino, 25 años, soltero.

MISCELÁNEA

El monje del Cister

POR ALEJANDRO HERCULANO

XI

El doctor Mater-Galla

Pensou sempre nas cousas de sua ventagem, nem lhe embrando de seus peccados, males é falecimentos.
LIV. DEL REY D. DUARTE.—*Conselho I.*

(Continuacion)

Poco hacia que habia terminado el ruido en la estensa cuadra de la casa, cuando los que quedaban enfrente de su puerta interior vieron salir de entre sus umbrales una mano callosa y portadora de una luz ahumada; despues de ella un brazo estendido y una cabeza de perfil, y por último el cuerpo tosco del ballestero, que caminaba lentamente mirando hácia atrás.

Detrás de él no tardó en presentarse un bulto que por lo estravagante de las formas, detendremos un instante para que pueda ser bien observado. Al primer aspecto se diria que era un tajo de carnicero, equilibrado por un oculto mecanismo sobre dos palos de pino y sirviendo de pedestal á una calabaza animada, sobre la cual se hubiera arrojado desdeñosamente la cabellera cerdosa de un juez de la antigua Mesa de la Conciencia ó de la Casa de Oracion. Esta casa con pretensiones de figura humana venia enfundada en un traje negro y ordinario, que si en el talle desdecia algo de la pragmática de Alfonso IV, la respetaba al menos en la cualidad de la materia prima, mientras que lo grave del color denotaba que su dueño pertenecia á una de las clases que en aquel tiempo compartian la posesion casi esclusiva de la ilustracion: los jurisconsultos y el clero.

Bien averiguado el caso, el personaje recien llegado era una criatura de nuestra especie, y nada menos que el licenciado Mem Bugalho, de sobrenombre Pataburro; sobrenombre vinculado en la familia por culpa ó por virtud de su padre, ciudadano de Celorico que habia tenido de ignorante tanto como su hijo de erudito. Mem Bugalho habia cursado la escuela de decretales en la universidad de Lisboa, y vuelto á su tierra natal con la reputacion de muy docto en derecho y sabio consumado. Debió esto principalmente á sus propensiones eruditas, propensiones que rebosaban en sus discursos, engalanados con numerosos textos, de los que habia hecho el estudiante razonable acopio.

El rector de la colegiata de Santa María de Celorico, aunque bastante duro de oido latino, no se cansaba de elogiar al licenciado por su profundidad en la lengua del Mantuano, llegando á jurar y perjurar que mas de una vez le habia oido citar pasajes que él, aun siendo rector, no podria traducir de repente al portugués.

Esto prueba dos cosas: primera, que el prelado de Santa María era modesto; segunda, que Mem Bugalho era un sabio. ¿Qué digo sábio? Sapientísimo.

En Celorico y aldeas circunvecinas era conocido el cómo habia heredado el sobrenombre paterno.

Lo referiré porque no le deshonra, que si no, lo callaria.

Cuando llegó de la universidad, su padre estaba ya debajo de la tierra, y el sobrenombre de Pataburro vacante y casi borrado de la memoria de los hombres. Mem Bugalho queria aceptar la herencia de su difunto progenitor, ciudadano honrado, á pesar de llamarse Pataburro, nombre áspero y malsonante á la verdad, pero que no desacreditaria á quien se lo apropiase. Púsose á meditar el buen licenciado, y tanto meditó, que llegó á ocurrírsele una idea feliz: la de latinizar aquel apodo, satisfaciendo así á su piedad filial y á sus oidos delicados. Reflexionaba con agudeza que Pataburro se componia de los vocablos *pata* y *burro*; que *pata*, hablando de animal-hombre, á quien tantas veces es aplicado y aplicable, venia á ser sinónimo de *pié*, y que pié, si no mentia el *Catholicon*, de Joannes de Janua, especie de *Magnum Lexicon* de la Edad Media, sonaba en latin *pes*; que *burro* era indudablemente lo mismo que asno, y que asno, latinizado, daba *asinus*, lo mismo natural que metafóricamente. Quedaba una dificultad, *Pes-asinus*, version literal de Pataburro, encerraba dos herejías; una contra la elegancia y otra contra la gramática, al paso que trasponiendo *pes* y declinando *asinus*, se tenia un excelente apellido, el de *Asinipes*, donde la piedad filial pasaria á los tiempos venideros en resonante cariambo. De aquí se desprende que si nuestro decretalista hubiera vivido á fines del siglo XVIII, no hubiera sido Watt el inventor de las máquinas de vapor. Facultad inventiva hasta allí.

Y aun esto no era nada. Mem Bugalho, *Asinipes* ó *Dictus Asinipes* (para conservar la naturaleza característica del apodo) constituia un todo contradictorio, monstruoso, macarrónico; pero á este desórden acudió con igual tino. Un erudito de tres al cuarto se hubiera contentado con *Menendus Bugalius*; pero aunque ocurrió tal idea á nuestro sábio, no pudo menos de acogerla con una carcajada. ¡*Menendus Bugalius*!.... Por amor de Dios; tales vocablos hubieran horripilado en su tumba á las cenizas de Cicéron. Dijeran los demas cuanto quisieren, dichos vocablos eran bárbaros, barbarísimos. La antigua palabra portuguesa *Madre* empezaba á dulcificarse, convirtiéndose en *Mae*, y *Mem*, pronunciado con rapidez, no se diferenciaba mucho de ella. Establecido este hecho, es evidente que traduciendo *Men* por *Mater*, no solo quedaba un latin purismo, sino tambien una graciosa adivinanza. Fundóse en esto el licenciado, y si es lícito juzgar á un varon tan grande, parécenos que se fundó bien. En cuanto á Bugalho, el negocio se resolvia por sí mismo, pues desde que en el mundo hay *agallas* (1) y latin, nunca se llamó este fruto mas que *galla* en el venerando idioma de Varron, Columela y Virgilio. Por esta série de raciocinios, no menos agudos y severos que los del libro de la *Razon Pura* de Kant, el ilustre pimpollo de Celorico llegó á fijar un nombre de guerra, digámoslo así, nombre indispensable en aquella época, en la que un doctor que se armase como un cualquiera cometeria tan grave pecado como un meson de hoy que al entrar en el templo del Supremo Arquitecto no dejase en el atrio su nombre de pila.

Si el lector juzga estrañas estas particularidades biográficas del licenciado Mater Galla Dictus-Asinipes, Mem Bugalho Pataburro, le diré redondamente que se engaña.

Si le presentase en público sin dar esplicaciones acerca de su nombre, á primera vista estrafalario, se echarian sobre mí todos los críticos de alma breve y letras grandes que abundan en esta bendita tierra de Portugal; y yo tiemblo á dichos críticos, pues no creo que se encuentren otros de su cielo, tacto y agudeza en todo el mundo, inclusos el reino de Pegu, la Polynesia y la Cafrería.

En compensacion de los pequeñeces á que he descendido, pero que eran indispensables para completar, bajo el aspecto moral, el retrato material que hicimos del individuo llegado últimamente á casa de juego de la Puerta del Mar, pasaremos como gato sobre ascuas el resto de su historia. Nombrado concejal poco tiempo despues de su regreso á Celorico, no tardó mucho en ocupar cargo mas importante: el de juez ordinario de su tierra. Entonces fué cuando bendijo el talento y la ciencia que Dios le habia dado, y dió por bien empleadas las vigilias que habia dedicado á hacer la conversion de su propio nombre. Las palabras *Doctor Mater-Galla-Dictus-Asinipes*, escritas con grandes letras en un pergamino, daban á sus sentencias una solemnidad, un aire de misterio científico y una grandeza que infundia santo y saludable temor en las gentes de Celorico, aunque en el trato ordinario, y sobre todo en el pago de costas, le llamasen Doctor Pataburro. Despues el licenciado habia sido nombrado procurador del municipio en las diversas Córtes que sucesivamente se habian celebrado despues de las de Coimbra en 1385, en Porto, Coimbra, Braga y últimamente en Lisboa.

A fuerza de repetidos viajes á la capital, en el ardiente contacto de las pasiones políticas, Mem Bugalho habia cambiado mucho. Circunstancias que seria prolijo é inútil narrar, habian establecido entre el mismo y D. Enrique Manuel, conde de Cintra, cierta intimidad, sincera por su parte, calculada por la de éste. En manos del conde, el buen procurador era un instrumento á quien iba haciendo servir en sus intrigas en la gran lucha, oculta, era patente, del pueblo y de los concejos y de la Corona con las clases privilegiadas, entre cuyos jefes (segun se desprende del empolvado y justísimo manuscrito que nos sirve para desarrollar esta verídica historia) D. Enrique Manuel ocupaba uno de los primeros lugares.

Mem Bugalho se habia trasformado sin sentirlo. Llegó á creer una cosa en que nunca habia soñado, esto es, que los concejos, en sus invectivas contra la nobleza y el clero, podian tener razon alguna vez. Respecto á fijar los casos en que esto se verificaba, no le era posible, por exceder á su capacidad, y siendo descomunal como hemos visto. Por esto le era raro encontrarle sucesivamente en el mismo dia, y aun á la misma hora, de dos opiniones diversas respecto á la cosa pública; opiniones que, diciéndolo sin ofensa el carácter moral del ilustre decretalista, oscilaban tambien un poco, segun la direccion que les imprimian sus particulares miras y pretensiones.

Faltanos averiguar cuáles eran las causas por que Mem Bugalho se encontraba á deshora en aquel lugar y en compañía de tan hidalgos caballeros, siendo él un pobre villano de Beira, porque, despues de todo, el licenciado no pasaba de ser un villano.

Expondremos dichas causas con la brevedad posible.

Los artículos, ediciones ó capítulos que los procuradores en Córtes llevaban á las Asambleas políticas de la nacion eran de dos clases: generales y particulares. Estos se referian á las necesidades, pretensiones y quejas de cada concejo; aquellos á las de todo el país. Unos, los especiales, eran determinados y escritos por los magistrados municipales, y en este punto el papel de procurador se reducia al de mensajero; otros, los generales, es evidente que debian redactarse de comun acuerdo por los representantes de las ciudades y villas, y en este punto tenia que dejárseles una autoridad mas ó menos. Pero esta parte de su mision era justamente la que importaba mas directamente á las clases privilegiadas: en los artículos generales se atacaba los abusos de la nobleza y del clero, y los delegados del pueblo combatian con mas ardor á sus naturales enemigos. Allí la voz del hombre comun se hacia intérprete, sin saberlo, de los deseos de la Corona, que parecia ceder á las peticiones populares, y que en realidad trabajaba por su propio interés. Por eso los juristas, representantes del poder real, debian promover aquellas manifestaciones de odio de los pequeños contra los grandes, y estos últimos tratar de amortiguarlas ó anularlas. El conocimiento prévio de las demandas facilitaba los medios de combatirlas, bien inclinando el ánimo del monarca, bien recurriendo á cualesquiera otros medios de los que saben emplear los temores, los odios y las ambiciones políticas.

(1) Bugalho en portugués es agalla.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Noviembre 12 de 1877.

VENTAS DE ORO

3,000 $ al con'do 188 p.%	1,000 $ al con'do 189 p.%
1,000 » id id . . 188 »	1,000 » id id . . 189 »
1,000 » id id . . 188 »	500 » id id . . 188 »
1,000 » id id . . 188 »	

Total al contado $ 8,500

Á PLAZOS

4,000 $	para el sábado	187 p.%
1,000 »	idem idem	188 »
1,000 »	para fin de N'bre	183 »
1,000 »	para fin de año	181 »
7,000 $		

TÍTULOS ADICIONALES

20,000 $ para fin de mes . . . . 27 p.%

Frutos del país

Noviembre 12 de 1877.

En frutos del país se han terminado los siguientes negocios:

5000 / 2500 / 800 cueros vacunos secos americanos de 21 lbs. á precio reservado, que se dice es al redeador de 6 ps. 50 cts. pesada despachado.
10 fardos cerda mezcla superior del interior á 14 ps. 50 cts. qq. despachado.
7 bordalesas sebo para el consumo á 19 rls. arb. en barraca.
2 fardos garras de barraca á 22 reales qq. en barraca.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Noviembre 12 de 1877.

Trigo regular, 44 á 48 rls. fanega.
Id. buenos, 54 á 56 rls. id.
Id. candeal, sin existencia.
Cebada, sin existencia.
Harina 1ª, 8¾ á 8½ rls. @. } con bolsa
Idem 2.ª 7 rls. id. } con bolsa
Afrecho, 10 á 11 rls. } con bolsa
Balango 20 rls.
Porotos blancos, nominal.
Papas, sin existencia.
Maiz viejo, desgranado á 46 y 48 rls.
Idem nuevo desgranado de 48 á 50 rls.
Alfalfa, 11 rls. enfardelada.
Pasto, 8 rls. id.
Conduccion por cuenta del comprador.

CAMBIOS

Los cambios sobre el estranjero se mantienen firmes.

Se siguen girando algunas cantidades que carecen de importancia.

Sobre Lóndres, 51 bancario.
« idem 51⅛ á 51 3/8 particular.
« Paris, particular 5.35 á 5.38.
« idem bancario 5.33 á 5.34.
« Amberes, 5.35 bancario.
« idem 5.36 á 5.37 particular.
« Rio Janeiro 9,750 particular.
Buenos Aires, á la par, buscado.

Despacho de Aduana

Dia 10

C. Guerra hnos. y ca., 36 barricas azúcar.
M. A. Favaro, 61 bordalesas vino tinto, 10 barricas azúcar, 10 cajones licor.
J. Granara, 15 cajones vermouth, 5 balas papel estracilla, 32 bultos quesos, salchichon, hongos é higos.
P. Thevenin, 2 fardos tapones, 19 cajones aceite, 9 bultos velas estearina.
D. Piaggio, 50 sacos arroz, 37 cajones aceite de oliva.
Imenes y Plá, 58 bultos azúcar.
C. M. Lean, 55 sacos azúcar.
Cardozo y ca. 61 cajones tabaco negro.
R. A. Ferber, 42 sacos arroz.
Silva é Irmao, 35 barricas yerba.
A. Montero, 90 pipas, 20½ y 17¼ vino tinto, 8¼ id id seco, 61 sacos azúcar.
L. Bonomi y Ca., 84 cajas hoja lata, 12,300 kls. soda doble, 30 bultos tiza, 5 barricas tierra refractaria.
Shaw hnos., 11 bultos ferretería.
Irisarri y Ca., 7 canastos loza.
E. Quincke, 2 cajones ferretería.
Proudfoot Hall y Ca., 5 bultos pintura.
J. Shaw, 15 cajones sillas, 2 cascos cadenas.
Scaglia y Avegno, 10 bultos ferretería.
Irisarri y Ca., 3 cajones hoces y zapatillas.
Apestegui hnos., 175 bultos plantillas para alpargatas, cencerros, muebles y cáñamo.
M. A. Favaro, suelas y drogas.
Viuda de Giuliani, 100 barricas tiza, 20 tambores soda, 85 atados hierro.
A. Demarchi hnos. y Ca., 41 bultos drogas.
Follo Thomas y Ca., 22 bultos artículos tienda.
Belgrano hnos., 2 cajones calcetines.
A. Kampman, 4 bultos medias.
Menet y Ca., 8 bultos artículos de tienda.
F. Antonini, 900 barricas cebada fermentada.
Rubichon A. Junca y Ca., 10 cajones artículos de tienda.
Cottens y Diaux, 1 cajon agujetas para botinas, 4 id. badanas y cabritillas, 5 id. genero mezcla, 1 id. zarazas, 25 bordalesas vino tinto.
Bates Stokes, 1 cajon true, 1 id. pañuelos, 1 id. hilo irlandés, 50 sacos café.
M. Petit Seré y Ca., 30 cajones fósforos.
Leunda hnos. 1 cajon peliones, 1 cj. fardo lona.
Daguerre y Ca., 1 sombreros paja.
Adolfo Ohrt, 2 cajones obion.
O. Hoard, 2 fardos listado.
Irisarri y Ca., 6 cajones artículos de tienda.
M. A. Favaro, 20 bultos artículos ferretería, 3 tienda.
S. Avegno, 54 bultos papel, 134 cajones desarmados.
B. Bulla, 60 cajones mostaza, 20 id ajenjo, 20 id café de chicoria.
Risso y Schiaffino, 65 latas higos.
M. Carrera y Ca., 50 barriles papel estraza.

J. K. Theobald y Ca., 30 cajones ostras.
C. Brasso, 34 cajones aceite oliva.
J. Velleza, 21 cajones aceite, 2 id anchoas.
A. Demarchi hnos. y Ca., 5 bultos zarzaparrilla.
J. Chiarino, 19 pipas, 2/2 vino tinto.
J. Calis é hijos, 3 pipas vino tinto.
Aurelio Berro y Ca., 6 bocoyes caña.
Carlos Smith y Ca., 1 fardo lienzo, 1 cajon co-...
P. Parenzio, 2 cajones oblea y alambre para bo-...
J. Ansut y Ca., 8 bultos hule y jabon de olor.
Pinoly, nan y Ca., 100 barricas tierra romana, 1 ... pintura.
Luciano Corradi y Ca., 1 cj. hilo de lustre.
... y Ca., 3 cjs. jabon de olor.
... y Ca., 13 bultos artículos de tienda.
... y Ca., 8 bultos artículos de tienda.
Le Hir Barnett y Ca., 47 bultos artículos de tienda.
... y Dieux, 3 cjs. mercería.

(T. M.)

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 11

Liverpool el 8 de Setiembre, barca inglesa «Ethels,» ... toneladas, capitan Evans, y 9 de tripulacion, á W. O. Evans con carbon de piedra.

Buenos Aires el 10, vapor aleman «Habsburg,» ... toneladas, capitan von Emster y 72 de tripulacion, á J. R. Schwartz, con frutos del pais en tránsito.

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 10, vapor nacional «Rio de la Plata», de 300 toneladas, capitan R. Panasco, á J. V. Pombo con 75 pasageros y la carga siguiente:

Del Salto—á E. Castellanos y Ca. 1134 cueros vacunos, 15 bolsas cerda, 11 atados cueros lanares, 1 ... plumas, á A. R. Piris 1 cajon plumas.

De Concordia—á J. Lecesne, 5 bolsas lana.

De Mercedes—á J. M. Guerra 81 cueros vacunos, ... id. lanares.

De Fray Bentos—á P. Rubichon y A. Junca 1 bulto, á P. Fígari 4 id, á A. Hoffmann 1 id, á R. Mendez 1 id., á E. Gianelli 1 id, á A. Repeto 1 id, á ... y Ca. 1 id, á F. Ibarra 1 id, á J. Menendez 1 id., á Margat hnos. 1 id, á A. Lastellieri 1 id, á A. ... y Ca. 3 id.

Puertos del Uruguay, vapor argentino «Onyx» ... toneladas, capitan Deluchi, á S. Olmedo con ... postes ñandubay.

Burdeos el 22 de Setiembre, barca francesa «Ban-...» de 461 toneladas, capitan Marec y 16 de tripulacion, á Apestegui hnos. con 200 cajones bitter, ... bordalesas vino, á L. Dournau y Fouchon 6 ... ron, 320 bordalesas vino, á P. Rubichon y ... 100 cascos cognac, 50 cajones id, á la órden 70 cjs. espíritu, 100 id ajenjo, 242 bordalesas ... 20 bultos cajones desarmados, 1 fardo corchos, ... clavos, 6 barriles ajenjo, á Le Hir Barnett y ... 40 cajones ácido sulfúrico, 50 barriles vinagre, ... bordalesas vino, á De Lisle y Ca. 6 cajones agua ... Vichy, 100 bordalesas vino, á H. Dufrechou 306 ... bordalesas vino, á F. Busch 30 cajs. ajenjo, á M. ... Sere y Ca. 635 cajs. líquidos, á Mallmann y ... 10 bordalesas vino, á A. Rubio 4 bocoyes porron, á C. Guerra hnos. y Ca. 33 bocoyes porcelana, á R. Cazaux hnos. 50 bordalesas vino, á T. ... 10 cajones champagne, 10 id alpargatas, 10 ... sardinas, 1 id conservas, 10 id vino Chambertin, á Vilaró y Ca. 50 cajones mostaza, á L. Bonomi ... 4 cjs. canastas, á C. Andre 200 bordalesas vino.

Génova el 11 de Setiembre, barca italiana «Berto-... Savona», de 492 toneladas, capitan Folco y 12 de tripulacion, á M. Carrera y Ca. con 387 las-...

Amberes el 21 de Agosto, bergantin aleman «Sa-...», de 215 toneladas, capitan Behrens y 8 de tripulacion, á J. R. Schwartz con carbon de piedra. Sigue para Buenos Aires.

Dia 12

Cardiff el 20 de Setiembre, fragata inglesa «An-...», de 1118 toneladas, capitan Scott y 22 de tripulacion, á Conceiçao y Ca. con 1719 toneladas carbon de piedra.

St. Mary, lugre americano «Ada F. Crosby,» de ... toneladas, capitan J. Crosby y 11 de tripulacion, á J. Carrera con pino de tea.

Buenos Aires el 11, vapor brasilero «Osorio,» de ... toneladas, capitan Almeira y 14 de tripulacion, á Hatham y Ca. en lastre.

Buenos Aires el 11, vapor inglés «Colina,» de 1296 toneladas, capitan Rolls y 41 de tripulacion, á Wood-... hnos. con frutos del pais en tránsito.

Bremen el 4 de octubre, de Amberes el 10, de ... el 17 y de Rio Janeiro el 7 del corriente, vapor aleman «Kronprinz Friedrich Wilhelm», de 1556 toneladas, capitan W. Dannemann y 70 de tripulacion, á J. R. Schwartz con cargamento general.

Manifiesto de la carga que conduce el vapor aleman «Kronprinz Friedrich Wilhelm», procedente de Bremen y escalas.

De Bremen—á A. C. Linck 150 cajones cerveza.

De Amberes—á Barclay Campbell y ca. 24 bultos mercancías, á Brandes Heldmann y ca. 11 bultos mercancías, 2 bultos muestras, á C. Teodter 17 bultos mercancías, á Irisarri y ca. 1 cj. mercancías, á Carrera y ca. 200 cajones bacalao, á Soto y Graña ... bolsas arroz, á Wedekind Fehr y ca. 1 cajon mercancías, á Mallmann y ca. 12 cajones mercancías, á Galli y ca. 50 cajones chicoria, 22 fardos papel, á L. Bonomi y ca. 741 rollos alambre, á C. Guerra hnos. y ca. 15 bultos quesos, á la órden 2 ... brin de Rusia, 10 cjs. cognac, 20 bultos quesos, á Veiga y Ca. 5 cajones brin de Rusia, á P. Rubichon y A. Junca 1 cajon botones, 2 tejidos, 1 id ..., á Menet y Ca. 1 cajon mercancías, á A. Zabala 9 cajones calzado, á Chalie y Joave 1 cajon ..., á Marexiano hnos. 3 cajones calzado, á J. ... 1 cajon mercancías, á Trabucati y Ca. 4 id, á R. A. Ferber 5 id id, 1 bulto muestras, á ... Corradi y Mainero 1 cajon paño, 5 id algodon, á A. C. Linck 500 bolsas arroz, 1 bulto ..., á Perramale hnos. 1 cajon trencillas.

De Lisboa—á la órden 600 bcas. azúcar, 10 bolsas ..., 100 cjs. ginebra, 1,000 id velas, 1 bulto ..., 225 id meres.

De Rio Janeiro—á Marini y Ca. 503 cjs. bacalao, á Lombardini 104 sacos café, á Costa, Paiva, Ca., ... sacos y 76 medias barricas azúcar, á Soto y ... 1 lote naranjas, á Antonio Pino 11 barricas ..., á M. Bastos y Ca. 127 sacos café, 2 cjs. ... guarabada, á Imenes y Plá 10 cjs. tabaco, ... y Ca. 50 bultos madera.

Entradas de cabotaje—Dia 10

Concordia, el 20 del pasado, goleta nacional «...», de 41 toneladas, patron G. Garbiso y 4 de tripulacion, á Pesce y Rodriguez, con 23 palos de ñandubay.

Colonia el 9, pailebot argentino «Kate Sargent,» de ... toneladas, patron J. Vidoliche y 7 de tripulacion, á Fraga hnos. con 265 bolsas lana, 7 atados cueros lanares, 3 cueros vacunos, 3 bolsas astas y ..., 3 atados cueros de corderito, 2 bultos bolsas, ... barriles sebo, 1 atado cueros de chivo.

Dia—12

Fray Bentos, zumaca nacional «Baby,» de 118 toneladas, patron M. Ferrer y 7 de tripulacion á ... hnos. con 210 carradas leña, 700 postes.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional

CALLE SOLIS Nº 67 y 69

Gran Compañía Automática Lupi

HOY MARTES 13 — DESCANSO

MIÉRCOLES 14

Grandiosa y espectaculosa funcion de los viajes de Julio Verne.

... aplaudidísimo baile fantástico, á pedido de ... y el público, titulado:

DE LA TIERRA Á LA LUNA

En 8 actos y 12 cuadros.
Por única exhibicion.

A las 8 y media.

G. CHIARINI

CIRCO 18 DE JULIO

HOY MARTES 13 DE NOVIEMBRE

POSITIVAMENTE

ÚLTIMA FUNCION

A las 8 y media de la noche.

Al público

El director de la compañía, Sr. G. Chiarini, anuncia á los habitantes de esta capital, que hoy da su ... funcion de despedida, y aprovecha esta ... para significar su gratitud por las inequívocas pruebas de aprecio que siempre ha recibido de este generoso público.

Lorenzo Maya, Secretario.

REMATES

Carlos Horatorio é hijo

... de mercaderías. En nuestra casa, Rincon 58.
... jueves 15 del corriente, á las 12 del dia, se ha de vender un variado surtido de mercaderías de ... otros detalles. 4434 n10.

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En la casa introductora de los Sres. Follo Thomas y Cª, calle del Sarandí nº 183.

HOY martes 13 y miércoles 14 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías introducidas por los últimos vapores. 4179.n10

Ruano y Gomensoro

Gran lucenlio de muebles, un piano, cuadros á oleo, plantas, etc., de la casa calle Durazno núm. 58 entre Florida y Andes. Por ausentarse su dueño Mr. Jorge Martin del pais.

HOY martes 13, á las 12 en punto, venderémos á la mas alta postura, el todo de los muebles de sala, ante-sala, aposentos, camas para niños, comedor con un lindo eparador inglés, servicio de porcelana, cristales, cubiertos, alfombras de tripe de Bruselas, cortinados de puerta.

Un piano de H. Hers, una máquina de planchar, una máquina de coser de Singer, dos grandes cuadros al oleo de Gilbert, algunas plantas y varios lotes libros en francés é inglés.

Todos los artículos serán recibidos en el mismo dia, despues de concluido el remate. 4414.n9

Por el mismo

De un queche de 42 toneladas—En el muelle de Capurro.

HOY martes 13 á las 4 de la tarde venderémos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda:

Un queche de 42 toneladas, de poco calado, con sus banderillas de fierro para la troja, toda su arboladura, anclas, cadenas, un juego velas en buen uso.

El dia de la venta estará fondeado frente al muelle de Capurro Viejo, adonde tiene lugar la venta, por cualquier precio. 4413.n9

Por el mismo

De 750 cajones vino Burdeos, clase superior.—En el muelle Capurro.

El jueves 15, á las 12 en punto, venderémos á la mas alta postura y en lotes al gusto de los compradores, 750 cajones vino Burdeos, superior clase.

La venta será en depósito.

4468.n13

Por el mismo

De la balandra «Alfredo», del tráfico del puerto.

El viernes 16, á las 4 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, en un solo lote, la balandra «Alfredo», forrada y clavada en cobre, con todos sus aparejos, velámen, encerados uno grande para cubrir la troja, el todo en perfecto estado; una ancla, una cadena y la amarrazon etc.; pronta para trabajar.

El dia del remate estará fondeada frente al muelle Capurro Viejo, á donde tendrá lugar la venta. 4469.n13

Por el mismo

De la valiosa propiedad calle de las Piedras número 23 al 33 y calle de Maciel número 16 y 18. Dividida en cuatro fracciones. Es la que está contigua al mercado del puerto.

El martes 20, á las tres en punto de la tarde, venderemos en la misma propiedad y á la mas alta postura:

Esta valiosa propiedad de altos dividida en Cuartos, almacenes, altos y bajos, construidos á todo costo y con madera de primera clase.

Los tres lotes á la calle de las Piedras tienen cada uno 10 varas frente por 36 de fondo.

El lote á la calle Maciel número 16 y 18 tiene 12 varas 60 cts. por 25 de fondo.

Tambien se venderá en un solo lote.

Si hubiere interesados ya sea por un lote como por el todo, pueden dirigirse á los rematadores calle de las Piedras número 134. 4412.n9

J. G. Previtali y Cª

De dos preciosas y productivas propiedades, calle Mercedes, n. 181 y 185, construidas á la moderna con superiores materiales, entre las calles de Queguay y Rio Negro.

El domingo 18 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, venderemos indispensablemente y por órden terminante de su propietario las 2 casas arriba mencionadas; la primera tiene ONCE piezas habitaciones con todas sus oficinas, y la segunda SEIS piezas con las mismas comodidades, con caños maestros y aljibes de 200 pipas.

Como hemos recibido órden de vender llamamos la atencion á quien desee hacer un buen negocio, pues estas propiedades por su posicion y buena renta, proporcionan una buena colocacion de dinero.

Para informes, escritorio, Zavala, 117.

4433.n10

Por el mismo

En nuestra casa calle Zavala, núm. 117—De muebles nuevos y usados.

HOY mártes 13 del corriente, á las 12 en punto, venderemos á la mas alta oferta un gran surtido de muebles nuevos y usados, porcelana é infinidad de otros artículos.

A las 2 de la tarde—1. riquísimo juego de sala damasco punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 18 sillas. 4455.n11

Por el mismo

De ricos y elegantes muebles, en la casa calle de Misiones núm. en el segundo piso á la izquierda (antiguo hotel Americano).

Por haberse ausentado para el Brasil su dueño el Sr. MINISTRO DE LA LEGACION ESPAÑOLA SEÑOR POTESTAD.

EL JUEVES 15 del corriente, á las 12 en punto, empezarémos á vender los muebles arriba espresados cuyo detalle va á continuacion:

SALA

1 rico juego tapizado en brocato verde compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centro, 1 espejo, 2 jardineras, 1 piano, 1 taburete para id, 1 guarda música, 1 mesa con inscrustaciones, sillas con id de nácar y doradas, 1 caño de gas y varios adornos de sala, 1 Bahut Boules.

ANTE-SALA

1 Juego de reps verde compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 1 divan id, sillita fantasía, 1 espejo y 2 candelabros bronce, 1 etajere, 1 mesa de centro, alfombra, 1 araña de gas, adornos, etc, etc.

1.er APOSENTO

1 cama de jacarandá, ropero de id con espejo, lavatorio de id, comedor, mesa de noche, sillas, etc.

2.º APOSENTO

1 cama de fierro con elástico y colchones, lavatorio de caoba con juego cómoda, mesa de noche, sillas, alfombra, etc., etc.

3.º APOSENTO

1 cama de fierro con colchones elásticos, 1 almohada, 1 ropero con espejo, 1 ropero cómoda, lavatorio, mesa de noche, estera, alfombra, araña de gas, etc. etc.

4.º APOSENTO

1 cama de fierro con colchones, 1 elástico, lavatorio con juego, cómoda, 1 espejo de afeitarse, toballero, sillas, estera, etc., etc.

COMEDOR

Un gran aparador con vidriera, 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas de caoba, 6 sillas roble, cristales, porcelana, platina, mesitas, araña de gas, alfombra, etc., etc.

UN RICO RELOJ AMERICANO QUE MARCA EL AÑO, EL MES, EL DIA DE LA SEMANA Y LA FECHA.

ESCRITORIO

Una gran biblioteca roble con vidriera, 1 mesa escritorio, 1 id para papeles, sillas, etc., etc.

CUARTO DE BAÑO

Una tina de baño cuerpo entero, baño de asiento, 1 estufa, roperos, sillas, etc., etc.

COCINA

Fogon económico, batería, mesas, estante, sillas, etc. etc. 4473.n13

Gregorio Ibarra

Quemazon de ricos muebles.—En el almacen calle de las Cámaras, n. 105.

El miércoles 14 á las 12 del dia á consecuencia de arreglo judicial se venderán al mejor precio todos los lujosos muebles que se hallan depositados en el referido almacen, y son: 2 magníficos juegos de sala de nogal y brocato de seda, 1 gran cama camera de jacarandá, 2 id. chicas de id., 2 lavatorios de id., 2 mesas de noche de id., 1 ropero de 3 cuerpos de id. con espejos, 3 camitas de niños id., 1 armario con espejo tambien de jacarandá, 1 escritorio y 1 biblioteca de id, rinconeras caladas, 1 piano superior, 1 juego completo de roble de comedor, 2 juegos de porcelana y muchos otros muebles que estarán á la vista.

El almacen estará abierto el lúnes 12 para los que quieran verlos antes del remate. 4387.n8

Carballo Romaña y Cª

De ferretería—A 5 meses plazo, por órden de varias casas—En su casa Zavala 96.

HOY martes 13 y miércoles 14 de Noviembre á las 12 en punto, se procederá á la venta de un surtido general de artículos del ramo. Su detalle oportunamente.

Los Sres. ferreteros están autorizados á asistir á este remato.—*La Comision.* 4419.n27

Por el mismo

De balanzas romanas, etc.—En su casa, Zavala número 96.

HOY martes 13 del cnte, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de un gran surtido de balanzas y romanas de las marcas Union, Seciedad, Perla, Falcot, etc. ... básculas de 150 á 2,500 kilógramos ó infinidad de artículos del ramo. 4478.n.13

M. A. Martinez

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez L. Departamental y de conformidad de partes—De una finca sita en las Piedras y en el Recreo que lleva el nombre de ese pueblo, en frente y á poca distancia de la Estacion del Ferro-carril.

El Domingo 18 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé en público remate la finca arriba mencionada, perteneciente á la sucesion de don Francisco Gallego y San Roman y D. Santiago Peschi, compuesta de 20 varas de frente al Este sobre la calle 25 de Mayo y 31 tambien de frente al Norte sobre la calle del Rio de la Plata por formar esquina. Su área total es de 620 varas cuadradas.

La casa y el terreno han sido tasados en la baja suma de 1 230 $, valor que en realidad no alcanza á cubrir ni la mitad del importe que ha costado la finca, sus dos terceras partes ó sea la base para las ofertas es 820 $.

Demás es hablar de la buena posicion en que está colocada la finca, pues que todos conocen el Recreo de las Piedras y lo animado que es este pueblo del que van y vienen diariamente 5 ó 6 trenes, es decir; que puede estarse en cualquier momento en la capital, ó mejor aun se vive en la capital disfrutando las delicias del campo tan agradables y sobre todo en la estacion que se presenta.

Para mas informes verse con el rematador. Arapey 163. 4438.n11

M. Mendoza Cappa

Importante de comestibles, por conclusion de las existencias del almacen, calle 25 de Agosto número 68.

El miércoles 14 del corriente, á las 12 en punto, se venderán por liquidacion total, todas las existencias, consistiendo en un surtido de artículos de almacen, bebidas, loza, conservas, cigarros, papel y otros artículos que se hallarán á la vista.

Al mismo tiempo: A las 2 en punto de la tarde: una gran caja de fierro de 1.ª clase, mesas de escritorio y cantidad de útiles del negocio. 4463.n13

R. Tojeiro

DE UN TERRENO ESQUINA Á LAS CALLES DE MÉDANOS E ISLA DE FLORES

EL DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE

A las 2 en punto de la tarde remataré por cualquier precio, un precioso solar compuesto de 15 vs. 71 cents. de frente al Norte sobre la calle de Isla de Flores por 23 varas 52 cents. tambien de frente al Oeste sobre la calle de Médanos por formar esquina, con empedrados pagos, arrimos y contribucion, títulos de primer órden.

La venta se garante á la mejor oferta sin límite por órden terminante para pago de hipoteca.

Por mas informes ocurrir al rematador calle de Mercedes 280 y el dia del remate no faltar á la hora en punto señalada que se quemará.

La bandera punzó del rematador señalará el remate el dia indicado. 4159.n11

Por el mismo

DE UNA CASA CHICA

NUEVA FLAMANTE Y SIN ESTRENAR

EN LA CALLE DE YAGUARON ENTRE LAS DE CANELONES Y MALDONADO

VENTA FORZOSA

EL DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE

A las cuatro en punto de la tarde, remataré por órden terminante, la preciosa y bien construida casa hecha á todo costo, situada en la calle Yaguaron núm. 370, compuesta de 8 varas de frente por 31 varas de fondo, 6 piezas, pintadas á la fresca, con contramarcos, cielos rasos de yeso, pintados al fresco, pisos de pino de tea y sótanos en todas las piezas, despensa, cocina, algibe, letrina con caño maestro, 2 patios, el primero de mármol y el segundo de baldosa del Havre, 2 zaguanes mármol, azotea de baldosa, maderas de primera clase, y en una palabra, hecha á todo costo; mandada vender por órden terminante y por liquidacion, motivo por el cual se exime la tasacion.

La casita es un paraiso en miniatura y hay de oferta 30 $ de alquiler las que no se han aceptado por motivo de la venta: está rodeada por el tranvía oriental que va al Cerrito y muelles y el otro que pasea toda la ciudad, contribucion, adoquinamiento, vereda y arrimos pagos y á cobrar por la fondo.

Por mas informes ver las escrituras que se garanten de primer órden y para ver la casita ocurrir al rematador calle de Mercedes núm. 280, donde está la llave.

La bandera punzó del rematador señalará la casa en remate el dia indicado. 4461.n11.

Pitto y Cª

DE NOCHE

En su casa, calle del Rincon número 95
Todos los lúnes, miércoles y viernes.—De un surtido general de artículos.
A las 7 ½ de la noche. 4379.n7.10

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles. En su casa calle 25 de Agosto 123 y 125.

El jueves 15 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras de un variado surtido de artículos de almacen. 4147.n11.3

Balparda y Sienra

De mercaderías—En su casa Rincon 66

El Miércoles 14 del corriente, á las 12 en punto del dia.

Al mismo tiempo—Cantidad de lotes de la liquidacion de una tienda.

A las 2 ½ de la tarde—2 fardos pellones finos.
4474.n.13.

Agustin Sorracco

Importante de muebles y artículos de almacen en su casa calle del Rincon núm. 196.

El Jueves 15 del corriente, á las doce en punto, venderemos infaliblemente cantidad de muebles nuevos y usados.

Acto continuo por órden del Sr. Cónsul General de S. M. Rey de Italia y cuenta de quien corresponda, varios muebles y ropa usada perteneciente á un intestado, 28 barricas cerveza alemana, 6 cajones de id. negra, 3 cajones ciruelas en almíbar, un lote ladrillos para cubiertos é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. 4475-n13

AVISOS FÚNEBRES

†

MARIA MORENO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Noviembre de 1876

El general Lúcas Moreno, padre, Camila de la Quintana, madre, Lúcas, Camila, Juana, Rosalia y Domingo Moreno, hermanos, y demás deudos, suplican á las personas de su relacion y amistad, se dignen acompañarles al funeral que por el alma de dicha finada se ha de celebrar en la Iglesia Matriz el mártes 13 del corriente á las 9½ de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. Única invitacion.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 12

...alarre—Bonomi y Chambertain; Teribio y Latarre; Sanchez Caballero y Escalada; Alvarez y Duran con Rocha; Bastos y Martinez; Sosa y Tejanos con Esteves; Langone y Pisano; Legris y Rost; Figari y Velazco; Martí y Aparrea; Darrabiria y Carrasinas; Mosilá y Ferro-Carril Central; Chapitea y Sieara; Test. Gaggero; Pereira de Hernandez y Pereira; Caparro y Correa; Salvañach y Ramirez; Farnes, queja; Albanell y Ucar; Piria, queja del teniente alcalde Poyo; Silva, criminal; Test. de Gonzalez; Borges, criminal; Trueba y Ferro-Carril Central; Davila y Viana con Esteves; Lerena con Sierra y Lavalleja; Concurso del Banco Union, García de Varela y da Costa; Montes con Rovira y Zagarrondo (2); Suarez da Silva con Viana é Isasa; Quevedo y Gelay; Berenaches, criminal; Helguera y Fisco; Banco Comercial y Garayzú; Lecoq y Carballo; Mara y Rodriguez; Machado de Lopez y Irazusta; Diaz Fels y Mos; Hufnagel y Plottier con Cortés; Cal y Cal; Cruz y Pereira; Leguizamo y Leguizamo; Blanco y Collazo con Rubio; Zubiri, intestado.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 12

Testamentaria Parsons (3); Moreira con Peralta; Crevoisier con Torres; Martí con Bozio; Testamentaria Menendez; Silveira con Jackson; Crovetto y Castelló; Testamentaria Diaz; Testamentaria Keegan; Bernardina M. de Besares; Josefa M. de Correa; Testamentaria Naguet; Testamentaria Rebots; Testamentaria Gambeta; Doa Juan Recalte; Carrara con Olave; Bonilla con Cedrés; Requena y Caprario; Bartolo Sanguinetti; Miguel Angel Sierra; Legris con Valazquez; Spangemberg y Mara; Sales con M. Coter; Haisoaaya y Gaiello; Domingo Zabala; Testamentaria Aguado; Roig con Oromí; Carve con Torres; Nava y Carlevaro; Gonzalez con Alonso; Ferrer con Carve; Piaggio y Machiabelo; Bonomi con Ravena; Zabala con Alonso; D. Echaverri.

Fuero Mixto

Contestabile con Leslie; García con Manrrede; Despoy con Prandi; Hernandez con Sierra; Machetti con Benon; Spangemberg y Delgoer; Grenouiller y Niding; Guerrero con Mara.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 12

Testamentaria Rivero y Lasiardo; José M. Posse, por invalidez; Turena con sucesion Garatey; Spangemberg con sucesion Salvañach; Testamentaria Gaido; Torrecillas con Ramos; Menores Del Pino; Testamentaria Fuchela; Testamentaria Estades; Cónyuges Codina (2); Testamentaria Maciel; Barreta con Argiroló; Testamentaria Berges; María con Pecné; Depuetto con Zúñiga; Sra. Reyoso de Hernandez; Testamentaria Barbat; Bustamante con Franco; Testamentaria Machiavelo; Trimble con Rique; Celchi con Dolce; Testamentaria Vignola; Puente y otros con sucesion Queijo; Testamentaria Vilardebó; Nel y Ca. con Medina; Ravelino con Carrera; Ferrari con Cascui; Guiliot y Canavel con Nin; Irazabal con García Zúñiga; Eritas con Gonzalez; Sucesion Figueiras con Abreu; Defensor de Menores con ...; Machado de Gutierrez; Greco con Olivera; Brown con Martinez; Trinchero con Guadi; Testamentaria Camacho de Viola; Marquez con Besada; Cónyuges Gard; Fueich con Courtade; Caprio con Porto; Figueiras con Fraga; Peyredon con Peyrapo; Duranta con Prias; Viñela con Vidart; Cónyuges Velazco; Perez con Perez; Garayagne con sucesion Garayagne; Menores Rodriguez; Francisco Vargas por si, de su K.; Magras con sucesion Machado; Franco con Volroine; Martínez con Lasaga; Capurro con Ventura; Herrera con sucesion Antonini; Godel con Drauel; Claraco con Martinez; Bianchi con Lebrero; Chipani con Vieca; Cabrio con Roca; Erdor M. Sanchez; Bidart con Barneche; Padin Saenz por ...; Blasquet con Ketsar Roldan.

Eduardo H. Piccardo, Escribano público.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que ha sido declarado rehabilitado D. Cárlos Marquez. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 9 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n11.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, hago saber: que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Andrés Carril y Cª ha sido disuelta de comun acuerdo entre los socios desde el dia cinco del corriente, quedando dueño absoluto del activo y pasivo de la extinguida sociedad, D. Andrés Carril.—Montevideo, Noviembre 8 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Gutierrez, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Volny-Labaure, dentro del término de 10 dias.—Montevideo, Noviembre 8 de 1876.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. n.9.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Francisco Gutierrez del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, sopena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 8 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. 4419.n9.8p.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. José M. Canto contra D. Benito Durañona hago saber: Que el dia del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un crédito de 6000 pesos oro contra los Sres. Buxareo y C.ª tasado en la cantidad de 1,200 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n8.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarados en quiebra los Sres. D. Salvador Buxareo y C.ª, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones de los fallidos, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. n.7.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del Concurso formado á los señores Buxareo y Ca. deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. José Cabilla, dentro del término de 15 dias—Montevideo, Noviembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n7.12

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Martinez hnos., deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado don Fernando S. Grané, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Noviembre 5 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n6.16

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarados en quiebra los Sres. Martinez hnos. del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas, ni pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen, tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones de los fallidos están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 5 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n6.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito: llamo y emplazo á don Francisco Cristiani para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Pablo Morelli, bajo apercebimiento.—Montevideo, Octubre 27 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, Escribano público. o.30.15.

Juzgado del Fuero Mixto

Por mandato del Sr. Juez L. del Fuero Mixto, Dr. D. Ovidio Grané se cita á todos los que se consideren acreedores de la sucesion de D. Ramon Marquez (hijo), para que se sirvan asistir con los justificativos de sus créditos en la sala donde tiene su despacho, el veinte del corriente á la una y media á la reunion general que en ese dia tendrá lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. n13.3

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á D. Domingo Durán y C.ª, para que en el término de 8 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Leoncio Freitas, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor.—Montevideo Noviembre 9 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, Escribano público. n11.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. del Fuero Misto, cito, llamo y emplazo á D. Justiniano R. Duran para que en el término de 8 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que le sigue D. Manuel Avelleyra, bajo apercibimiento de nombrarle defensor.—Montevideo, Noviembre 7 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n8.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. del Fuero Misto, cito, llamo y emplazo á D. Cárlos Wilhem para que en el término de 8 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les siguen los Sres. Trabucatti y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Noviembre 7 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público. n8.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, y en los autos seguidos por D. Juan Trasante contra D. Maria Lombide de Iturbe, hago saber: Que el dia 13 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una casa situada en la calle de Paysandú número 187 y 189 edificada en terreno de 230 metros 99 cents. cuadrados, tasada en la cantidad de 4005 pesos 22 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n4.8

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 20 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro, 173, de un terreno con los edificios que en él existen, el cual está situado en el pueblo 25 de Agosto, del otro lado del paso de Juan Chaso, departamento de la Florida, compuesto de 50 metros de frente al Este sobre la plaza Ferro-carril, ó sea calle Juan José Vazquez, por 50 metros de fondo al Oeste por donde confina con D. Ramon Alvarez, por el Norte con la calle de Joaquin Requena y por el Sud con los Sres. D. Bonifacio Balparda y D. Pedro Portillo, tasado en todos sus ramos en la suma de 3,790 pesos y 64 centésimos oro sellado, cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que ejecuta D. Luis Besio contra sus propietarios los Sres. Salvador Buxareo y C.ª Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Noviembre 8 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n10.3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Maria Gambeta, á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Noviembre 5 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. n10.9

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 14 del entrante Noviembre á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro número 173 de la tercera parte que corresponde proindivisa á la sucesion de D. Tomás Vasquez en una chacra situada en el Miguelete compuesta de un área superficial de cuarenta y seis cuadras equivalente á 33 hectáreas, 94 áreas, 25 centiáreas y 26 decímetros cuadrados; lindando por su frente ... Miguelete, por el fondo con el Cerrito de la Victoria hasta el camino que pasa frente á él; por el Este con chacra de D.ª Margarita Vidal y por el Oeste con la sucesion Barrios; cuya propiedad ha sido avaluada á once centésimos el metro cuadrado, efectuandose la venta para pago de un crédito hipotecario que ejecutan los Sres. Figari y Lastreto. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Octubre 30 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n7.7

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se convoca á todos los que se consideren con derecho á la herencia de D. Pedro Haramburo, para que se presenten ante este Juzgado á deducirlo dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto.—Montevideo, Octubre 13 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o16 30

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia siete del entrante Noviembre á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro núm. 173, de un terreno situado en el Miguelete del otro lado del Paso de las Duranas; señalado en el plano respectivo con los números ochenta y tres á noventa; compuesta su estension total de trece mil noventa y dos varas ocho centésimos cuadradas, encerradas así: ciento tres metros noventa y dos centímetros de frente al norte sobre la calle de los Molinos de Raffo; noventa y un metro ochenta y siete centímetros en la línea del noroeste por donde linda con la fraccion señalada, 91 y 97; noventa y tres metros noventa y cinco centímetros en la línea del sud este, sobre calle de diez y siete metros, diez y ocho centímetros de ancho, y ciento tres metros noventa y dos centímetros en la del fondo al sud oeste, tambien sobre calle de diez metros treinta y un centímetro de ancho; tasado en todos sus ramos en la suma de tres mil nuevecientos veinte y siete pesos con dos centésimos; y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Juan J. Castro á don Salvador Ferrer (hijo). Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Octubre 17 de 1877.—*Pereira*, Escribano público. o26-15

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion actuando por impedimento del de Comercio cito, llamo y emplazo á los señores D. Federico Iemoy, Rafael Señan, Antonio Abril, Custodio Ferreira, y Ernesto Arismendi, para que en el término de 15 dias comparezcan ante este Juzgado á reconocer unos recibos en el incidente promovido por D. Bernardo Esparraguera contra el concurso de la Compañía Oriental á vapor.—Montevideo, Noviembre 10 de 1877.—*José Luis Antuña*, (hijo) escribano público. n.13.12

Juzgado de Paz de la 1ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Tomás Risso para que en el término de noventa dias, comparezcan por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Pedro Garavagno por la casa Garovagno hnos. apoderados de D. Juan B. Risso; bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 29 de 1877.—*Ricardo L. Usher*, Juez de Paz. o30.15

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de D. Pedro Araos muerto intestado en el Departamento de Soriano en el año mil ochocientos sesenta y uno, así como á los de los finados D.ª Juana Araos de Cabral y de D. Dionisio Araos y tambien á D. Juan Gualberto y D. Damian Fermin Cabral ó á sus herederos, para que dentro del término de cuarenta dias á contarse desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderles.—Montevideo, Octubre once de mil ochocientos setenta y siete.—*Luis B. Cardoso*, Escribano de Intestados de la 2.ª seccion. o13.33

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Antonio Remondini, á fin de que los que se consideren acreedores á ella, por cualquier título, concurran á este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de veinte dias de la fecha del presente edicto.—Villa de la Union, Noviembre 8 de 1877.—*José I. Vila*, escribano público. n10.3

Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion

Por órden de este Juzgado, para pago de empedrados practicados por el empresario D. Miguel Barthe, se vá á proceder el dia veinte y dos del corriente á la entrada del sol y á las puertas de este Juzgado, á la venta en almoneda de una fraccion de la quinta de propiedad del Dr. D. Joaquin Requena y García, sita en el Cordon, con frente sobre la calle Mercedes al Sud, compuesta dicha fraccion de cuatro cientos sesenta y un metros diez y siete decímetros cuadrados, los que con lo demas contenido en dicha fraccion han sido tasados en la suma de dos mil ocho cientos sesenta pesos con noventa y cuatro centésimos oro. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina, con la prevencion de que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Montevideo, Noviembre 8 de 1877.—*José M. Oses*. n13.3

AVISOS

Al comercio Habiéndose cerrado la casa de negocio de almacen por mayor que giraba en esta plaza bajo la razon social de Manuel Castaños y C.ª, se previene á los que tengan cuentas con dicho almacen, pasen á arreglarlas á la calle del Rincon núm. 290, dentro del término de 15 dias á contar desde esta fecha.—Montevideo, Noviembre 13 de 1877.—Por Manuel Castaños y Ca., *Hilario Castaños*. n13.13

Al comercio El que suscribe ha vendido á D. Pedro Cilibrosti las existencias de su casa situada en el Cerro: el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cuatro dias de la fecha.—Cerro, Noviembre 12 de 1877.—*Lorenzo Herguy*. n13.4

P. Lacombe Encuadernador, calle Rincon 133. Ruega á las personas que tengan libros encuadernados desde hace tiempo, se sirvan pasar á recojerlos antes del 20 de Diciembre próximo; pasada esta fecha serán vendidos en remate y no se oiran reclamaciones algunas.—Montevideo, Noviembre 12 de 1877. n13.6

Calzado A los Sres. que gusten ser bien calzados á la moda y de puros materiales franceses, se hace botines de todas clases, desde 3.50 hasta $ 6. Y tambien se hacen de medida para Sra., id niñas y niños, á precios sumamente baratos. Se avisa á los señores que no dejen de pasar que serán bien servidos, al gusto de ellos.—Montevideo, calle Paysandú número 211, entre Rio Negro y Queguay. n13.4

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozo de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio; se precisa un jardinero, así como dos mucamas vascas francesas que sepan planchar.—Calle Juncal, 118. Hay una mucama francesa que habla inglés y desea colocarse para viajar. n13.5

SECRETARÍA DE LA

Direccion General de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Noviembre 12 de 1877.

Se llama nuevamente á propuestas para la impresion de 180,000 papeletas destinadas á la recaudacion del Impuesto de I. Pública en todo el Estado con arreglo á las condiciones de que esta Secretaría instruirá á los interesados. Las propuestas se abrirán el miércoles 14 del corriente á las doce del dia.
n13.2 *El Secretario General.*

IMPORTANTE

SE VENDE Ó SE ARRIENDA el Saladero denominado *Gualeguaychú*, situado en la ciudad de este nombre y conocido por el nombre de Saladero Benites.

Pueden los interesados dirigirse á los abajo firmados constituidos en comision en virtud de nombramiento hecho por los accionistas de dicho establecimiento, el cual se compone de:

El Saladero con todos sus útiles y enseres concernientes al ramo.
Jabonería y velería con id. id.
Una fábrica extracto de carne Liebig.
Una id. de guano.
Una hermosa barraca con su correspondiente prensa de enfardelar lanas, etc. etc.
Una casa-pulpería contigua al Saladero.
Una chacra.
Todo en perfecto estado.

Se recibirán para una y otra cosa propuestas hasta el 30 de Noviembre próximo.

El arrendamiento será por uno ó dos años á contar desde el 1.º de Enero de 1878.

Daremos á los interesados todos los informes que deseen para formular sus propuestas.

Gualeguaychú, Octubre 20 de 1877.

Juan B. Suburu.—*Francisco Olaño.*
o24.32 *Clemente Basabilbaso.*

COMISION DEL

ASILO MATERNAL

AVISO

La Comision de este establecimiento avisa á los padres, tutores ó encargados que por su condicion de trabajadores no pudieran atender, en las horas del dia debidamente en sus hogares, á los niños y niñas de dos á ocho años, que en el Asilo sito en la calle de Soriano, núms. 127 y 129, se recibirán, siendo la hora de entrada á las 8 de la mañana y la de salida á las 6 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 12 de 1877.—*El Secretario*. cxq

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3ªpáj

TÉ, CAFÉ

Y vinos finos

SE VENDEN EN EL

BAZAR DE LA CHINA

352—25 de Mayo—356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

xxiv.3ªpáj

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO PROVISORIO

DESDE 11 NOVIEMBRE 1877

SALIDAS

Estaciones y puntos de parada.	a. m.	p. m.
Central (Arroyo Seco) . . .	7.00	4.40
Fynn (Cuchilla J. Fernandez) .	7.16	4.56
Nocetti (Nuevo Paris)	7.20	5.00
Perez (Fantanoso)	7.26	5.06
Hansen (Paso de la Arena) .	7.30	5.10
Llamas (Camino á la Tablada) .	7.36	5.16
Santa Lucía (Corrales de Abasto) .	7.50	5.30

REGRESOS

Estaciones y puntos de parada.	a. m.	p. m.
Santa Lucía	9.00	6.00
Llamas	9.14	6.14
Hansen	9.19	6.19
Perez	9.23	6.23
Nocetti	9.27	6.27
Fynn	9.31	6.31
Central	9.55	6.55

Tarifa de pasajeros

De la estacion Central á	1.ª CLASE Sencillo	1.ª CLASE Ida y vuelta	2.ª CLASE Sencillo	2.ª CLASE Ida y vuelta
Fynn	20	30	16	24
Nocetti	20	30	16	24
Perez	40	60	30	40
Hansen	40	60	30	40
Llamas	50	70	40	60
Santa Lucía . . .	60	90	50	70

NOTA.—Los domingos y dias de fiesta habrá trenes de paseo á las horas siguientes:
Salidas: 7 a. m., 11 a. m., 3 p. m.
Regresos: 9 a. m., 1 p. m., 6 p. m.

Los trenes del «Tram via del Norte» en combinacion con el ferro-carril, llevarán una bandera blanca con las iniciales F. C. N.

Administracion general, ZAVALA, 178.

n9.15 3ªpáj

Dilijencia "Trinidad"

Esta dilijencia hará la carrera en combinacion con el ferro-carril de la Barra de Santa Lucía, los dias lúnes, miércoles y sábados, saliendo de mañana de la Trinidad para alcanzar á la salida del primer tren y regresando á la llegada del último tren para la Trinidad.

AGENCIA, URUGUAY, 53
n11.8 *Juan Barbé.*

Corsé Oriental

RINCON, 229

ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA

Esta casa acaba de recibir un surtido de máquinas de coser, para sastres, costureras y zapateros, al ínfimo precio de 30 y 35 pesos, y garantidas por cinco años, como tambien máquinas de mano de dos pespuntes á 16, 18 y 25 pesos. Se enseñan todas las labores de dichas máquinas. Gran surtido de todo lo preciso para las mismas, como ser resortes, piezas de recambio, agujas, hilo, seda, aceite, todo con un 50 p. % mas barato que otra casa. n11

COMISION CENTRAL DIRECTIVA

Monumento á la Independencia

AVISO

Habiéndose dado principio á los trabajos del Monumento conmemorativo á la Independencia de la República el dia 3 del corriente, se hace necesario que aquellas de las Comisiones Departamentales que no hubiesen remitido aun el producto de la recoleccion cometida á su cargo, lo hagan en el término mas breve que les sea posible mandando los dineros al Sr. Tesorero D. Manuel E. Rovira residente en Montevideo calle de Canelones número 204 y 1.º de Mayo número 33.

Al mismo tiempo se invoca nuevamente al patriotismo de los ciudadanos, muy particularmente de aquellos que no hubiesen concurrido con su óbolo, para que contribuyan con cualquier cantidad por pequeña que sea, á fin de llenar el déficit que arroja el presupuesto de la obra.

Para el efecto quedan abiertas nuevas listas de suscricion en la Secretaría de la Comision Central, calle 25 de Mayo número 71 en la Florida, y en la Tesorería Central y Delegada en Montevideo, calle Canelones número 204, y 1.º de Mayo número 33.

Siendo hoy un hecho la realizacion del pensamiento iniciado para inmortalizar con un Monumento Histórico una de las glorias mas preclaras de nuestra nacionalidad, la Comision espera que el pueblo Oriental sabrá responder al llamado que se hace en nombre de la patria.

Florida, Noviembre 4 de 1877.

Antolin Urioste, Presidente.
n10.15 *Pedro Echeverria*, Secretario.

Encuadernador

SE NECESITA UNO EN ESTA IMPRENTA

Planillas DE REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

¡Convencion Nacional!

Los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico del Departamento de la capital y que simpaticen con la bandera levantada espontánea y unánimemente en todos los Departamentos de la República, y que tiene por lema: CONVENCION NACIONAL y GOBIERNO PROVISORIO, pueden ocurrir á los siguientes puntos á inscribir sus nombres con el número de sus balotes, al pié de la esposicion que deberá ser presentada para obtener tan patrióticos resultados:

1.ª Seccion, D. Nicolás Narizano, 25 de Mayo número 243.
2.ª Id. D. Julian Rosendo, Mercedes, 68.
3.ª Id. D. Manuel Bastos, Buenos Aires, 119.
4.ª Id. D. Telmo Perez y Ca., Sarandí, 343.
5.ª Id. D. José Montebruno, 18 de Julio, esquina Cuareim.
6.ª Id. Sr. Puig Anglada, Queguay, 188.
7.ª Id. D. Enrique Boiso, 18 de Julio, 554 y 556.
8.ª Id. Sres. Ortiz hnos., Agraciada, 298.
9.ª Id. D. Julio Rais, Peñarol.
1.ª Seccion, Union, D. Juan Perrone, calle 18 de Julio 181.
2.ª Id. D. Diego Bentos, Paso de Casavalle.
Reducto, D. Juan C. Carrasco y D. José Otero.

o. 9-19

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

a14-1a5e-3ªpáj

AVISOS MARÍTIMOS

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en los meses de Noviembre y Diciembre

PARA EUROPA

Liguria	Noviembre	7
Iberia	Diciembre	5
Britannia	Id.	19

Los vapores LIGURIA é IBERIA tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Valparaiso	Noviembre	14
Aconcagua	Id.	28
Galicia	Diciembre	12
Potosí	Id.	25

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil,
ARAUCANIA . . . Noviembre 21

Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga. Para mas informaciones ocúrrase á los agentes

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 65. III

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan A. Razouls

Saldrá el 21 de Noviembre de 1877 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles . . .	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

IV *H. Llamas y C.ª*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Noviembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Diciembre, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Gerente, O. de Errotria Douce.

VII

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIÉRCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.
Vapor **Saturno**, todos los SÁBADOS.
Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

XIII

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Rio de la Plata**, todos los LÚNES.
Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.
Id. **Villa del Salto**,

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.
Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

XXIII

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 2, 12 y 22 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 2 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

XIV

AVISOS Y ANUNCIOS

Aunque se muevan ¡NO IMPORTA!—Retratos instantáneos para niños; copias de antiguas fotografías al tamaño que se desee, responsabilizándose la casa de su mas exacta perfeccion, y 25 p.% mas barato que los que por ahí hacen llenos de defectos.—*Fleurquin y C.ª*, calle del Rincon 55. n11.

Al Dr. Jurkowcky Que vive calle Arapey número 137, se le suplica paso por el café y osteria del Lago di Como calle Yacaré núm. 22 y 24, en el término de tres dias por asunto que le interesa. Unica prevencion.—Montevideo, Noviembre 10 de 1877.—*Paulino Fressi.* n11.3

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acredita la casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que represente valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. n8.1 mes

Al Escudo Italiano Esta antigua y acreditado establecimiento que está situado en el Paso del Molino, se trasladó á la casa de la sucesion Mata. Las comodidades que hallarán en el nuestros favorecedores, la buena comida y el esmerado trato, *nos relevan de darle bombo*, pues creemos que los favorecedores serán partidarios de lo que dijo Santo Tomás *ver para creer*. Dígnense visitar este establecimiento y esperamos que el que por una vez lo visita será parroquiano asiduo.—*Santiago Peveranotti.* n6.15

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. xxiii

Buen negocio Se vende la panadería «Barcelonesa» por ausentarse su dueño del país, tiene siete años de contrata, paga 7 pesos de alquiler, tiene 6 repartos de mañana y 6 de tarde, el que se interese ocurra á la calle de la Agraciada núm. 315. Se vende á papel y á oro. n.11.6

Carruages Volantas, coches, breks, tilburis y jardineras, se venden muy baratos, calle Sierra N.º 100, Aguada. o25.1mes

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — CERRITO, 158 xxi

Cochería DE J. Uria Hnos. Calle Misiones núm. 119 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo, Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. xxvii

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. o.17-perm

Direccion G. DE CEMENTERIOS—Habiéndose dado principio á la demolicion de los nichos situados en la pared Norte divisoria del primero y segundo cuerpo del Cementerio Central de esta Ciudad, se previene á los señores propietarios de los nichos respectivos, ocurran á esta Administracion en solicitud de licencia para la traslacion provisoria de los restos á otros sepulcros ó nichos del 2.º cuerpo, hasta que se proceda á su reconstruccion; en la inteligencia que con aquellos que no concurriesen á llenar este deber sagrado, la Direccion procederá á la exhumacion, trasladando al tercer cuerpo los ataudes que quedarán á la intemperie hasta que vuelvan á ser colocados en sus respectivos panteones—Igualmente se previene á los propietarios de los nichos ya reconstruidos, que pueden proceder á colocar los restos que fueron extraidos con ese motivo—Lo que se comunica á los interesados para su conocimiento y demás efectos—Montevideo, Agosto 22 de 1877—*El Secretario.* ag.23 3meses

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. ii

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion*: de 1 á 2. xxv

Este aviso ES PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS Que con frecuencia se ven atacadas en su amor propio al hacerse un retrato en una mala posicion con mas mala luz y espresion poco simpática, etc., etc., para que, visiten nuestra casa antes de hacerse su fotografía donde verán los retratos de las principales niñas y señoras de esta sociedad en elegantes y escogidas posiciones con una armoniosa luz que, hace mas bien ganar que perder la hermosura y belleza de los originales.—*Fleurquin y C.ª*, calle Rincon 55. n11.

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

Empeines! sarnas! Comezones! granos! barros! pupas! burujones y todas las enfermedades del cutis, cúranse radicalmente y sin peligro con el afamado jabon bezeginoso de las aguas thermales de Greoula del Dr. Belart de Lauzanne, Suiza conocido en el Brasil hace 14 años por millares de curas!!!—De venta en Montevideo, calle de Sarandí, 317 Bazar Parisien. o.18-1m

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeiz, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. xxx

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. xii

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Importantísimo Se avisa á las personas que desean salir al campo, estar con comodidad y respirar un aire puro y saludable, que en la quinta de Margat encontrarán cuartos amueblados con todo lo que corresponde al servicio confortable, á precio muy acomodado. n4.1 mes

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 113. x

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

La fábrica MAS ANTIGUA DE ESCOBAS—Antes de D. Juan B. Lamy, ahora de Antonio Abelenda, previene al público y al comercio en general que tiene en la calle Yaguaron número 270 una fábrica de escobas de varias formas y de hechura americana. Por los elementos y medios que tiene, puede asegurar á sus marchantes que quedarán completamente satisfechos. La baratura de los precios debe llamar la atencion de las personas que necesiten escobas. No hay como equivocarse, es entre Colonia y Mercedes. o25.1mes

Ojo A LOS PANADEROS—Se vende la panadería de la Espiga de Oro, calle del Cerro-Largo núm. 121, con un trabajo de 80 pesos de pan. Por ausentarse su dueño del país. n10.15

Oculista Calle Colonia 16.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres xx

Panadería Se vende ó se alquila una en la calle Treinta y Tres números 7 y 9. Para tratar en la misma. n11.1mes

Piedra de vereda DEL PAÍS á doce y medio reales la vara colocada en cualquier parte de la ciudad, Union ó Paso del Molino y de las Duranas. Ordenes, barraca de C. Guerra hnos. y C.ª, Cerro-Largo, 41. o23.1mes

Qué asombro! CALZADO HECHO EN EL PAÍS—Zapatitos, 12 vintenes; botas caladas, 18 y 20 reales; id abotonadas, 20 y 22 reales; botines para niños, 15 y 22 reales; id para señoras, 20 y 22 reales; botas caladas para señoras, 35 y 38 reales. — Se ha puesto en venta un nuevo surtido con varias clases que son de novedad para señoritas, zapatos á lo Luis XIV con precillas y moñas. Botas ó botines pié de charol y cañas de prunela. Para caballeros zapatos á la francesa figurando abrochados. Hay muchas otras clases que llaman la atencion por ser de novedad—18 de Julio 226 cerca de la esquina Rio Negro, tiene bandera de baratillo. xxxi

Ramos de flores Se hacen ramos al gusto y á precios mas baratos que en ningun otra parte. En la antigua quinta de Ocampo, calle del Durazno antes de llegar al Asilo de Huérfanos pasando el tramvia Oriental y el del Este por los frentes.—*Felipe Panzera.* n9-4

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se ofrece un cortador de toda clase en el arte de zapatería; darán razon, calle de Juncal, n. 161. n11.4

Se vende Ó SE ALQUILA—La casa y quinta sita en el camino de Burgues, pintoresca posicion que domina toda la ciudad de Montevideo, tiene atras la quinta del Sr. Thomson, es de frente la del Sr. Juan José Aguiar, cerca de la plaza de frutos, para tratar darán razon en la calle de Buenos Aires número 292, café Lírico en frente del Teatro. n11.5

Se vende el depósito de fideos y harina en la plazoleta, denominado Baratillo de la Marina, calle 25 Agosto n. 192 darán razon. n.11.6.

Se vende La fonda y posada establecida en la calle Uruguay núm. 53: se vende por no poderla atender su dueño; hace muy buenos diarios y tiene muchos y buenos marchantes de la campaña, tiene muchos cuartos amueblados y con camas para los viajeros. El que se interese ocurra á la misma casa seguro de que quedará satisfecho de las propuestas del vendedor. 9 8

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Todos tienen SU AMOR PROPIO—Y al hacerse un retrato, á nadie le gusta verse en una ridícula posicion con la espresion de la fisonomía poco simpatica y alumbrado el modelo con una luz mala. El conocimiento de estos efectos hacen que el público crea que nuestros retratos favorecen á los originales, no siendo mas que la armonía de la luz con que trabajamos; el estudio del modelo observando que posicion le conviene mas, la espresion de la mirada, etc., etc.—A lo primero debemos el hacer los retratos *instantáneos* para niños, especialidad que todo el pueblo conoce.—Calle Rincon 55, *Fleurquin y C.ª* n11,

Teófilo Diaz Mudó su escritorio á la calle del Cerrito 158. o19.1 mes

240 kilos! Gracias á la «Serraline» ó pasta cerámica adoptada en la manufactura de porcelana Sèvres (Francia) se puede componer con la mayor perfeccion la porcelana, el cristal, el vidrio, el mármol y otros objetos de fantasía como ser marfil, nácar, escamas, etc. La «Serraline» tiene una resistencia de 240 kilos que el agua no puede deshacer.—Depósito Bazar Parisien 317, Sarandí; Mercería Maricot 251, 25 de Mayo, en la Union calle real 87 y 89 ferretería española, mercado Central y el de la Aduana. o. 18-1 mes

Tren-via de la Union

Autorizado por la Asamblea General en su sesion de fecha 27 de Julio ppdo., el Directorio llama á propuestas para la colocacion de diez mil pesos en obligaciones de $ 100 oro cada una, devengando 9 p.% de interés y 5 p.% de amortizacion anual.
Las propuestas serán abiertas en la oficina de la Compañía, calle Solís número 53, el dia 19 del corriente mes á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados. En la misma oficina se encuentra la fórmula en que deben ser presentadas las propuestas.
Serán aceptadas en todo ó en parte las propuestas mas ventajosas para la compañía, siendo el tipo mínimo el de 90 p.%.
Montevideo, Noviembre 8 de 1877.
n9.9 *El Secretario.*

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU — El Jarabe de *extracto de kina* (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura con seguridad las *Gonorreas, Relajaciones y Debilidades* del canal, las perdidas y leucorreas de las mujeres (ver la noticia).—A *Paris*, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.
DEPURATIF du SANG — 50,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que no existe depurativo vegetal (sin mercurio); y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Almanaque sencillo

DE

EL SIGLO

PARA EL AÑO DE

1878

CONTENIENDO
LAS SIGUIENTES MATERIAS

Cronología.—Cómputo eclesiástico.—Témporas.—Fiestas movibles.—Estaciones del año.—Fiestas cívicas.—Dias de duelo nacional.—Advertencia á los fieles.—Arancel eclesiástico.—Derechos de sepultura.—Meses del año.—Fases de la luna.—Salida y puesta de sol.—Planillas de reduccion de monedas.—Id. de id. de kilógramos á libras.—Id. de id. de libras á kilógramos.—Id. de sueldos desde 5 á 16 pesos al mes.

SALIDAS DE VAPORES

ALMANAQUE DEL AGRICULTOR

Anécdotas, chistes, etc. etc.; y avisos de la acreditada librería de Emilio Fermepin.

Se vende en esta imprenta

A 20 cts. LA DOCENA

A LA REINE DES FLEURS.
CASA ESTABLECIDA EN 1774.

10, *Boulevard de Strasbourg*, 10.
Casas en LÓNDRES *y en* BRUSELAS.

LECHE DE IRIS
para dar frescura, brillo y tersura á la tez.
Perfumería especial con base de Leche de Iris
VERDADERO
JABON de JUGO de LECHUGA
el mejor de los jabones de tocador.
PERFUMERÍA FASIONABLE
DE
OPOPANAX

Esencia . . . . de OPOPANAX.
Agua de tocador . . . . . . de OPOPANAX.
Jabon superfino . . . . . . de OPOPANAX.
Pomada superfina . . . . . de OPOPANAX.
Aceite superfino . . . . . . de OPOPANAX.
Cosmético superfino . . . . de OPOPANAX.
Polvos de Arroz . . . . . . de OPOPANAX.
Almohadilla perfumada . . . de OPOPANAX.
Y TUTTI QUANTI
AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA
Incomparable de calidad.

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas *Américas*.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ÚNICA Y LEGÍTIMA MARCA

TURCOS AMERICANOS

DE LA MEDIA LUNA

Cigarrillos con plomo higiénico

232 — CALLE DE COLON — 232

Estos cigarrillos elaborados con los mejores tabacos y el legítimo papel tabaco, se recomiendan por ser muy suaves al paladar y los mejores en su clase.
El fabricante *garante* la emplomadura de estos cigarrillos como higiénica, pues preparada espresamente conserva la limpieza de la dentadura y mantiene frescos los labios proporcionándoles la humedad necesaria para la elasticidad del cútis.

V. L. DE MASSERON
MONTEVIDEO — CALLE DE COLON, NÚM. 232 — MONTEVIDEO
o10.perm.dp%

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OREZZA
Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en *hierro y ácido carbónico*.
Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depósitos en *Rosario y Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ASMA — CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias; se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR, recomendados por los principales Médicos.

NEURALGIAS — JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER. *Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del Dr Cronier.*

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris.—En *Rosario y Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

J. GOÑI

NUEVA CASA IMPORTADORA
DE
LEJÍTIMOS VINOS
JEREZ Y SANLUCAR
132—Calle Sarandí—132
Fernandez y Barragan.
n3.perm.2porsem

COLECCION
DE
LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

Librazas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Villazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s12.3 meses

VICHY
Administracion; PARIS, 22, boulevard Montmartre.
GRANDE-GRILLE.—Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
HOPITAL.—Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia; gastralgia, dispepsia, etc.
CELESTINS.—Afectos de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE.—Afectos de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.
EXIJASE
el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA.
Las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*; en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, Agentes generales de la C.ª

DORADOR
Y PLATEADOR
146 — CALLE CIUDADELA — 146.

Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser; bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruajes y toda clase de trabajos de iglesia, tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.
Ruégase no confundir esta casa, con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.
xxvi *Saturio San Juan.*

VIN DE MOITIER
au Quinquina — Ferrugineux
VINO DE MALAGA CON — FOSFATO DE HIERRO

Este VINO ha sido recomendado por toda la prensa médica como el mas eficáz. — TÓNICO usado para curar la Clorosis, la Anemia, y el Empobrecimiento de la sangre.
Depósito general en *Paris*, 41, calle des Lombards, LAURENCEL, Pharm.ª — En *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

DIRECCION
DE CEMENTERIOS

Debiendo darse principio á la edificacion del 2.º patio del Cementerio Central y vencido el término en que por reglamento ha de efectuarse la exhumacion de los restos existentes en el suelo de ese patio, se previene á los interesados que tienen nuevamente plazo, improrogable, hasta el fin del presente año para ocurrir á esta oficina á solicitar el permiso de traslacion.
Terminado este plazo, los restos que aun existan serán llevados al osario general.
Montevideo, Octubre 8 de 1877.
El Secretario.
o9-b fin leaño

MAGNESIA DE DINNEFORD.
MAGNESIA
DE
DINNEFORD
REMEDIO SOBERANO É INFALIBLE CONTRA LAS Acedías de estómago, los Dolores de cabeza, las Indigestiones, los Eruptos, los Escesos de bilis. *Recomendado muy eficazmente por los Facultativos contra la* GOTA, los REUMATISMOS GOTOSOS, el MAL DE ORINA y las diversas *Afecciones de la vejiga.*
La MAGNESIA de DINNEFORD es realmente indispensable, puesto que siendo un medicamento suave y absolutamente anodino, puede administrarse á las criaturas, aun las mas tiernas, y á las mujeres delicadas ó indispuestas, aun en el periodo mismo de la preñez.
Depósito en *Lóndres*, New Bond St. W.
Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI H.ºs y C.ª

COMISION CENTRAL
DE EXPOSICION

La Comision Central llama seriamente la atencion de los Sres. Jefes Políticos y Juntas Económicas de los Departamentos, hácia el artículo 2.º del Decreto Superior, fecha 15 de Marzo de 1877 y circular esplicatoria de Abril 11 del mismo año.
Llama tambien la atencion directa, de los hacendados, industriales, etc., etc, que quieran exhibir sus productos en la Exposicion Universal de Paris de 1878, lo hagan conocer á D. Luis de la Torre, director general, en Montevideo, calle 25 de Mayo número 239 (altos), para continuar las inscripciones abiertas con aquel motivo y saber los objetos que hayan de exponerse en el certámen á que el país debe asistir con todo su entusiasmo y decision.
Agustin de Castro, Vice-Presidente—*Domingo Ordoñana*, Secretario.
o13-3meses

CARBOLINE REYNAL
Medalla de Oro — Paris 1875
LICOR
Normal
DE
ÁCIDO FÉNICO EDULCORADO
Para los usos cotidianos
DEL TOCADOR,
La Cura de las llagas, Quemaduras, etc.
PARA DISIPAR los MIASMAS, NEUTRALIZAR el VIRUS
los Venenos
PARA SANEAR LAS HABITACIONES, etc.
[illegible]
PARIS 28, rue Taitbout, 28 PARIS
Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI H.ºs y C.ª

Nueva prevencion

OJO! OJO! OJO!

Al público del Uruguay

Diariamente se cometen contra el público pérfidos engaños por sugetos poco escrupulosos, los cuales venden composiciones abominables elaboradas en Nueva York que obtienen á precios muy ínfimos, expendiendo las mismas como las Píldoras y Ungüento de Holloway.
Estas nefarias falsificaciones llevan en los rótulos de las cajas y botes las palabras «Nueva York» ¡Qué se eviten las mismas como se evitaria la peste!
En los libros de direcciones de estas descaradas falsificaciones actualmente se pone en guardia al público contra imitaciones espurias.
Compradores deben examinar el rótulo en el bote ó la caja. Si no está la direccion de N.º 533, Oxford Street, London, entonces son falsificaciones.
Las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados como los legítimos, serán al comunicarme los pormenores, liberalmente recompensadas, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.
Firmado—*Tomás Holloway.*
Lóndres, Agosto 1.º de 1877.
Véndense al por mayor y menor por los Sres. A. Demarchi hnos. y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario, y en la botica de Vermo y hno., calle del Uruguay, 110, 112 y 114, y D. Estevan Martí.
ag5.6meses.2p.sem.

ACEITE DEL Dr DUCOUX

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y
CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Jarabe de corteza de naranja amarga.** Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anémia, la Clorosis, las Enfermedades del Pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.*
Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Carbon de cocina

A PESOS 10 TONELADA

DE PRIMERA CALIDAD
CARBON DE LEÑA Y DE FRAGUA

mas barato que en cualquier otra parte, en el depósito Americano de Antonio Susena, **calle Ibicuy, núm. 136**, entre Mercedes y Uruguay. o17.1mes

LAS
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE
PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Sociedad de la Playa

2.ª CONVOCATORIA

El Directorio convoca á los Sres. socios para la Asamblea General que tendrá lugar el martes 13 del corriente á las 3 de la tarde en el salon del «Centro Comercial», con el objeto de darle cuenta de su administracion y proceder á elegir el que ha de reemplazarlo.
Montevideo, Noviembre 9 de 1877.
n11.2 *Cayetano Alvarez*, Gerente.

ESPECIALIDADES
NORTE-AMERICANA
DE LANMAN Y KEMP
24—Rincon—24

AGUA FLORIDA
TONICO ORIENTAL
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
ACEITE DEL HIGADO DE BACALAO
EMPLASTOS POROSOS

Se acaba de recibir por el bergantin *Annie St* un variado surtido de los artículos arriba espre dos, garantidos legítimos.
Se venden por mayor despachado y en dep en casa de los introductores,
n.9.15. *G. C. Hoard y C.ª* Montevideo.

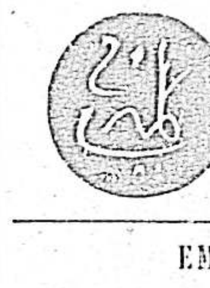

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
Depósito en *Montevideo*,
A. DEMARCHI H.ºs y C.ª

EMPRESA
DEL
TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas par arrendamiento del Espresado Teatro por uno y años á contar desde el 1.º de Enero de 1878.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría Teatro desde las 11 de la mañana hasta las tarde para imponerse del pliego de condiciones y propuestas se abrirán el 22 del corriente á las la tarde en presencia de los mismos.
n11.10 Montevideo, Noviembre 9 de 1877

ANTI-TISICO DE CATTIAUX
LICOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE
Este LICOR, de un sabor muy agradable parecido al del vino de Málaga, sobrepuja, como tónico á todos los *Vinos quinquinas*. — Cura rapidamente los *Resfriados, Catarros, Bronquitis y Laringitis*, agudas ó crónicas, calma las *Calenturas* y las *Palpitaciones*, reanima las *Fuerzas*, los *Músculos* y hace *libre la respiracion*. — Su tónica y depurativa accion tiene una influencia muy eficaz contra *los Infartos escrofulosos*.
Su eficacia en las enfermedades cutáneas es sabida hace muchos años.
El ANTI-TISICO CATTIAUX es el agente más activo y seguro para la curacion de las *Afecciones nerviosas* como
la Gastralgia, la Dyspepsia, la Clorosis el Baile de San Victor y hasta la Epilepsia.
Depósito general en la Farmacia GILLET, 7, calle des Trois-Bornes, en Paris.
En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PARA EL AÑO 1878
DESDE EL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1877

Está abierta la lista de suscriciones para toda clase de periódicos y revistas Científicas, Políticas, Ilustradas y de Moda: largos años de esperiencia como Centro de Suscricion á todos los que se publican en Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia y España, hacen que la casa pueda garantir la exactitud en los pedidos y remesas tanto de la Capital como de la Campaña.
Para mas informes ocurrir á la Librería Maricot de Fermepin hnos. calle 25 de Mayo núm. 255.
n.7-10

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 *fr.*
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depositos en *Montevideo*:
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª;
SANTIAGO VERME H.os, Uruguay, 24.

SECRETARIA
DEL
MINISTERIO DE GOBIERNO
AVISO
Los Sres. D. Pablo Antonini y D. Cárlos Recalde se presentarán en el término de quince dias á esta Secretaría, á justificar si la industria de que obtuvieron privilegio para la elaboracion *de tierra romana oriental*, la han establecido en el país y si aun está funcionando.
Montevideo, Octubre 30 de 1877.
o.31.15 *La Secretaría.*

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES
Las Verdaderas y Legítimas
PILDORAS
DE
BLANCARD
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Por su Pureza e Inalterabilidad
CURAN las escrófulas, la pobreza de la sangre, la
AYUDAN a la formacion de las jovenes,
FORTIFICAN las constituciones débiles o debilitadas, etc.
Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.
Depositos: Demarchi y C.ª, Hammer y Hermann, A. Molins, Guillermo Müller.

TÉ
Y
VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encue as mejores calidades de té souchong y congo, como superiores vinos de Oporto, Jerez, del Douro y Setubal.
Se venden en depósito ó despachado.
MARTINS Y C.ª
74 A 80 — CÁMARAS — 74 A 80
xxiii

NO MAS MERCURIO, NO MAS COPAIBA, NO MAS CUBEBA
INYECCION PEYRARD
FARMACÉUTICO DE ARGEL
La Inyeccion Peyrard es la única conocida que sin contener principio alguno ni tóxico ni cáustico, cure con seguridad completa en 4 ó 6 dias. *Esto resulta de experimentos hechos por varios de los primeros facultativos de Argel sobre 232 Arabes atacados de flujos recientes y crónicos. De estos pacientes, 80 estaban enfermos de mas de 10 años á esta parte, 60 desde mas de 5 años, 92 desde 2 días hasta cuatro dias.* DE ESTOS 232 DOLIENTES, 231 QUEDARON RADICALMENTE CURADOS EN UN PERIODO DE 3 A 8 DIAS. *Otro experimento hecho sobre 134 Europeos dió por resultado 134 curas radicales.* [illegible]
Depósito general en Francia en la Farmacia del Ser. C. PEYRARD, allées Saint-Etienne, 22.
En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

INJECTION BROU — HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método)*. 30 años de éxito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 107

LA VENGANZA

DE UNA ESPOSA

NOVELA ORIGINAL

DE PONSON DU TERRAIL

—¿Y cuánto tiempo hace que han partido?
—Cosa de dos horas.
El capitan subió á la terraza ó plataforma y miró detenidamente al horizonte. Este se encontraba desierto. Entonces un terror extraordinario se apoderó del alma preocupada del capitan.
—¿Quién sabe?—se dijo este á sí mismo.—Tal vez en su ausencia, mientras iba á Paris á hacer que le estendiesen un contrato de casamiento y reunia todos los documentos necesarios; tal vez mientras que él, á cada hora, á cada minuto de aquel viaje habia vuelto su pensamiento y sus miradas hácia aquella mujer que amaba ya con locura, una prueba agravante de su crímen se habia presentado ante ella. Tal vez algun criado del castillo, depositario del secreto de German, el ayuda de cámara desaparecido, habia revelado aquel secreto, y entonces ella habia huido. ¡Tal vez, aun.....! ¡Oh.....! ¡Tal vez la dama del guante negro, al subir á aquella barca misteriosa, iba á una cita!
Este último pensamiento fué para Lemblin mil veces mas apremiante que su primera suposicion. Queria mejor ser reconocido culpable y abandonado como un cobarde [illegible] engañado antes de saber que era criminal. Pasó una hora mortal sobre aquella terraza, inmóvil y con la vista fija en la inmensidad del Océano. Por fin, una barca se dirigió [illegible] El capitan sintió una exaltacion extraordinaria en todos sus nervios. Aquella barca, despues de haber bordeado y seguido la costa, puso la proa en direccion del castillo. Entonces el capitan Héctor corrió á su cuarto y cogió un anteojo de larga vista. Luego volvió y encaró aquel instrumento con el barquichuelo, que seguia acercándose á la orilla. La barca conducia tres personas. Sin duda aquellas dos personas eran el conde Arleff y la dama del guante negro; la tercera debia ser aquel hombre misterioso, venido de no se sabia donde. El capitan quiso correr á su encuentro; pero una fuerza desconocida é invencible clavó sus piés en el suelo; despues le pareció que un acto semejante vendria á demostrar que habia espiado los pasos de la mujer á quien amaba. Un cuarto de hora despues la barca llegó á tierra. La dama del guante negro saltó ligeramente del esquife. Luego hizo una seña al barquero, el cual viró de bordo y se volvió á alta mar. La jóven y el conde Arleff encontraron al caballero Héctor Lemblin sobre la primera grada de la terraza y aparentaron sorprenderse.
—¡Cómo! ¿Sois vos, capitan?—dijo el mayor.
—Yo soy.
El capitan pronunció estas palabras con la voz medio comprimida. Luego saludó á la compañera del conde Arleff.
—Buenos dias,—le contestó, dándole la mano.
El la tomó en efecto; pero la dama del guante negro notó al estrechársela que temblaba.
—¿Cuándo habeis llegado, querido patron?—le preguntó el mayor.
—Hará una hora,—contestó el capitan Héctor Lemblin, cuya voz manifestaba emocion profunda.—Pero,—añadió luego,—¿de dónde venís?
—De dar un paseo delicioso,—contestó la dama.
—Lo que me estraña es que hayais encontrado esa barca, no habiendo ninguna por estas cercanías.
—¡Ah!—contestó la dama del guante negro sonriendo,—este es mi secreto, ó mas bien el nuestro...
Y despues dijo con bastante sequedad á Lemblin:
—¿Sabeis que son cerca de las once y que estamos en medio del campo?
—Ciertamente.
—Pues os deseo buenas noches.
En seguida tomó el brazo del conde Arleff y saludó al capitan.
—Pero,—contestó el capitan sorprendido,—señor mayor, tenemos que hablar.
—¡Bah!—dijo este,—dejadlo para mañana en el almuerzo. Entonces hablaremos; ahora, á acostar..., á acostar.... ¡Buenas noches, patron!...
La dama del guante negro se volvió en seguida.
—¡Buenas noches!—repitió con voz mas agradable y sonriéndose. ¡Hasta mañana!
Y ambos personajes se alejaron, dejando al capitan estupefacto.
. . . .
El enamorado Héctor Lemblin pasó una noche de vigilia, de horribles visiones y pesadillas, pues no pensó mas que en el viaje misterioso de sus huéspedes en la barca. Y como con el insomnio y el silencio de la noche el remordimiento se presenta implacable y vengador para todos aquellos que tienen sangre en las manos, sucedió que antes de que amaneciese el capitan trajo involuntariamente á su memoria todos los hechos de su vida pasada. Marta se le apareció con señales lívidas en el cuello, con una mirada de desprecio y de horror en los ojos. Hubo un momento en que el terror del capitan fué tan grande que encendió su bujía, se levantó y fué á respirar el aire del parque. El capitan se paseó hasta el amanecer, y despues se echó en su cama y se apoderó de él un sueño pesado que dos golpes dados en la puerta de su alcoba, á cosa de las nueve, vinieron á interrumpir. Era el conde Arleff, que entraba en la habitacion.
—Mi querido capitan,—le dijo el mayor,—mi pupila está levantada hace mucho tiempo....
—¡Ah!—dijo Lemblin, cuyo amor se despertó ardiente y con muestras de ser tan firme como el dia anterior.
—Y os espera.... para excusarse con vos de su humor desapacible de anoche. ¡Qué quereis! Es muy nerviosa.
—Estoy á vuestras órdenes,—contestó Lemblin sentándose en la cama.
—A las mias no, capitan; á las de ella....
—Ya os sigo, señor conde,—continuó Héctor sin pensar en lo que decia.
—¿Qué os espere querreis decir?—repuso el mayor.
Y se sentó mientras el capitan se vestia precipitadamente.
—Vamos á otra cosa,—dijo en seguida.—¿Habeis reunido todos los papeles que eran necesarios, capitan?
—Todos.
Y el caballero Lemblin, á quien aquella pregunta del mayor Arleff infundió una gran alegría, añadió precipitadamente.
—Mi notario me ha extendido un contrato, al que solo faltan las firmas. Por este contrato reconozco á la señorita Olga de Ruvigny una dote de un millon y quinientos mil francos.
—¡Muy bien!
—En rigor,—continuó el capitan,—el casamiento no podrá verificarse antes de ocho ó diez dias.
—No importa.
—Ya debeis suponer, mi querido conde,—que no seré yo el causante de esta dilacion. He conservado bajo mis cabellos canosos todo el vigor de la juventud, todo el fuego de mis veinte años..... Así que estoy enamorado frenéticamente de ella.....
—Basta, basta,—interrumpió sonriéndose el mayor.—Vestíos pronto.
—Cuando gusteis,—dijo cuatro minutos despues el capitan, vestido ya y en disposicion de pasar á la habitacion de la jóven.
—El mayor lo llevó, en efecto, al cuarto de la dama del guante negro. Esta habia tomado el nombre de Olga, y Lemblin la habia unido el de Ruvigny. La encontraron vestida, pero medio enterrada entre los almohadones de un sofá turco.
—Querida niña,—dijo el mayor al entrar,—creo que no tardareis en llamaros señora de Lemblin. Aquí teneis á vuestro amigo, que vuelve de París....
—Conde,—interrumpió con viveza la dama del guante negro,—quisiera hablar un momento con el caballero Lemblin; ¿quereis permitirnos esta conferencia á solas?
El capitan se estremeció de alegría y de esperanza; el mayor salió. Entonces la jóven hizo una señal al capitan y le invitó á sentarse á su lado. Este obedeció y quiso coger su mano, pero ella la retiró y le dijo:
—Sentaos aquí, caballero. Tengo que deciros cosas muy graves.
En efecto, al expresarse así la dama tenia una expresion de fisonomía altanera que impresionó vivamente al caballero Héctor.
—Caballero,—continuó,—soy la hija del general Ruvigny. Mi padre, á quien no he conocido, me habia dejado una dote. Como esta dote ha desaparecido, vos me ofrecisteis generosamente vuestra mano.
—¡Ah, señora!—interrumpió el capitan,—mi corazon hablaba mas alto que el deber.
—Bueno, lo creo; pero vos no me conoceis, caballero; vos ignorais mi humor extraño y caprichoso...
—Solo sé que sois hermosa y que os amo...
Al decir esto se puso de rodillas, y añadió:
—¿No es esto bastante?
—¡Cuidado conmigo!—dijo ella sonriendo.—Mirad lo que haceis, porque voy á exigir de vos un juramento.
—¿Cuál?
—El de obedecerme ciegamente sin restriccion y sin pedirme explicaciones hasta el dia de nuestra boda.
—Os lo juro.
—Si faltáseis á vuestro juramento podiais renunciar á casaros conmigo.
—Veamos, señora,—dijo con valor el capitan.—¿Qué exigís de mí?
—Una bagatela. ¿Habeis despedido á vuestro ayuda de cámara?
—Ciertamente,—contestó tartamudeando.
—¡Pues bien! Es indispensable que volvais á admitirle.
Héctor perdió el color.
—¡La dificultad estriba en que yo no sé adónde está, y además, señora, es un miserable!
—Ya lo sé; pero le creo arrepentido,—replicó
—¿Vos lo sabeis?
—Sí; vino ayer á verme y me suplicó que intercediese por él.
—¡Dios mio!—esclamó el capitan interiormente.—¿Habrá hablado ese hombre?
—¿Qué?—dijo,—¿empezais ya á rehusar mis condiciones?
—No, señora, no,—contestó con prontitud el capitan;—podeis anunciarle que le perdono.
Y el capitan se decia á sí mismo:
—¿Cómo este hombre, rico con el millon que ha robado, puede pensar en volver á ser mi ayuda de cámara?
La dama del guante negro repuso:
—Esto no es todo. Quiero disfrutar aquí de una libertad absoluta.
—Señora, soy vuestro esclavo.
—Tal vez sea una prueba á que quiero someteros; tal vez me vea obligada á ello por una necesidad imperiosa.
—Señora, sea lo que quiera, yo espero....
—Caballero, antes que se realice nuestro enlace pasarán quince dias por lo menos.
—¡Ay de mí!—suspiró el capitan.
—Pues bien, todas las noches, á eso de las ocho, montareis á caballo.
—Está bien.
El capitan no comprendia lo que estaba oyendo.
—¿Para qué?
—Ese es mi secreto. Pero aguardad, que no he concluido aun.
—Decid lo que querais,—contestó el capitan, resignado á obedecer.
—Os llevareis una trompa de caza, y cuando á la vuelta os halleis á quinientos metros del castillo, tocareis una sonata.
El capitan Lemblin se sonrió.
—No cabe duda,—dijo despues,—que este es un capricho de los mas raros.
—Estais en un error, no es un capricho. Aparte de otros objetos que me propongo en ello, es además para que me aviseis vuestra llegada.
El capitan frunció las cejas.
—¿Teneis que recibir á alguien á esa hora?
—Tal vez.
Héctor inclinó la cabeza.
—¡Oh!—continuó la dama del guante negro,—aguardad, caballero; quisiera mudar de habitacion en este castillo.
—Eso es muy fácil, señora: todo el castillo os pertenece.
La dama fijó en Lemblin una mirada fascinadora.
—¿Habeis amado mucho á la señora de Lemblin?
El capitan se puso descolorido y principió á temblar.
—Sí,—dijo por último.
—Deseo que me hagais preparar la habitacion en donde ha muerto.
Lemblin bajó la cabeza y contestó:
—Sea lo que gusteis.
—Todos los dias vendreis á pasar una hora conmigo inmediatos á la lumbre de la chimenea. Hablaremos de ella.
—¡Oh, jamás!—dijo con voz comprimida;—jamás de ella.
—¿Por qué? Pues una vez que no la amais ya...., y que solo la amásteis antes......
La sonrisa de la dama del guante negro era cruel hasta el punto de cobrarle miedo y preguntarse si seria aquella mujer algun demonio escapado del infierno para venir á atormentarlo.
—Id, pues, á dar las órdenes convenientes, mi amigo Lemblin,—continuó,—para que la habitacion de vuestra difunta esposa me sea preparada; quiero dormir esta misma noche en su alcoba.
Y como el capitan saliese dando traspiés y medio loco de terror y de remordimiento, la dama añadió:
—Id, y procurad sobre todo que nada cambie en las colgaduras ni en el mueblaje.
El capitan salió. La dama del guante negro clamó:
—¡Asesino! ¡No tendrás más remedio que sar tu crimen!
. . . .
Desde este momento la vida del capitan se virtió en un infierno. Durante aquel dia la del guante negro tuvo á su víctima agobiada el peso de sus miradas. El capitan la amaba con ese amor tranquilo que sube del cerebro y proporciona tan dulces goces; era contrario, una pasion extraña y fatal en la que habia sufrimiento. En el castillo de Ruvigny se mia entre seis y siete. En el momento en que ban de comer, la dama del guante negro cambió mirada con su anciano compañero, el conde Arleff. Este se levantó.
—Mi querido patron, la noche está hermosa hace una luna tan clara como si fuese de dia ¿os parece?
Y el conde señalaba con el dedo, al mismo tiempo, las ventanas ojivales del comedor.
—En efecto,—contestó el capitan.
—¿Quereis que demos un paseo á caballo?
El capitan tembló al acordarse del compromiso que tenia de dejar el castillo todas las noches á las ocho para no volver hasta las diez.
—Como querais,—respondió bajando la cabeza.
Y siguió al conde, que salia del comedor. minutos despues, el capitan Héctor Lemblin y mayor Arleff salian á caballo del castillo, y la dama del guante negro recibia misteriosamente al Armando de Leon, conducido por el criado misterioso.
—Vamos á recorrer los bosques,—dijo el mayor.
—No encuentro nada mas encantador que el sonido de la trompa bajo los árboles añosos. ¿Y vos?
—Soy de vuestro modo de pensar,—contestó el caballero Héctor Lemblin, acordándose de la condicion que le habia impuesto la dama del guante
[illegible]
—Pues bien,—dijo el mayor,—pedid vuestra trompa de caza.
—¿Sabeis, conde,—repuso Héctor en el momento en que salia del zaguan con su trompa á la espalda,—que vuestra pupila tiene caprichos demasiado raros?
Pero la observacion del capitan no encontró eco. El mayor no contestó.